ANEXO I

INFORME EJECUCIÓN ANUALIDAD 2008-2009

INFORME EJECUCIÓN ANUALIDAD 2008

Se realiza un breve análisis del estado de ejecución de los ejes que forman parte del Programa Operativo. El gasto elegible certificado a 31/12/2008 asciende a 5.474.699.858,89 € lo que supone un grado de ejecución del 102,77% del total programado.

- **Eje 1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo (FEDER, FEOGA, FSE).** Los gastos certificados en el periodo 2000-2006 la ejecución asciende a 531.526.868,98 €, es decir, el 103,14% del total programado.
- Eje 2. Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información (FEDER, FSE). Los gastos certificados en el periodo 2000-2006 la ejecución asciende a 188.823.558,50 €, es decir, el 102,33% del total programado.
- **Eje 3. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos. (FEDER, FEOGA).** Los gastos certificados en el periodo 2000-2006 la ejecución asciende a 822.239.596,94 €, es decir, el 98,25% del total programado.
- **Eje 41. Refuerzo de la educación técnico-profesional. (FEDER, FSE).** Los gastos certificados en el periodo 2000-2006 la ejecución asciende a 381.388.624,23 €, es decir, el 119,07% del total programado.
- **Eje 42.** Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados. (FSE). Los gastos certificados en el periodo 2000-2006 la ejecución asciende a 112.591.048,85 €, es decir, el 90,91% del total programado.
- Eje 43. Asegurar la actualización del nivel de competencia de los trabajadores. (FSE). Los gastos certificados en el periodo 2000-2006 la ejecución asciende a 69.741.977,69 €, es decir, el 100,94% del total programado.
- Eje 44. Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades (FSE). Los gastos certificados en el periodo 2000-2006 la ejecución asciende a 40.096.569,14 €, es decir, el 97,06% del total programado.
- **Eje 45. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo. (FSE).** Los gastos certificados en el periodo 2000-2006 la ejecución asciende a 30.195.483,01 €, es decir, el 87,11% del total programado.
- **Eje 5. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas. (FEDER, FSE)..** Los gastos certificados en el periodo 2000-2006 la ejecución asciende a 276.250.703,78 €, es decir, el 108,87% del total programado.
- **Eje 6. Redes de transporte y energía (FEDER).** Los gastos certificados en el periodo 2000-2006 la ejecución asciende a 2.529.500.666,04 €, es decir, el 104,26% del total programado.
- **Eje 7. Agricultura y desarrollo rural. (FEOGA).**. Los gastos certificados en el periodo 2000-2006 la ejecución asciende a 489.909.825,98 €, es decir, el 95,83% del total programado.
- **Eje 9. Asistencia técnica. (FEDER, FSE, FEOGA).** Los gastos certificados en el periodo 2000-2006 la ejecución asciende a 2.434.935,75 €, es decir, el 24,20% del total programado.

A continuación se comenta la situación en cada una de las medidas. En la mayoría de las medidas participan varios beneficiarios finales. Los cambios en la estructura orgánica de las consellerías dieron lugar en algunos casos a cambios de denominación de las direcciones generales pero no de competencias. Por esta razón se realiza una descripción conjunta de varios beneficiarios finales en las medidas 1.2 y 7.8.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 1 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X. de Investigación, Desenvolvemento e Innovación (GA), D.X de Industria, Enerxía e Minas (GA), D.X de Promoción Industrial e Sociedade da Información (GA), Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE) (GA)

OBJETIVOS:

- Apoyar las iniciativas empresariales a la realización de nuevos proyectos de inversión que contribuyan a la creación y mantenimiento de empleo estable.

- Impulsar el desarrollo de sectores estratégicos y/o con potencial de futuro.
- Favorecer la mayor generación de valor añadido en la zona.
- Promover la dinamización económica.

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

Con las actuaciones desarrolladas se ha reforzado la capacidad de innovación empresarial en el ámbito territorial de actuación del Programa Operativo, al mismo tiempo que se ha incidido en la creación y consolidación de un tejido industrial estable, siguiendo los objetivos marcados inicialmente en el programa.

Los gastos realizados corresponden a la certificación de subvenciones aprobadas en convocatorias publicadas en ejercicios anteriores, que los beneficiarios han justificado en esta anualidad. Principalmente corresponden a los siguientes programas:

- a) Ayudas a proyectos empresariales de inversión.
- b) Apoyo a proyectos de industrias medioambientales.
- c) Apoyo a la implantación de proyectos emprendedores, con el objetivo de incentivar la creación de empresas por nuevos empresarios.
- d) Subsidiación de tipos de interés dirigidos a Pymes, para financiar inversiones de esta tipología de empresas

Por la cuantía de las ayudas, destacan la subvención del programa de inversiones a Adolfo Domínguez, S.A. por un importe de 608.657,83 euros, a Denso sistemas Térmicos, S.A. por 651.818,17 euros, a Espacios Termolúdicos, por 362.484,29 euros, a Gamesa Innovation & Technology, por 1.833.962,69 euros, a Benteler Automotive Vigo, por 1.598.087,45 euros, y a Entaban Biocombustibles de Galicia, por 3.537.883,17 euros

Dentro del programa emprendedores cabe citar la subvención a Pazo de Orbán, S.L., por 585.700,84 euros, como más significativa.

INFORMACIÓN FINANCIERA:

D.X. de Investigación, Desenvolvemento e Innovación (GA)

Este órgano gestor únicamente realizó pagos por un importe de 26.300 euros, que corresponde a restos de la programación que se encontraban pendientes de liquidar.

La ejecución acumulada en el período 2000-2008 asciende a 10.801.545,75 euros, lo que representa el 117,74% del importe programado.

D.X de Industria, Enerxía e Minas (GA)

No presenta ejecución en el año 2008. El importe total certificado acumulado es de 8.753.526,45 euros, lo que supone el 121.62% de la dotación asignada.

D.X de Promoción Industrial e Sociedade da Información (GA)

No presenta ejecución en el año 2008. El importe total certificado acumulado es de 48.552.453,39 euros, lo que supone el 108,07% de la dotación asignada.

Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE) (GA)

Durante el año 2008, este organismo efectuó pagos por una cuantía de 21.952.406,05 euros, alcanzando un importe acumulado de 139.059.496,15 euros, que representan el 95,15% de la programación asignada.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEOGA-O

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA –O). **Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores:** Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación (MAPA); Dirección Xeral de Producción, Industrias e Calidade Agroalimentaria (GA); Dirección Xeral Industrias e Promoción Agroalimentaria (GA); Dirección Xeral Montes e Industrias Forestais (GA)

RESUMEN GENERAL

OBJETIVOS:

Los objetivos de esta medida son los siguientes:

- Mejorar los procesos de transformación y los canales de comercialización de los productos agrícolas y forestales mediante inversiones en instalaciones y equipamientos en las industrias agroalimentarias gallegas, potenciando al mismo tiempo una producción de calidad reconocida como imagen de Galicia.
- Mejorar la comercialización de los productos agrarios y agroindustriales de calidad, a través de la mejora del control, la calidad y la presentación de los productos.
- Mejorar la estructura y dimensión de las agrupaciones de productores existentes, fomentando la mejora de la gestión y promocionando la constitución de nuevas entidades.

LOGROS OBTENIDOS:

Dirección Xeral de Producción, Industrias e Calidade Agroalimentaria (GA); Dirección Xeral de Industrias e Promoción Agroalimentaria (GA)

La ejecución de la medida ha potenciado la agroindustria regional y con ello se ha mejorado la viabilidad de las explotaciones agrarias. Específicamente, la medida ha permitido además crear nuevas empresas y consolidar las existentes, mayoritariamente PYMES, así como crear un significativo número de nuevos puestos de trabajo.

Dirección Xeral de Montes e Industrias Forestais

- Se facilitó la puesta en valor de los productos del monte gallego.
- Se modernizaron los medios productivos de las empresas del sector forestal: maderistas y pequeños aserraderos radicados en el rural.
- Se mejoró la gestión empresarial de las empresas forestales de Galicia.
- Se mejoraron las condiciones laborales, seguridad laboral y formación de empleados.

 Se dinamizó la cadena comercializadora de la madera, tratando de reducir ineficiencias y adaptarse a futuros criterios exigibles a la cadena de custodia.

ANALISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Dirección Xeral de Producción, Industrias e Calidade Agroalimentaria (GA); Dirección Xeral de Industrias e Promoción Agroalimentaria (GA)

Las actuaciones desarrolladas han consistido principalmente en la incentivación de las inversiones relacionadas con la mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios, articuladas mediante la convocatoria de ayudas públicas y cuya base legal principal está constituida por el Real Decreto 117/2001 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y la Orden de 4 de junio de 2001 y disposiciones posteriores de la Consellería de Medio Rural. Proyectos/ actuaciones más importantes realizadas.

- La concesión de ayudas para la inversión en empresas agroalimentarias.

Dirección Xeral de Montes e Industrias Forestais

Las principales actuaciones, se basaron:

- Establecimiento de medidas y planes de gestión ambiental, y de adaptación a la cadena de custodia
- Herramientas de gestión empresarial..., incluso equipamiento informático conectado a internet.
- Maquinaria de explotación forestal (procesadoras, autocargadores, arrastradores, tractocargadores, aperos e implementos forestales) y primer acondicionamiento de la madera en rolla (palas cargadoras, líneas de descortezado clasificado, trituradoras e astilladoras).
- Maquinaria para sierras con menos de 10 empleados.

Proyectos/ actuaciones más importantes realizadas.

Las actuación realizada más importante, dentro de una estrategia progresiva e integradora en las inversiones objeto de la presente medida, fue la publicación continuada de líneas de ayuda para la mejora de la transformación y comercialización de los productos forestales. Específicamente: Ayudas para la selvicultura en bosques en el medio rural y mejora de la calidad de la comercialización de los productos silvícolas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Lo certificado en esta medida en el año 2008 fue de 20.618.131,92 euros.

Dirección Xeral de Producción, Industrias e Calidade Agroalimentaria

Lo certificado por este gestor durante el año 2008 asciende a 20.043.954,02 euros

De lo certificado, 12.010.909,39 euros fueron imputados a la Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación (MAPA).

Dirección Xeral de Montes e Industrias Forestais (GA)

En el año 2008 este gestor ha certificado pagos por importe de 574.177,90 euros.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 3 Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas

(FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: Instituto Galego de Vivenda e Solo (GA), S.P. Xestión Urbanística – A Coruña (GA), S.P. Xestión Urbanística – Lugo (GA), S.P. Xestión Urbanística – Pontevedra (GA), Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)(GA), SEPES (MF), Suelo Empresarial del Atlántico, S.L.

OBJETIVOS:

- La producción de suelo apto para servir de soporte a las instalaciones industriales.
- Creación de polígonos industriales para favorecer la localización industrial.
- Venta de parcelas urbanizadas y disponibles para la instalación de industrias.

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

Las actuaciones más importantes corresponden a los proyectos de urbanización del parque empresarial del Barco de Valdeorras, fases 2ª y 3ª, y a la urbanización del parque empresarial de Ribadavia, 2ª fase

INFORMACIÓN FINANCIERA:

Instituto Galego de Vivenda e Solo (GA)

Este órgano realizó pagos por un importe de 163.958,73 euros.

S.P. Xestión Urbanística – Lugo (GA)

Los pagos de este organismo únicamente alcanzan los 12.173,59 euros, destinados a financiar actuaciones auxuliares en los parques empresariales de Xermade, Monterroso y Palas de Rei.

Xestión Urbanística - Ourense (GA)

El importe pagado asciende a 2.907.029,42 euros, de los cuales 2.538.636,40 corresponden a actuaciones en Barco de Valdeorras, y el importe restante a actuaciones en Ribadavia.

El importe total certificado acumulado por estos órganos gestores es de 24.775.095,10 euros, lo que supone el 97,19% de la dotación asignada.

Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)(GA)

No presenta ejecución en el año 2008. El importe total certificado acumulado es de 3.459.611,40 euros, lo que supone el 95,05% de la dotación asignada.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo **MEDIDA**: 7 Promoción del capital organizativo de las empresas (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: Instituto Galego de Promoción Económica

(IGAPE)(GA)

OBJETIVOS:

- Favorecer la mejora competitiva de las PYMES mediante realización de diagnósticos empresariales y el apoyo económico a la mejora en los ámbitos de la gestión y la organización empresarial y por la vía de la innovación, siempre que represente una expectativa real y objetiva de mejora, coherente con la situación de la empresa y las perspectivas de actuación mas favorables en tal situación.

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

Durante el año 2008 se han seguido ejecutando los proyectos de prestación de servicios para la elaboración de diagnósticos a empresas gallegas y de apoyo económico a las pymes para la implantación de actuaciones de mejora de la competitividad y productividad. En la mayoría de los casos, los importes certificados corresponden a las dotaciones de cierre de ayudas que han justificado los beneficiarios en este año, y que se derivan de las convocatorias de los años 2005 y 2006

El número de actuaciones certificadas asciende a 53, siendo, por lo general, los importes de las ayudas de pequeña cuantía.

INFORMACIÓN FINANCIERA:

Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)(GA)

El importe total certificado asciende a 1.189.010,47 euros, materializado a través de 53 pagos, tal como se indicaba en el apartado 3 anterior.

Los gastos acumulados pagados hasta el 31 de diciembre de 2008 se elevan a 15.104.597,28 euros, representativos de un 143,04% del importe programado para este órgano gestor.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FSE

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de

empleo (FSE)

Beneficiarios Finales/Órganos ejecutores:

Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE) (GA), D.X. Promoción Emprego (GA)

Descripción de OBJETIVOS y fines específicos

Favorecer la ocupación, a través de las PYMES, las distintas formas de economía social y el autoempleo. Estas unidades productivas muestran una mayor capacidad para generar nuevos puestos de trabajo y para adaptarse a las fluctuaciones del mercado de trabajo.

Logros obtenidos

Se presentan de forma sintética en la siguiente tabla, expresiva de los beneficiarios de las actuaciones de la medida, distinguiéndolos según sexo, edad, situación laboral y pertenencia a colectivos de desfavorecidos.

	Mujere	S	Situaci	ón labora	l	Edad		Antigüedad paro		Situaciones de riesgo de exclusión laboral				
ACTUACION ES	Total persona s	Nº	%	Ocup a dos	Dese m pleado s	otros/n o consta	jóvene s <25 años	%	hast a 1 año (*)	%	Discap a citados	%	Inmi grante s	%
Asesoramient o e información a emprendedor es	5146	2736	53,2 %	3.253	155	1.738	584	11,3 %	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0
Desarrollo del capital humano empresas gallegas	49	19	38,8 %	49	0	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0
Difusión cultura emprendedor a en Universidades	314	186	59,2 %	30	39	245	210	66,9 %	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0 %
Divulgación tecnologías información	975	467	47,9 %	723	0	252	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0 %
Formación profesionales gestión proyectos empresariales	301	209	69,4 %	0	53	248	72	23,9 %	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0 %
Programa especializació n laboral	208	112	53,8 %	99	74	35	25	12,0 %	25	12,0 %	0	0,0%	0	0,0 %
Seminarios difusión ideas	35.273	20.68 4	58,6 %	6.292	7.423	21.558	10.930	31,0 %	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0 %
Seminarios planificación empresarial	816	409	50,1 %	143	209	464	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0 %
Sensibilizació n y formación a directivos	2.958	1.428	48,3 %	1.707	0	1.251	244	8,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0 %
Ayudas autoempleo y fomento economía social	3.329	1.570	47,2 %	0	3.329	0	423	12,7 %	2.32 1	69,7 %	822	24,7 %	61	1,8 %
TOTAL MEDIDA	49.369	27.82 0	56,4 %	12.29 6	11.282	25.791	12.488	25,3 %	2.34 6	4,8%	822	1,7%	61	0,1 %

(*) En el caso de jóvenes, la antigüedad en el paro, se considera a los seis meses

Información financiera de la medida:

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 20.555.235,65 €, lo que supone el 99,93% de la programación del período 2000-2006.

Análisis por beneficiario final.

Actuaciones de la Comunidad Autónoma

Las actuaciones llevadas a cabo en el período son las que a continuación se detallan:

203525 Instituto Galego de Promoción económica (IGAPE)

 Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción) 10.8.1 Seminarios de difusión de ideas : Son acciones de sensibilización, información y formación con el propósito de animar y orientar a los promotores en la generación de ideas empresariales y en la realización de un primer análisis de su proyecto.

Se destacan, entre otros, los siguientes: Seminarios de difusión de creación de empresas, seminarios presenciales de generación y maduración de ideas, seminarios presenciales de planificación empresarial, Seminarios de Difusión específicos para estudiantes de Formación Profesional en colaboración con la Consellería de Educación, bancos de ideas y proyectos, edición del boletín de noticias LANZA, Foro gallego del emprendimiento y celebración del Día galego do emprendemento.

Estas actuaciones se complementan con plataformas web y aplicaciones en formato CD-ROM de herramientas y guías de actividad empresarial, disponibles en las web de BIC Galicia e IGAPE.

- 10.8.2 Difusión de la cultura emprendedora en Universidades: acciones en colaboración con las tres Universidades gallegas, que van desde la realización de seminarios de difusión de la cultura emprendedora y acciones de formación para emprendedores universitarios hasta la convocatoria de premios, tanto a ideas como a proyectos empresariales.
- 10.8.3 Asesoramiento e información a emprendedores: Son servicios con el propósito de facilitar a los emprendedores conocimientos y habilidades para gestionar su proyecto empresarial. Entre estos servicios se realizaron: entrevistas de asesoramiento, que en parte dieron lugar a la tutorización para analizar la viabilidad de ciertos proyectos, y al apoyo a la elaboración del plan de empresa.
- <u>10.8.4 Seminarios de planificación empresarial</u>: organización de seminarios cortos combinados con servicios de tutoría, orientados a facilitar a los emprendedores la realización de un test de viabilidad de su idea, así como la elaboración de planes de empresas sencillos.
- 10.8.5 Sensibilización y formación a directivos: Cursos, seminarios, mesas redondas, jornadas de formación, difusión y sensibilización en la incorporación a las empresas gallegas de las herramientas de la organización y gestión de empresas, con especial incidencia en el empleo de nuevas tecnologías de la información en la mejora de procesos de negocio empresariales.
- 10.8.6 Divulgación de las tecnologías de la información: realización de acciones divulgativas destinadas a la difusión de las nuevas tecnologías entre las empresas, principalmente de las áreas rurales. En particular, despertar el interés por Internet y dar a conocer las posibilidades y servicios que ofrece; dotar a los emprendedores de los conocimientos necesarios para poder realizar operaciones a través de Internet; dar a conocer los servicios disponibles en la actualidad por los proveedores de Internet; conocer las distintas aplicaciones de internet en la pyme y presentar los principales programas para el uso de la red.
- 10.8.8 Formación de profesionales en la gestión de proyectos empresariales: se realizó a través de un convenio suscrito con la Fundación Empresa-Universidade Galega, para la gestión de un programa de bolsas para titulados universitarios, concretamente se trataba de .la cobertura de hasta un máximo anual de 30 titulados universitarios (ingenieros, licenciados o diplomados), para el desarrollo de las actividades propias de su bolsa de formación, en los servicios centrales v/o en las oficinas territoriales del IGAPE.

Las áreas formativas de realización de la actividad de las bolsas fueron las propias de la estructura organizativa y de actuación del Instituto IGAPE (promoción, financiación, servicios jurídicos, diseño y control de procedimientos, gestión económico-financiera y seguimiento y coordinación de programas).

10.8.9 Programa de especialización laboral: consistente en la convocatoria de programas de formación teórico-práctica mediante bolsas - contratos en prácticas dirigidas a la especialización profesional en procesos, mecanismos y técnicas empresariales determinadas de cara a la cobertura de deficiencias de oferta de mano de obra especializada existentes y detectadas en el mercado. Los beneficiarios son organismos intermedios gallegos de marcado carácter de agrupación empresarial (asociaciones empresariales, federaciones y confederaciones empresariales, etc.), además de las empresas y los centros colaboradores sin olvidar el beneficiario final: los profesionales que resultarán del proceso con una especialización.

10.8.10 Desarrollo del capital humano de las empresas gallegas para la mejora de la competitividad empresarial: consistentes en ayudas para el desarrollo del capital humano de las empresas gallegas para la mejora de la competitividad empresarial.

• Logros obtenidos

Con la contribución del FSE se han realizado por parte del IGAPE el conjunto de actuaciones anteriormente descritas, hay que destacar el esfuerzo realizado en la difusión de la cultura emprendedora, acompañamiento y formación de emprendedores, así como en los programas de becarios y de especialización laboral que han redundado en una satisfactoria ejecución en la programación del FSE, en las que han participado un considerable número de personas.

La mayor parte de los participantes son los asistentes a los seminarios de difusión de ideas, un total de 35.273 personas de las que un 58,6% son mujeres, la mayor parte de estos, un 31%, eran menores de 25 años, y su situación laboral se clasificaba en 6.292 en situación de ocupados, 7.423 en situación de desempleo.

Gran número de participantes lo fueron en las actuaciones de asesoramiento e información a emprendedores, actuación en la que se computaron un total de 5.146 personas, de las que 2.736 eran mujeres, solamente tenían menos de 25 años el 11,3%, estando en situación de ocupados la mayoría de ellos.

En los programas de especialización laboral participaron 208 personas de las que 112 fueron mujeres, la mayoría de más de 25 años, estando todos ocupados al recibir este servicio.

• Ejecución financiera

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 10.219.272,55 €, lo que supone el 110,39% de la programación del período 2000-2006.

203144. D.X. Promoción do emprego

Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes.
 (Descripción)

10.8.7 Ayudas al autoempleo y fomento de la economia social: Acciones dirigidas a favorecer la cultura emprendedora y el inicio de una actividad independiente, de forma individual o asociativa, a través de ayudas dirigidas a los desempleados para su acceso al mercado de trabajo, con el objeto de facilitarles unas rentas iniciales durante la puesta en marcha del propio negocio o hacer frente a las aportaciones que tienen que realizar para adquirir la condición de socio trabajador en una entidad de economía social.

Logros obtenidos

Con la participación del FSE se han otorgado ayudas al autoempleo y para el fomento de la economía social a un total de 3.329 personas, de las que 1.570 eran mujeres, lo que supone un logro en el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con la finalidad de incorporar a la mujer al sistema productivo gallego.

Todos los beneficiarios de estas ayudas se encontraban en situación de desempleo, y el 70% estaban en esta situación desde hacía más de un año. De estos beneficiarios, 822 (el 25% del total) presentaban alguna discapacidad y 61 eran inmigrantes, contribuyendo así a la integración en el mercado de trabajo de estos colectivos más desfavorecidos.

• Ejecución financiera.

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 10.335.963,10 €, lo que supone el 91,37% de la programación del período 2000-2006.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FSE

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 2 Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad información

MEDIDA: 1 Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la

ciencia y la tecnología y la transferencia (FSE)

Beneficiarios Finales/Órganos ejecutores:

D.X. Investigación, Desenvolvemento e Innovación (GA)

Descripción de OBJETIVOS y fines específicos

Esta medida ha perseguido la potenciación de la capacidad de I+D, incrementando los investigadores y su formación mediante becas de formación y el apoyo al tercer ciclo universitario, así como favorecer la transferencia de tecnología al sector productivo. Las becas se dirigieron a la formación del personal investigador.

Así mismo, se instrumentaron becas de formación del personal de apoyo a la investigación.

Así, el objetivo general ha sido aprovechar las oportunidades de impulso de la actividad económica y de generación de empleo que ofrecía el desarrollo de la investigación básica y su aplicación al tejido productivo.

Logros obtenidos

Se presentan de forma sintética en la siguiente tabla, expresiva de los beneficiarios de las actuaciones de la medida, distinguiéndolos según sexo, edad, situación laboral y pertenencia a colectivos de desfavorecidos.

	Total	Mujeres Total			ón labora		Edad		Antigüedad paro		Situaciones de riesgo de exclusión laboral			
ACTUACIONE S	persona s	Nº	%	Ocup a dos	Desem pleado s	otros/n o consta	jóvene s <25 años	%	hast a 1 año (*)	%	Discap a citados	%	Inmi grante s	%
Formación calidad investigadores y técnicos (gestión directa)	6.935	3.65 5	52,7 %	3.504	1.161	2.270	1.117	16,1 %	296	4,3 %	17	0,2	7	0,1 %
Apoyo integración personal científico en centros	210	108	51,4 %	89	121	0	49	23,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Formación calidad investigadores y técnicos (convenio- universidades- CSIC)(2-5)	52	36	69,2 %	32	0	20	39	75,0 %	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TOTAL MEDIDA	7.197	3.79 9	52,8 %	3.625	1.282	2.290	1.205	16,7 %	296	4,1 %	17	0,2 %	7	0,1 %

(*) En el caso de jóvenes, la antigüedad en el paro, se considera a los seis meses

Información financiera de la medida:

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 30.230.288,17 €, lo que supone el 92,44% de la programación del período 2000-2006.

Análisis por beneficiario final.

Actuaciones de la Comunidad Autónoma

Las actuaciones llevadas a cabo en el período son las que a continuación se detallan:

203047 Dirección Xeral de Investigación, Desenvolvemento e Innovación

 Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción)

<u>Formación de calidad de investigadores y técnicos, así como el personal de apoyo.</u> En esta medida se incluyeron los siguientes tipos de ayudas:

- 1. Ayudas para promover la iniciación a la investigación
- 2. Ayudas a titulados superiores para la realización de tesis doctorales, garantizando la atención a las áreas tecnológicas y sectores de interés de Galicia.
- 3. Ayudas para la formación de tecnólogos. Se trata de ayudas a diplomados y titulados superiores que sin adquirir grado académico pretenden completar su formación tecnológica, con especial interés a las áreas tecnológicas emergentes.
- 4. Ayudas dirigidas a personal de formación y destinadas a subvencionar estancias en centros de investigación y tecnológicos, tanto públicos como privados, para mejorar sus conocimientos y destrezas científico-técnicas.
- 5. Ayudas para completar la formación técnica de personal de apoyo en tareas relacionadas con la investigación y el desarrollo tecnológico.
- 6. Ayudas para la asistencia a cursos, seminarios, congresos, etc. encaminados a la adquisición y perfeccionamiento de conocimientos y destrezas científico-técnicos.

Parte de estas ayudas se formalizaron mediante gestión directa como las ayudas para estancias en el extranjero, ayudas para la transformación en contratos predoctorales de formación de doctores en organismos públicos de investigación en la Comunidad Autónoma de las becas predoctorales, ayudas para la contratación de doctores en organismos públicos y privados de investigación en la Comunidad Autónoma, becas predoctorales destinadas a apoyar la formación en investigación básica o aplicada de titulados superiores que realizan su tesis doctoral en un centro de investigación, etc

Otras ayudas como contratación de titulados superiores y ayudas para investigadores con el fin de fomentar su participación en reuniones de carácter científico favoreciendo el intercambio y la actualización de conocimientos, se han gestionado mediante convenios de colaboración con las Universidades de Santiago de Compostela, A Coruña, Vigo y con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC); también otras como ayudas para asistencia a congresos y contratación de titulados universitarios para colaborar en actividades de investigación, becas de postgrado destinadas al desarrollo de la investigación científica (básica y aplicada) o tecnológica, en líneas de investigación en desarrollo en los Centros que dicho Organismo tiene en Galicia, que permitía mejorar la formación de titulados universitarios superiores recientes,.

20.1.6 Apoyo a la integración del personal científico en centros de investigación y en centros productivos. En esta actuación se incluyen ayudas a centros tecnológicos para la dotación de los medios humanos necesarios para la creación de un marco de trabajo y ejecución de actividades como impartición de cursos, foros de investigadores y empresas y otras actividades que favorezcan la difusión y la comunicación entre los agentes de la I+D+I, así como para mejorar la prestación de servicios tecnológicos a empresas.

Todas estas actividades fueron objeto de convocatoria pública mediante orden publicada en el Diario Oficial de Galicia; además, la información correspondiente se recogió en las páginas web http://www.dxid.org. y http://www.xunta.es/conselle/in.

• Logros obtenidos

Con la contribución del FSE se han otorgado, por parte de la Dirección Xeral de Investigación, Desenvolvemento e Innovación, un conjunto de ayudas, becas y contrataciones, a un total de 7.197 personas, de las cuales el 53% eran mujeres. Ello implica una mayor presencia femenina en estas actuaciones lo que supone un avance del papel de la mujer en el campo de la investigación.

De estas personas, el 16,7% eran menores de 25 años, en el momento de beneficiarse de las actuaciones del FSE aquí descritas y que la gran mayoría de los beneficiarios se situaban en el tramo de edad de 25 a 45 años.

de las personas beneficiarias, 1.282 se encontraban en situación de desempleo, de las que 296 tenían una antigüedad en el paro de más de un año.

La presencia de personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social, (minusválidos e inmigrantes) ha sido muy pequeña. En relación con el nivel de formación, hay que señalar que la totalidad de los beneficiarios eran universitarios, ya que debemos tener en cuenta que se trataba de acciones de ayudas a contratos predoctorales de formación de doctores para su incorporación en organismos de investigación, y de ayudas para la contratación de doctores.

La distribución por áreas de titulación muestra los siguientes resultados: las ciencias experimentales son las que engloban a un mayor número de personas, un 32,96% del total, seguidas por las ciencias sociales y jurídicas, con un 25,44%, las humanidades, con un 29,80%, las enseñanzas técnicas, con un 15,71% y la medicina y ciencias de la salud, con un 5,09%.

Análisis de la gestión financiera

La ejecución acumulada se detalla en el apartado de información financiera de la medida, al coincidir con esta por ser un único gestor.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 2 Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información) **MEDIDA**: 2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER) **Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores**: *D.X.Promoción Industrial e Sociedade da*

Información (GA), D.X. Investigación, Desenvolvemento e Innovación (GA)

OBJETIVOS:

- Apoyo a la creación y dotación específica de departamentos de IDT o plantas piloto en empresas, agrupaciones o asociaciones de empresas.
- Apoyo a proyectos de IDT orientados a la obtención de nuevos productos, nuevos procesos o nuevos materiales
- Apoyo a proyectos cooperativos desarrollados enteramente por departamentos universitarios, centros tecnológicos o institutos de investigación a través de contratos con empresas.
- Aumentar los recursos de conocimiento científico y tecnológico
- Aumentar la capacidad de innovación de Galicia y conectarla con el tejido productivo

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

Se han completado los pagos correspondientes a convocatorias de ayudas de años anteriores, de carácter plurianual, en los ámbitos de programas de tecnologías de la información y de las

comunicaciones; programas de diseño y producción industrial; programa de ciencias sociales; y programas de sociedad de la información, subvencionando a 7 proyectos

INFORMACIÓN FINANCIERA:

D.X.Promoción Industrial e Sociedade da Información (GA)

No presenta ejecución ya que, como consecuencia del cambio de la estructura orgánica de la Consellería de Innovación e Industria, las competencias fueron asumidas por la Dirección Xeral de Investigación, Desenvolvemento e Innovación. El importe total certificado acumulado correspondiente al período en que contaba con competencias de ejecución es de 5.240.785,23 euros, que representan el 85,71% de la dotación asignada inicialmente.

D.X. Investigación, Desenvolvemento e Innovación (GA)

Se han satisfecho y certificado pagos por un importe de 641.180,16 euros.

Por otra parte, se han deducido gastos por una cuantía de 160.250,66 euros, en la certificación número 53, en la que se materializa la regularización efectuada en relación con los resultados obtenidos en las verificaciones extraordinarias efectuadas en aplicación del Plan de Acción propuesto a la Autoridad de gestión, como consecuencia de la carta de la Comisión Europea de 21/12/2007, en la que advertía de deficiencias en los sistemas de gestión y control de determinados organismos intermedios, entre ellos, la Xunta de Galicia.

El importe certificado acumulado alcanza 43.067.613,63 euros, lo que supone un porcentaje de ejecución respecto de las dotaciones programadas del 101,82%.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 2 Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)

MEDIDA: 3 Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X.Promoción Industrial e Sociedade da

Información (GA), D.X. Investigación, Desenvolvemento e Innovación (GA)

OBJETIVOS:

 Dotación de equipamiento científico y técnico en Centros de Investigación públicos y Centros Tecnológicos.

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

En esta medida únicamente se ha certificado un gasto, que corresponde a la anualidad justificada por el beneficiario final en este año, de la convocatoria para programas de tecnología y diseño de la producción industrial del ejercicio 2006

INFORMACIÓN FINANCIERA:

D.X. Investigación, Desenvolvemento e Innovación (GA)

El importe certificado se eleva a 17.830,96 euros, correspondiente a un pago parcial de un único expediente.

El importe certificado acumulado se sitúa en 4.759.343,24 euros, que suponen el 143,52% de la programación prevista.

D.X.Promoción Industrial e Sociedade da Información (GA)

No presenta ejecución en este ejercicio ya que, como consecuencia del cambio de la estructura orgánica de la Consellería de Innovación e Industria, las competencias fueron asumidas por la Dirección Xeral de Investigación, Desenvolvemento e Innovación. El importe total certificado acumulado correspondiente al período en que contaba con competencias de ejecución es de 134.949,75 euros, que representan el 98,35% de la dotación asignada inicialmente.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 2 Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información) **MEDIDA**: 5 Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X.Promoción Industrial e Sociedade da

Información (GA), D.X. de Investigación, Desenvolvemento e Innovación

OBJETIVOS:

- La construcción y equipamiento de un Centro Tecnológico de Automoción de Galicia.

- Apoyo al sector de la automoción a través de actividades en I + D.

- Construcción y equipamiento de un centro dotacional del Conglomerado Textil-Confección.

INFORMACIÓN FINANCIERA:

Esta medida no presenta ejecución, ya que el importe total certificado hasta el año 2007 ya superaba el 100% de las dotaciones, concretamente alcanzaba el 107,35%, que suponen un importe de pagos de 13.541.218,80 euros.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 2 Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)

MEDIDA: 6 Grandes Instalaciones (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X.Comunicación Audiovisual (GA), D.X. Promoción Industrial e Sociedade da Información (GA), Secretaría Xeral de Comunicación

(GA)

OBJETIVOS:

- Completar la estructura de la red que compone la Autopista Gallega de la Información, extendiéndola por todo el territorio de Galicia, como soporte del conjunto de sistemas de comunicaciones de carácter público que necesita la administración gallega para su funcionamiento con despliegue de equipamientos de enlace y difusión de nuevas señales de audio y vídeo digitales.
- Despliegue de redes publicas para completar a la banda ancha a todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

Se han realizado actuaciones de modernización de los sistemas de telecomunicación, principalmente con la adquisición de microremisores y transmisores de televisión digital, así como de sistemas radiantes y displexores de banda.

INFORMACIÓN FINANCIERA:

D.X.Comunicación Audiovisual (GA)

Se han realizado y certificado gastos por una cuantía de 403.214,80 euros, que financian las adquisiciones indicadas anteriormente.

Por otra parte, se han deducido gastos por una cuantía de 36.637,74 euros, en la certificación número 53, en la que se materializa la regularización efectuada en relación con los resultados obtenidos en las verificaciones extraordinarias efectuadas en aplicación del Plan de Acción propuesto a la Autoridad de gestión, como consecuencia de la carta de la Comisión Europea de 21/12/2007, en la que advertía de deficiencias en los sistemas de gestión y control de determinados organismos intermedios, entre ellos, la Xunta de Galicia.

Así, el importe total acumulado certificado asciende a 15.879.392,34 euros, que representan el 113,27% de la programación.

D.X. Promoción Industrial e Sociedade da Información (GA),

No presenta ejecución en este ejercicio debido a las dificultades encontradas para la finalización del proyecto de acceso a tecnología WIFI, cuya tramitación ya se inició en 2007. No obstante, está prevista su conclusión en el primer semestre de 2009.

Secretaría Xeral de Comunicación (GA)

El importe certificado en todo el período se eleva a 967.011,43 euros, el 105,34% de las dotaciones programadas. En este año 2008 no ha ejecutado ya actuaciones.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 2 Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)

MEDIDA: 7 Sociedad de la Información (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X. Promoción Industrial e Sociedade da Información(GA), Secretaría Xeral de Educación (GA), Secretaría Xeral de Comunicación, D.X.Comunicación Audiovisual (GA), D.G.Catastro (MEH),

OBJETIVOS:

- Incorporación de equipos y aplicaciones de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en las empresas.
- Desarrollo de nuevas aplicaciones y servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones en las empresas.
- Promoción del capital humano y de los recursos del conocimiento.
- Poner a disposición de la población gallega en general y de las empresas y universidades en particular, recursos y servicios apoyados en nuevas tecnologías, que permitan avanzar en el proceso de integración de Galicia en la sociedad del conocimiento.
- Actualización de las bases de datos tanto gráficas como alfanuméricas catastrales de los bienes inmuebles rústicos.
- Completar el mosaico actualizado de las ortofotografías del territorio de la región.
- Facilitar la presentación de declaraciones y de obtención de información catastral mediante medios electrónicos,informáticos y telemáticos.

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

Los importes certificados en esta medida han permitido la dotación de equipamientos informáticos y multimedia a los centros educativos de enseñanzas no universitarias, así como, en menor medida la promoción del acceso empresarial a la sociedad de la información. Se trata de actuaciones iniciadas en años anteriores, que se van finalizando en este ejercicio 2008.

INFORMACIÓN FINANCIERA:

D.X. Promoción Industrial e Sociedade da Información(GA)

La ejecución de este órgano gestor se eleva a 194.269,56 euros, destinados a financiar las liquidaciones o pagos parciales de subvenciones concedidas en convocatorias de años anteriores, y a actuaciones en relación con la promoción del acceso empresarial a la sociedad de la información. Con esta cuantía, la ejecución acumulada alcanza un importe de 16.527.834,37 euros, que suponen el 92,20% de los programados.

Secretaría Xeral de Educación (GA),

Los pagos realizados ascienden a 1.191.504,88 euros, de los cuales, 1.062.872,58 están vinculados a la adquisición de medios informáticos y multimedia, y el resto, a actuaciones auxiliares a estas adquisiciones. El importe acumulado se sitúa en 37.859.596,17 euros, que representa el 99,31% del total programado.

D.X.Comunicación Audiovisual (GA)

Este órgano no ha realizado actuaciones en este ejercicio financiadas con el Programa Operativo. Respecto de los pagos acumulados, se han materializado en 9.141.411,67 euros, que suponen el 98,97% del importe programado.

Se han deducido gastos por una cuantía de 12.912,90 euros, en la certificación número 53, en la que se materializa la regularización efectuada en relación con los resultados obtenidos en las verificaciones extraordinarias efectuadas en aplicación del Plan de Acción propuesto a la Autoridad de gestión, como consecuencia de la carta de la Comisión Europea de 21/12/2007, en la que advertía de deficiencias en los sistemas de gestión y control de determinados organismos intermedios, entre ellos, la Xunta de Galicia.

Secretaría Xeral de Comunicación

El importe certificado en todo el período alcanza 392.722,20 euros, el 113,19% de las dotaciones programadas. En este año 2008 no ha ejecutado ya actuaciones.

D.G.CATASTRO.-

No existen inversiones de este organismo gestor con anualidad 2008 en el programa operativo de Galicia.

Los últimos importes comunicados lo fueron en la certificación 13 (inversiones realizadas hasta el 30 de abril de 2009) y se corresponden con pagos realizados en 2007.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 3 Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos

MEDIDA: 1 Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (FEDER) **Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores**: O.A.Augas de Galicia (GA), Empresa Pública de Obras e Servicios Hidráulicos (GA),- Aguas de la Cuenca del Norte (ACUANORTE)(MMA)

OBJETIVOS:

- Abastecimiento de agua a núcleos de población en alta y grandes redes de agua potable, construcción de nuevas redes de abastecimiento, depósitos de depuración, y actuaciones en ETAP, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población de los municipios.

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

Se ha continuado con la ejecución de proyectos iniciados en años anteriores relativos a la mejora del abastecimiento en la cuenca Galicia costa y en cuencas intercomunitarias, entre los que cabe citar, las llevadas a cabo en los ayuntamientos de Amoeiro, Piñor, Ribeira, Monterroso, Entrimo, Ames, A Pastoriza, A Bola y Rianxo

INFORMACIÓN FINANCIERA:

Empresa Pública de Obras e Servicios Hidráulicos (GA)

El importe certificado alcanza los 4.980.654,74 euros. Esta cuantía corresponde, por una parte a los pagos realizados en el período, 2.677.511,61 euros, a una descertificación de 29.259,68 euros, por la regularización efectuada en relación con los resultados obtenidos en las verificaciones extraordinarias efectuadas en aplicación del Plan de Acción propuesto a la Autoridad de gestión, como consecuencia de la carta de la Comisión Europea de 21/12/2007, en la que advertía de deficiencias en los sistemas de gestión y control de determinados organismos intermedios, entre ellos, la Xunta de Galicia; y por otra parte, a la certificación de 2.332.402,81 euros que recoge pagos de sustitución motivados por la regularización de los importes certificados vinculados a modificados de contratos públicos.

La ejecución acumulada se eleva a 50.515.056,08 euros, que suponen el 95,21% del importe total programado.

O.A.Augas de Galicia (GA

No ha realizado actuaciones financiadas en esta medida, si bien, se ha procedido a la regularización en relación con los resultados obtenidos en las verificaciones extraordinarias efectuadas en aplicación del Plan de Acción propuesto a la Autoridad de gestión, como consecuencia de la carta de la Comisión Europea de 21/12/2007, en la que advertía de deficiencias en los sistemas de gestión y control de determinados organismos intermedios, entre ellos, la Xunta de Galicia. El importe de la descertificación se concreta en 13.319,88 euros. Además, se ha descertificado un importe de 41.533,58 euros motivado por la regularización de los modificados de contratos públicos.

La cuantía total certificada en el período se eleva a 15.046.888,20 euros, que representan el 97,91% de las dotaciones programadas.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 3 Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos

MEDIDA: 3 Saneamiento y Depuración de aguas residuales (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: O.A.Augas de Galicia (GA), Empresa Pública de Obras e Servicios Hidráulicos (GA), Confederación Hidrográfica del Norte de España (MMA)

OBJETIVOS:

 Conservación y regeneración del medio hídrico. Mejora del tratamiento, control de calidad y gestión adecuada de lodos y aguas residuales.

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

Las actuaciones desarrolladas en esta medida se centran en la construcción de grandes infraestructuras de saneamiento y la construcción de depuradores de aguas residuales, de acuerdo con el Plan de Saneamiento de Galicia. En concreto, las referidas a este ejercicio consisten básicamente en la finalización de los proyectos licitados en ejercicios anteriores y que se encuentran en sus fases finales de ejecución. Cabe citar entre los mismos los desarrollados en las redes de colectores de: Perbes-Miño, Viveiro, Dodro y Ribadeo; Cangas, Ribeira, Caldas de Reis, Carnota, Betanzos, Cuntis, Redondela, Ames, Mos, Folgoso do Caurel, Allariz, Vilardevós, Boborás y en los municipios del entorno de la ría de Pontevedra.

INFORMACIÓN FINANCIERA:

Empresa Pública de Obras e Servicios Hidráulicos (GA)

El importe certificado en este período alcanza los 2.567.259,33 euros, que sumados a los certificados hasta el año 2007 dan una cuantía total ejecutada de 82.595.817,35 euros, que sitúan el porcentaje de ejecución en el 92,70%.

O.A.Augas de Galicia (GA

Los gastos pagados en el año 2008 ascienden a 954.815,99 euros en términos netos. Esta cuantía se desagrega en una certificación por 1.085.584,04 euros, y una descertificación de 130.768,05 euros contabilizada para regularizar gastos anteriormente certificados cuyo origen correspondía a modificados de contratos públicos.

La ejecución acumulada de este gestor se eleva a 50.328.669,86 euros, un 94,09% del total programado.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 3 Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos

MEDIDA: 4 Gestión Integral de los residuos urbanos e industriales tratados(FEDER) **Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores**: *D.X.Calidade e Avaliación Ambiental (GA)*

OBJETIVOS:

Este proyecto pretende

- Dotar a la comunidad autónoma de Galicia de la infraestructura necesaria para garantizar la adecuada gestión de residuos actuando fundamentalmente en dos ámbitos:
 - por una parte, mediante la inversión en las infraestructuras necesarias para la gestión de determinados residuos que por el volumen de producción y la dispersión geográfica de la ubicación de los productores no garantiza la inversión privada y, por tanto no se dispone de plantas específicas de gestión de estos residuos en Galicia (caso de los residuos voluminosos, línea blanca y lactosuero);
 - por otra, la dotación de infraestructura de recogida y transferencia de residuos generados en pequeñas cantidades y con amplia dispersión geográfica, que permita a los productores acceder a unos costes de gestión comparables con otros países de la Unión Europea.
- Dotar de la infraestructura necesaria para garantizar una adecuada gestión de los residuos resultantes de la recogida no domiciliaria puerta a puerta.

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

Se han continuado con la planificación establecida para la dotación de puntos limpios en diversos ayuntamientos, con la ejecución de la construcción en diferentes localidades de la Comunidad

Autónoma, en concreto, en Sobrado, Vedra, Pobra do Brollón, Noia, Arzúa, Bande, Rianxo, Illa de Arousa, Xinzo de Limia y Melide.

INFORMACIÓN FINANCIERA:

D.X.Calidade e Avaliación Ambiental (GA)

Los importes certificados correspondientes a gastos pagados por este órgano gestor como contraprestación a las construcciones anteriormente citadas ascendió a 1.107.254,91 euros.

La cuantía acumulada se eleva a 12.033.250,71 euros, que representan el 93,55% de las dotaciones programadas.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 3 Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos **MEDIDA**: 6 Protección y regeneración del entorno natural (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: O.A.Augas de Galicía (GA), Empresa Pública de Obras e Servicios Hidráulicos (GA), C.H. del Duero (MMA), C.H.del Norte de España (MMA),

Aguas del Duero (MMA), Confederación Hidrográfica del Duero (MMA)

OBJETIVOS:

- Adecuación, canalización, limpieza y defensa de los márgenes fluviales.
- Ejecución del plan integral de actuaciones, a nivel de cuenca hidrográfica encaminadas a preservar, restaurar y, en su caso, mejorar el medio ambiente hidráulico
- Mejora ambiental de los cauces de los ríos a través de la recuperación de su naturalidad tanto en su cauce como en sus márgenes y la de su entorno.
- Contribuir a la defensa frente a las inundaciones mejorando la capacidad de regulación natural de la cuenca y estabilizando la capacidad natural de evacuación de los cauces.
- Protección de las personas y las poblaciones que se encuentran sometidas a un riesgo potencial cierto por inundaciones.
- Recuperación ambiental de las explotaciones mineras de pizarras en las provincias de Lugo y Orense
- Recuperación de enclaves naturales ligados a las condiciones de inundación que proporcionan las riberas y cauces en las Gándaras de Budiño.

4. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

Las actuaciones financiadas con cargo a esta medida han consistido en la ordenación de márgenes y riberas así como en la recuperación de los accesos a cauces y embalses, y, en general, proyectos de restauración hidrológica. De la totalidad de proyectos destaca por su cuantía la continuación del proyecto desarrollado en el ayuntamiento de Culleredo.

INFORMACIÓN FINANCIERA:

Empresa Pública de Obras e Servicios Hidráulicos (GA)

Los pagos de la anualidad 2008 alcanzan 1.071.646,25 euros. Esta cuantía se ve minorada por una descertificación de 273.753,44 euros derivada de la regularización de gastos certificados en anualidades anteriores al 2007 con origen en modificados de contratos públicos.

El importe acumulado ejecutado asciende a 16.304.167,78 euros, lo que determina un grado de ejecución respecto de la programación del 89,59%.

O.A.Augas de Galicia (GA)

El importe certificado en todo el período alcanza los 6.346.986,74 euros, el 110,49% de las dotaciones programadas. En este año 2008 no ha ejecutado actuaciones.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 3 Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos

MEDIDA: 7 Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X. Calidade e Avaliación ambiental (GA), D.X.

Desenvolvemento Sostible (GA)

OBJETIVOS:

 Dotación de infraestructuras ambientales necesarias para crear una red de seguimiento y control del medio ambiente:

- Banco ambiental de especies
- Red de vigilancia y control de la calidad del aire
- Red de observación y predicción en meteorología
- Base georreferenciada de información edáfica. Mapa de suelos de Galicia
- Red gallega de aerobiología

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

Aunque en menor medida, en el año 2008 se ha continuado con el desarrollo y ejecución de actuaciones relacionadas con la calidad del aire. Así, se han llevado a cabo proyectos en el campo del análisis de microorganismos en ambientes aéreos, presencia de niveles de arsénico, cadmio, plomo y niquel en aerosoles atmosféricos, y evaluación de los niveles de benceno mediante uso de detectores de pasivo en la red de Galicia.

INFORMACIÓN FINANCIERA:

D.X. Calidade e Avaliación ambiental (GA)

La cuantía ejecutada en este año 2008 es de escasa importancia, alcanzando únicamente 108.881,26 euros.

El importe total de pagos del período 2000-2008 es de 2.001.469,44 euros, un 95,51% de lo programado.

D.X. Desenvolvemento Sostible

Este organismo no ha efectuado pagos en el año 2008, manteniéndose el grado de ejecución indicado en el informe de la anualidad 2007, un total de 4.885.671,34 euros, que representan el 105,35% de la programación asignada.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 3 Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos **MEDIDA**: 8 Regeneración de suelos y de espacios (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X.Calidade e Avaliación Ambiental

OBJETIVOS:

 Caracterización técnica y analítica con realización de análisis de riesgos de los suelos potencialmente contaminados

- por actividades industriales o de gestión inadecuada de residuos.
- Reducir riesgos de deterioro de los recursos naturales

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

La principal actuación en esta medida ha consistido en la clausura y el sellado del vertedero de residuos sólidos urbanos de Pinar do Rei, en el ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa. Además, se han financiado las redacciones de proyectos de restauración hidrológica ambiental en los ríos Valborrás, Candís, Riodolas, Pacio y Ardemouro, afectados por la extracción de pizarra en sus entornos.

INFORMACIÓN FINANCIERA:

D.X. Calidade e Avaliación ambiental (GA)

El importe total de los gastos certificados se eleva a 121.714,99 euros.

En el período 2000-2008 ha efectuado pagos por 7.104.219,09 euros, equivalentes al 97,94% de lo programado.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEOGA-O

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos

MEDIDA: 9 Silvicultura (FEOGA-O)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: Dirección General de la Biodiversidad (MMA); ; Dirección Xeral de Desenvolvemento Sostible (GA), Dirección Xeral de Montes e Industrias Forestais

(GA)Parques Nacionales (MMA)

RESUMEN GENERAL

OBJETIVOS:

Los objetivos de la medida son:

- Obtener materiales de reproducción forestal de alta calidad y rendimiento, mediante la instalación y evaluación de ensayos de procedencia, de progenie y ensayos clonales y la creación de fincas experimentales y huertos de semilleros.
- Mejorar las masas forestales de titularidad privada existentes a través de tratamientos silvícolas que incrementen su productividad, así como aumentar la superficie arbolada mediante nuevas repoblaciones y la dotación de infraestruturas y medios materiales que garanticen su conservación.

- Proteger, mejorar y ampliar la superficie forestal en los montes públicos municipales, y de gestión pública, respetando lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento 1750/1999 de la Comisión, mediante la realización de repoblaciones, tratamientos silvícolas y fitosanitarios y creación y mejora de infraestruturas.
- Obtener materias de reproducción forestal de alta calidad y rendimiento mediante la selección de rodales selectos y la creación de huertos semilleros.
- Contribuir al conocimiento del papel del bosque en nuestra sociedad y formar a los silvicultores en particular, y ciudadanos en general, en temas relacionados con la explotación y conservación de este patrimonio forestal.
- Proteger y restablecer, en su caso, el equilibirio de los recursos agua-suelo-vegetación en función del ciclo hidrológico presente en determinadas áreas de riesgo potencial de padecer fuertes erosiones, avenidas e inundaciones, debido al carácter torrencial de su red fluvial.

LOGROS OBTENIDOS.

Dirección Xeral de Montes e Industrias Forestais (GA)

- Se obtuvieron materiales de reproducción forestal de alta calidad y rendimiento.
- Se mejoraron cuantitativamente y cualitativamente, las masas forestales en los montes de propiedad privada.
- Se protegió, mejoró y amplió la superficie forestal en los montes públicos y de gestión pública.
- Se fomentó la cultura forestal de propietarios y selvicultores, y de la sociedad en general.
- Se fomentó la función protectora del monte en especial, en lo referente al suelo y agua, y a la disminución de los procesos de erosión.
- Se fomentó la elaboración de planes de gestión y de la ordenación de montes.

ANALISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Dirección Xeral de Montes e Industrias Forestais (GA)

Se realizaron tratamientos silvícolas en las masas forestales de forma que se asegurase su mejor conservación y aprovechamiento, al mismo tiempo que se procuraba obtener en el futuro madera de calidad. Estos trabajos dificultan también la propagación de los posibles incendios forestales al interrumpir la continuidad vertical y horizontal de la masa, trabajos en los que se ha incidido especialmente retirando la biomasa y mediante la creación de áreas cortafuegos con diversas especies en el entorno de las infraestructuras de defensa contra incendios.

Proyectos/ actuaciones más importantes realizadas.

 Se concedieron ayudas para la realización de diferentes trabajos de silvicultura acciones de reforestación.

Dirección Xeral de Desenvolvemento Sostible (GA)

Los logros obtenidos

Se corresponde con los objetivos establecidos y se materializan en la obtención de materiales de reproducción forestal de alta calidad y rendimiento mediante la instalación y evaluación de ensayos de procedencia, de progenie y ensayos clonales, la creación de fincas experimentales y huertos semilleros.

Proyectos /actuaciones más importantes realizados:

Obras de desbroce perimetrales ,trabajos silvícolas, obras de mantenimiento de parcelas de ensayo...etc

EJECUCIÓN FINANCIERA

Lo certificado en esta medida en el año 2008 fue de 5.750.982,60 euros.

Dirección Xeral de Montes e Industrias Forestais (GA)

Lo certificado por este gestor durante el año 2008 asciende a 5.617.489,56 euros.

De lo certificado, 3.172.865,38 euros fueron imputados a la Dirección General de la Biodiversidad (MIMAM).

Dirección Xeral de Desenvolvemento Sostible (GA)

Este gestor ha certificado en el año 2008 pagos por importe de 133.493,04 euros.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEOGA-O

M.C.A. 2000-2006 axuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos

MEDIDA: 10 Acciones medio ambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía

agraria

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: Dirección General de la Biodiversidad (MMA); Parques Nacionales (MMA); Dirección Xeral de Conservación da Natureza (GA) e Dirección Xeral de Montes e Industrias Forestais (GA)

RESUMEN GENERAL

OBJETIVOS:

Los objetivos de esta medida son los siguientes:

- Impulsar la prevención para reducir el número de incendios y limitar el impacto del fuego sobre el medio natural y las áreas arboladas.
- Conservar y promover el uso sostenido de la diversidad biológica de Galicia, consolidando los espacios y especies y compatibilizando el ordenado aprovechamiento de los recursos naturales, evitando los estrangulamientos que limiten el desarrollo potencial de la economía.

LOGROS OBTENIDOS

Dirección Xeral de Conservación da Natureza (GA)

Durante el 2008 se realizaron las siguientes actuaciones:

- a) Conservación de la biodiversidad y la restauración de los ecosistemas.
- b) Gestión sostenible de la riqueza forestal
- c) Fomento del uso socio-recreativo
- d) Sensibilización y divulgación ambiental

Dirección Xeral de Montes e Industrias Forestais (GA)

Podemos destacar como principales logros los siguientes:

- Tendencia a la reducción en el número de incendios .
- Concienciación de la sociedad en el uso racional del fuego mediante su regulación con las comunicaciones y autorizaciones de quemas.
- Información a la sociedad sobre las consecuencias negativas de los incendios forestales mediante campañas de educación y sensibilización social.
- Incremento de la colaboración ciudadana en la vigilancia y detección de incendios forestales
- Reducción del combustible forestal principalmente en las zonas de alto riesgo de incendio.
- Ampliación de la red de cortafuegos y de puntos de agua.
- Contribución a la optimización de las condiciones de trabajo del personal de prevención y defensa contra incendios forestales mediante la creación y mejora de las instalaciones de las bases de medios aéreos y puntos de vigilancia, así como con la mejora en las dotaciones y equipamientos de trabajo.
- Participación de las entidades locales y las comunidades de montes en las labores de prevención de incendios sobre el territorio con la firma de convenios y la publicación de órdenes de ayuda para esta finalidad.
- Incremento de la vigilancia preventiva y disuasoria, especialmente en las zonas de alto riesgo de incendio.

ANALISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Dirección Xeral de Conservación da Natureza (GA)

Las actuaciones ejecutadas se agrupan dentro de las ya comentadas anteriormente. Básicamente de conservación de la biodiversidad y de la gestión de la riqueza cinegética y piscícola:

Proyectos/actuaciones más importantes realizadas

- Rehabilitación de la aldea de Salgueiros situada en el Parque Natural Baixa Limia-Serra do Xurés con destino al uso público del parque natural y a la educación ambiental.
- Ampliacion y mejora de los centros de recuperación de fauna silvestre.
- Ampliación del centro ictiológico de Carballedo en el río Almofrei.
- Dotación de señalización y paneles informativos para los parques naturales de Galicia.
- Ayudas para la conservación de los recursos naturales.
- Erradicación de Carpobrotus (especie invasora de los sitemas dunares) en el Complejo intermareal Umia O Grove.
- Plan de ordenación de los recursos piscícolas.

Dirección Xeral de Montes e Industrias Forestais (GA)

Para alcanzar los objetivos previstos se pusieron en marcha las siguientes actuaciones:

- Actuaciones de prevención de incendios forestales controlando el combustible forestal mediante la creación de áreas cortafuegos y de fajas auxiliares de pistas, así como obras de infraestructuras mediante la creación y mejora de cortafuegos y pistas forestales.

- Obras de construcción preventiva de incendios forestales, esto es, construcción y mejora de puestos fijos de vigilancia, construcción y mejora de bases de medios aéreos.
- Actuaciones en materia de vigilancia preventiva e investigación de causas de incendios forestales.
- Adquisición de dotaciones (maquinaria, vehículos, herramientas, etc.) y equipamiento (EPIs, sistemas de comunicación, etc.) necesarios para realizar cada acción de forma segura y con los mejores rendimientos.
- Firma de convenios de colaboración con los Ayuntamientos de Galicia, para la actuación de brigadas de prevención, para la protección de núcleos rurales y para la realización de tratamientos preventivos de incendios forestales con tractor desbrozadora.

Proyectos/ actuaciones más importantes realizadas.

Entre los proyectos más relevantes podemos citar:

- Obras preventivas en los distritos forestales.
- Construcción de infraestructuras .
- Obras constructivas de mejora en los puestos fijos de vigilancia en las cuatro provincias terrestres en las cuatro provincias

EJECUCIÓN FINANCIERA

Lo certificado en esta medida en el año 2008 fue de 6.961.311,05 euros.

Dirección Xeral de Montes e Industrias Forestais (GA)

Lo certificado por este gestor durante el año 2008 asciende a 4.459.745,89 euros.

De lo certificado, 203.057,33 euros fueron imputados a la Dirección General de la Biodiversidad (MIMAM).

Dirección Xeral de Conservación da Natureza (GA)

Lo certificado por este gestor durante el año 2008 asciende a 2.501.565.16 euros

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 4 Desarrollo de los Recursos Humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades **MEDIDA**: 1 Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación

(FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: Secretaria Xeral de Educación (GA)

OBJETIVOS:

- Ampliación y mejora de centros educativos existentes.
- Construcción de centros de enseñanza en régimen especial.
- Construcción de centros educativos de reposición e equipamiento.

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

En la anualidad 2008 se ha continuado con la dotación de equipamiento a los centros educativos de enseñanza no universitaria, dependientes de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria, y se han llevado a cabo obras de reforma y ampliación en el CEIP de Cangas así como de reposición en el CEIP A Lomba de Vilagarcía de Arousa.

INFORMACIÓN FINANCIERA:

Secretaria Xeral de Educación (GA)

Los pagos realizados correspondientes a esta medida se cifran en 1.769.618,83 euros, en los que está comprendida una descertificación por importe de 109.240,09 euros que tiene su origen en la regularización efectuada en relación con los resultados obtenidos en las verificaciones extraordinarias efectuadas en aplicación del Plan de Acción propuesto a la Autoridad de gestión, como consecuencia de la carta de la Comisión Europea de 21/12/2007, en la que advertía de deficiencias en los sistemas de gestión y control de determinados organismos intermedios, entre ellos, la Xunta de Galicia.

La cuantía de los pagos totales del período 2000-2008 se eleva a 91.336.881,51 euros, que arroja un porcentaje de ejecución del 110,38%.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FSE

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 41 Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional

MEDIDA: 12 Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: la Formación Profesional Base y la Formación Profesional Específica (FSE)

Beneficiarios Finales/Órganos ejecutores: D.X. de Formación Profesional e Ensinanzas Especiais (GA), D.X. Investigación, Tecnoloxía e Formación Agroforestal (GA), D. X. de Innovación e Desenvolvemento Pesqueiro (GA)

1. Descripción de OBJETIVOS y fines específicos

Incrementar el nivel de cualificación de los recursos humanos, a través de una Formación Profesional reglada acorde con las necesidades del mercado de trabajo

Las necesidades de la Formación Profesional en Galicia y su transformación según lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Educativo se desarrollan a través de actuaciones que realizan las tres direcciones generales.

2. Información financiera de la medida:

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 221.478.383,20 €, lo que supone el 124,11% de la programación del período 2000-2006.

3. Análisis por beneficiario final.

Actuaciones de la Comunidad Autónoma

Las actuaciones llevadas a cabo en el período son las que a continuación se detallan:

203704. D. X. DE FORMACIÓN PROFESIONAL E ENSINANZAS ESPECIAIS

• Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción)

- 41.12.1. Formación Profesional Específica de Grado Medio y Superior, con la pretensión de generalizar la oferta de formación profesional en todos los Institutos de Educación Secundaria. Para ello, se realizaron un conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior organizados en módulos profesionales, con la finalidad de preparar a los alumnos en un campo profesional, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que se puedan producir a lo largo de su vida..
- 41.12.2 Formación práctica en empresas. Las prácticas en los centros de trabajo constituyeron una de las acciones más importantes a promocionar dentro del currículum de las enseñanzas de formación profesional para acercar a los alumnos al mundo en que se desarrollará su vida profesional.
- 41.12.3 Orientación educativa y profesional realizada por entidades, consistente en_actividades de orientación laboral y estímulo de la formación empresarial. Fueron organizadas en colaboración con los departamentos de orientación educativa y profesional, y por entidades sin ánimo de lucro que tienen experiencia en la realización de este tipo de actividades (asociaciones de empresarios, profesionales, de padres de alumnos, sindicatos, etc.), dirigidas a alumnos que finalizan enseñanzas de educación secundaria obligatoria, de bachillerato, de ciclos formativos y de enseñanzas de artes.
- 41.12.4. Orientación educativa y profesional en institutos de educación; se potenciaron_acciones de orientación profesional y asesoramiento a los alumnos, realizados por los propios servicios de orientación, para lo que se crearon departamentos de orientación en todos los institutos de educación secundaria y centros públicos integrados dependientes de la Consellería de Educación.
- 41.12.5. Incentivo a la formación en titulaciones deficitarias, consistentes en acciones para promover el interés de los jóvenes por la formación de aquellos ciclos formativos de grado medio y superior, que tienen relación con las familias profesionales poco demandadas por los jóvenes (tales como actividades agrarias, edificación y obra civil, fabricación mecánica, industrias alimentarias, confección, madera y mueble) para las que había ofertas de empleo y pocos alumnos que las demandan.
 - Ejecución financiera:

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 186.117.042,20 \in lo que supone el 131,77% de la programación del período 2000-2006.

203119D. X. INVESTIGACIÓN, TECNOLOXIA E FORMACIÓN AGROFORESTAL

 Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción)

41.12.6 Formación profesional específica de grado medio y superior, (rama agraria) para alumnos que superaron las enseñanzas obligatorias, con el fin de conseguir la inserción profesional de jóvenes con adecuada formación profesional en el mundo laboral agrario.

Para alcanzar este objetivo se realizaron los siguientes ciclos formativos:

CFEA Guísamo-Bergondo

CM - Jardinería

CM - Explotaciones agrícolas intensivas: huerta-flor y fruticultura

CFEA Sergude-Boqueixón

CS - Gestión y organización de empresas agropecuarias

CM - Explotaciones agrarias extensivas

CM- Trabajos forestales y de conservación del medio natural

CFEA Alta Montaña- Becerreá

CS - Gestión y organización de los recursos naturales y paisajísticos

CM- Técnico en Trabajos forestales y de conservación del medio natural

CFEA Monforte de Lemos- Monforte de Lemos

CM - Explotaciones agrarias extensivas

CM - Jardinería

CM - Explotaciones ganaderas

CFEA Pedro Murías- Ribadeo

CM - Explotaciones agrarias extensivas

CM – Explotaciones ganaderas

CM - Conserva vegetal, cárnica y de pesca

CFEA Lourizán-Pontevedra

CS - Gestión y organización de los recursos naturales y paisajísticos

CM -Técnico en trabajos forestales y de conservación del medio natural

Los ciclos sobre temas forestales y de conservación del medio natural son los que han tenido más demanda; en los últimos años los alumnos se han colocado en tareas relacionadas con la extinción y prevención de incendios El tipo de contratación predominante en estos casos fue por cuenta ajena, pero temporal

• Ejecución financiera:

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 15.734.426,61 €, lo que supone el 96,46% de la programación del período 2000-2006

203124 D. X. INNOVACIÓN E DESENVOLVEMENTO PESQUEIRO

- Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción)
- 41.12.7 Formación profesional específica de grado medio y superior, con la implantación progresiva de los ciclos formativos de la familia profesional marítimo-pesquera, fomentando el acceso a las enseñanzas náutico y marítimo pesqueras en el marco de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE.)
- 41.12.8 Formación profesional de 2º grado en extinción; continuación de las acciones formativas del F.P.2 Pesquera y sustitución progresiva de la Formación Profesional de 2º, grado por la Formación Profesional Específica, a través de procesos de Formación que responden a cambios tecnológicos y establecimiento de estándares de calidad formativa en el proceso de transición de sistemas.
- 41.12.9 Formación práctica en empresas pesqueras: Acciones para adecuación de los alumnos a las situaciones reales de trabajo y a compartir las responsabilidades de mando.
- 41.12.10 Orientación educativa y laboral pesquera: Acciones para posibilitar el conocimiento y la comunicación directa entre los formados y las empresas y organizaciones profesionales del sector

Ejecución financiera

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 19.626.914,39 €, lo que supone el 93,90% de la programación del período 2000-2006

• Logros obtenidos (de toda la medida)

Con la contribución del FSE se está consiguiendo un importante cambio de tendencia, en lo que respecta al interés que por la Formación profesional existe hoy en día, logrando que cada vez más este tipo de formación mejore su nivel, tanto en lo que respecta a los módulos que se imparten como en la actualización de los curriculum a impartir.

Se impartieron un total de 687 ciclos formativos de formación profesional específica, 342 ciclos de grado medio y 345 ciclos de grado superior. Hay que señalar también los 15 ciclos impartidos en la rama agraria, y varios de la familia marítimo-pesquera. El total de alumnos beneficiarios de estas actuaciones fue de 163.065.

Un total de 332 centros públicos (70 centros públicos integrados y 262 institutos de educación secundaria) cuentan con el departamento de orientación, en los que se atendieron un total de 869.979 alumnos, de ellos 417.495 mujeres,

76.432 alumnos realizaron prácticas formativas en centros de trabajo, de ellos 1.049 fueron beneficiarios de la formación práctica en empresas pesqueras.

En total se concedieron 3.954 ayudas a alumnos y alumnas, con el fin de que pudieran conseguir la acreditación correspondiente para facilitar su movilidad laboral

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO:

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 41 Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional **MEDIDA:** 13 Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación profesional

Inicial/Reglada (FSE)

Beneficiarios Finales/Órganos ejecutores: D.X. Formac. Prof. E Ensinanzas

Espec. (GA), D.X. de Innovación e Desenvolvemento Pesqueiro (GA)

1. Descripción de OBJETIVOS y fines específicos

Incrementar el nivel de cualificación de los recursos humanos, facilitando el acceso a la Formación Profesional Reglada.

Para el desarrollo de una formación permanente a lo largo de toda la vida, el objetivo ha sido facilitar el acceso a la Formación Profesional Específica para la adquisición de nuevas cualificaciones profesionales o el desarrollo y actualización de las que se poseen. En este sentido, se han reordenado y adaptado estas enseñanzas a una población con distintas características a la que normalmente se escolariza en el sistema educativo en régimen ordinario, para lo que se han desarrollado los materiales curriculares necesarios adaptados a esta población y con ello, se han establecido las orientaciones necesarias para el desarrollo del curriculum.

2. Logros obtenidos

Se presentan de forma sintética en la siguiente tabla, expresiva de los beneficiarios de las actuaciones de la medida, distinguiéndolos según sexo, edad, situación laboral y pertenencia a colectivos de desfavorecidos.

S P	Total	Mujere	S	Situaci	ituación laboral			Edad		iedad	Situaciones de riesgo de exclusión laboral			
	persona s	Nº	%	Ocup a dos	Desem pleado s	otros/n o consta	jóvene s <25 años	%	hast a 1 año (*)	%	Discap a citados	%	Inmi grante s	%
Apoyo adultos no titulados para acceso a formación- pesca	1.747	46	2,6%	152	0	1.595	347	19,9 %	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Apoyo adultos no titulados acceso a formación (DOGA)	97.338	52.32 1	53,8 %	3	439	96.896	52.720	54,2 %	0	0,0	1.365	1,4	3.196	3,3 %
Desarrollo cursos modulares, a	20.094	9.214	45,9 %	0	0	20.094	14.271	71,0 %	0	0,0 %	51	0,3 %	243	1,2 %

distancia semipresencia I (2,3,5)														
TOTAL MEDIDA	119.179	61.58 1	51,7 %	155	439	118.58 5	67.338	56,5 %	0	0,0 %	1.416	1,2 %	3.439	2,9 %

^(*) En el caso de jóvenes, la antigüedad en el paro, se considera a los seis meses

3. Información financiera de la medida:

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 21.529.409,92 €, lo que supone el 136,66% de la programación del período 2000-2006

4. Análisis por beneficiario final.

Actuaciones de la Comunidad Autónoma

Las actuaciones llevadas a cabo en el período son las que a continuación se detallan:

203704. D. X. DE FORMACIÓN PROFESIONAL E ENSINANZAS ESPECIAIS

• Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción)

41.13.1 Apoyo a los adultos no titulados para el acceso a la formación y para la obtención de la titulación: son acciones encaminadas a conseguir que un número considerable de personas adultas consiguieran titulación básica, lo que les permitirá progresar en su formación dentro del sistema educativo, o bien incorporarse al mundo laboral con una formación de base amplia. Para ello fue necesario ampliar el número de institutos de educación secundaria en los que se ofertaron estas acciones, de tal manera que se pudiera disponer de una gran oferta para conseguir la formación de todas las personas adultas que lo desearan. Por otra parte, se incorporó de forma progresiva la oferta de formación para personas adultas mediante la modalidad a distancia.

41.13.2. Desarrollo de cursos modulares, a distancia semipresencial y, en particular, dirigidas a adultos: acciones para facilitar el acceso a una formación profesional a todas aquellas personas adultas, mayores de 18 años, que querían cursar por módulos, los ciclos formativos de grado medio y superior, tanto en la modalidad presencial como a distancia.

Se incluyen en esta actuación dos modalidades. Una de ellas son los ciclos formativos de grado medio y superior destinados a personas adultas (en un horario vespertino y nocturno). La otra modalidad son las enseñanzas de oferta modular. Consistió en impartir uno o varios módulos profesionales de ciclos formativos que se fueron alternando de un año a otro. Los destinatarios eran en su mayoría personas adultas sin titulación.

Logros obtenidos

Durante este período se beneficiaron de las acciones de apoyo a adultos para la obtención de la titulación básica un total de 97.338 personas, de ellas 45.017 hombres y 52.321 mujeres, a través de 6 centros públicos de educación y promoción de adultos y de 75 institutos de educación secundaria..

En la modalidad de cursos tanto en la modalidad presencial como a distancia se ofertaron un total de 36 ciclos de grado medio, 33 de grado superior; 21 módulos profesionales de ciclos formativos de grado medio y 14 módulos de ciclos de grado superior. Los institutos de educación secundaria que impartieron estas enseñanzas fueron 40, y los alumnos beneficiarios 20.094.

• Ejecución financiera:

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 17.230.744,37 €, lo que supone el 144,62% de la programación del período 2000-2006.

203124. D. X. DE INNOVACIÓN E DESENVOLVEMENTO PESQUEIRO

- Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción)
- 41.13.3 Elaboración de materiales curriculares adecuados: elaboración de paquetes formativos por áreas de conocimiento para disponer de nuevos materiales didácticos de áreas de formación pesquera.

Se elaboraron durante el período los manuales necesarios para impartir los nuevos certificados y titulaciones, cuyos contenidos están contemplados en los programas formativos para adultos.

- 41.13.4 Apoyo a los adultos no titulados para acceso a formación y obtención de titulación: Formación de adultos en materias comunes. Formación Técnico Profesional de adultos con oferta modular en el marco de ciclos formativos LOGSE, y Formación Técnico-Profesional de titulaciones náutico pesqueras.
- 41.13.5 Aula virtual en extensión pesquera (programa de formación a distancia con soporte en Internet): Construcción de un sistema de formación a distancia utilizando las posibilidades que ofrece internet para la oferta de cursos y otras acciones formativas e informativas. Esta actuación Incluía el diseño y construcción de los cursos, desarrollo de la programación e interfaces, pruebas de seguimiento de la formación y un sistema de tutoría de cada alumno. Se completó con distintos servicios de información y actividades complementarias. Puesta en servicio en un servidor de la red y gestión de la seguridad de los datos personales de los alumnos conforme a la normativa española.

Logros obtenidos

Con estas actuaciones se ha conseguido que un total de 1.747 personas adultas, carentes de titulación académica o con los estudios más básicos, adquieran unos conocimientos técnicos profesionales en materias náutico-pesqueras más amplios.

En cuanto al programa de Formación marítimo pesquera a distancia se mantuvo la actividad normal del Portal gallego de formación pesquera "Pescagalicia.com" que tuvo un total de 173.703 visitas. El total de alumnos inscritos en el curso de formación a distancia de Patrón Costero Polivalente fue de 30.

• Ejecución financiera:

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 4.298.665,55 \leqslant , lo que supone el 111,96% de la programación del período 2000-2006.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FSE

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 41 Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional

MEDIDA: 14 Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los

subsistemas de Formación Profesional (FSE)

Beneficiarios Finales/Órganos ejecutores: D.X. de Formación Profesional e Ensinanzas Especiais (GA), D.X. de Formación e Colocación (GA), D.X. de Innovación e

Desenvolvemento Pesqueiro (GA)

1. Descripción de OBJETIVOS y fines específicos

Posibilitar la ordenación, coordinación y mejora de los tres subsistemas de Formación Profesional.

A través de esta medida se actualizó la ordenación de la formación profesional, con particular énfasis en el desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones, Catálogo de Títulos Profesionales y Certificados de Profesionalidad

2. Logros obtenidos

Se presentan de forma sintética en la siguiente tabla, expresiva de los beneficiarios de las actuaciones de la medida, distinguiéndolos según sexo, edad, situación laboral y pertenencia a colectivos de desfavorecidos.

ACTUACIONES	Total	Mujere	Mujeres		Situación laboral			Edad		Antigüedad paro		Situaciones de riesgo de exclusión laboral			
	persona s	Nº	%	Ocupa dos	Desem pleado s	otros/n o consta	jóvene s <25 años	%	hast a 1 año (*)	%	Discap a citados	%	Inmi grante s	%	
Formación formadores y administradores y gestores centro-FP, Pesca(1,8,9)	19.103	9.48 0	49,6 %	19.10 3	0	0	901	4,7%	0	0,0	0	0,0	0	0,0	
Movilidad alumnos y profesores y fomento cooperación	1.019	492	48,3 %	181	0	838	838	82,2 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	
Cursos formación nautica-pesquera formación cooperación región norte de Portugal	6	0	0,0%	0	0	6	2	33,3 %	0	0,0	0	0,0	0	0,0	
Actualización FP: Sistema Nac. Cualificaciones,.(7,10).	40	22	55,0 %	0	0	40	0	0,0%	0	0,0	0	0,0	0	0,0 %	
TOTAL MEDIDA	20.168	9.99 4	49,6 %	19.28 4	0	884	1.741	8,6%	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	

^(*) En el caso de jóvenes, la antigüedad en el paro, se considera a los seis meses

3. Información financiera de la medida:

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 15.940.622,82 \in , lo que supone el 89,55% de la programación del período 2000-2006

4. Análisis por beneficiario final.

Actuaciones de la Comunidad Autónoma

Las actuaciones llevadas a cabo en el período son las que a continuación se detallan:

203047. D. X. DE FORMACIÓN PROFESIONAL E ENSINANZAS ESPECIAIS

• Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción)

41.14.1 Formación de formadores y de administradores y gestores de centros: actividades (cursos, seminarios, encuentros, jornadas, grupos de trabajo, etc.), para formar a los profesores de enseñanza secundaria y formación profesional que imparten programas de garantía social, ciclos formativos, módulos profesionales y aquellas enseñanzas que constituyen la formación de base para acceder a este tipo de enseñanzas, y para los gestores de centros (equipo directivo), administradores y profesionales que se encargan de la orientación educativa y profesional.

También se ha llevado a cabo el asesoramiento y la formación a los centros de la Red Gallega de Centros de Calidad, mediante el apoyo constante de otros centros que ya obtuvieron el certificado de calidad; junto a la realización de actividades formativas programadas en el plan anual de los centros de formación y recursos del profesorado, así como la celebración de sesiones informativas, encuentros, etc., en donde participaron los directores y los responsables de calidad de los centros.

- 41.14.2 Movilidad de alumnos y profesores y fomento de la cooperación: Esta actuación tuvo como finalidad posibilitar la realización de intercambios de alumnos y profesores, así como estadías formativas, para conseguir una mejora de la calidad y capacidad de innovación de los sistemas y dispositivos de formación profesional en los Estados miembros de la Unión Europea, lograr que se establezca un sistema de reconocimiento de estudios realizados de formación profesional, promover la realización de actividades formativas, y comprender la importancia de la cooperación transfronteriza como elemento de integración europea.
- 41.14.3 Fomento de la calidad en formación profesional e impulso de la innovación curricular, de metodología y de materiales didácticos: Acciones para fomentar la realización de programas de mejora de la calidad en los centros, con el apoyo de la formación de los equipos directivos, de la inspección educativa, y del resto del profesorado.
- 41.14.4 Fomento de centros integrados de formación profesional e incremento de los sistemas de acompañamiento para favorecer la integración: Acciones dirigidas a promover la actualización y mejora de los mecanismos de inserción laboral, con actuaciones de integración entre los centros de formación profesional y las entidades gestoras de la intermediación laboral en Galicia, de cara a establecer itinerarios integrados de formación-empleo.

En los centros integrados de FP se han aplicado las correspondencias, convalidaciones y equivalencias que posibilitan el incremento de la cualificación profesional de los jóvenes y adultos para promover la inserción laboral y la progresión de los trabajadores en los sistemas de producción.

Los centros implicados en esta acción son, actualmente, 62 Institutos de Educación Secundaria y 10 Centros Integrados de Formación Profesional.

• Ejecución Financiera

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 6.171.721,14 €, lo que supone el 85,69% de la programación del período 2000-2006.

203143. D. X. DE FORMACIÓN E COLOCACIÓN

- Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción)
- 41.14.5 Difusión, seguimiento y evaluación del sistema de formación profesional. Se realizaron acciones de difusión del sistema de Formación Profesional mediante publicaciones, jornadas, seminarios de las

cualificaciones profesionales elaboradas y de los estudios y análisis del Mercado Laboral a través de múltiples acciones, entre las que se encuentran las siguientes:

- Ponencia en las jornadas "Turismo y cualificaciones profesionales"
- Congreso Internacional de Formación Profesional
- Publicación y presentación del informe "La mujer en el mercado de trabajo gallego"
- Elaboración de trípticos de difusión del Instituto Galego das Cualificacións
- Elaboración de trípticos para la obtención de diversos certificados de profesionalidad
- Ponencia "El desarrollo del potencial humano y la gestión por competencias"
- Publicación del Estudio del Mercado Laboral Galicia 2005
- Publicación perfiles profesionales: Catálogo y CD Rom
- <u>41.14.6 Fomento de la calidad e impulso de innovación curricular: c</u>on esta actuación se dio impulso al fomento de la calidad de la Formación Profesional a través de acciones para la formación de formadores, administradores y gestores de centros.
- 41.14.7 Actualización de la ordenación de la formación profesional: En esta actuación se han realizado estudios y planes encaminados a la mejora de la formación profesional, así como estudios y análisis preparatorios para la elaboración de las cualificaciones profesionales y Certificados de profesionalidad. Se han realizado múltiples acciones, entre las que se encuentran las siguientes:
 - Curso de orientación y evaluación basada en la competencia
 - Metodología para la puesta en marcha del sistema de evaluación, reconocimiento y acreditación de la competencia
 - Estudio para la definición de las líneas generales de actuación de la Xunta en materia de cualificaciones y Formación profesional
 - Informe de profesiones y actividades regladas
 - Publicación de libros programación Formación Profesional Ocupacional
 - Participación en el grupo de trabajo para la elaboración de la normativa estatal sobre evaluación, reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales
- 41.14.12 Elaboración de las cualificaciones profesionales en los sectores estratégicos de Galicia: Identificación de las competencias profesionales que se requieren de los trabajadores en las empresas, con el fin de que sirvan de referencia al diseño de programas y formación profesional. Para ello se llevaron a cabo varias acciones, entre las que se encuentran las siguientes:
 - Elaboración de las cualificaciones profesionales de la familia Marítimo-pesquera, que formarán parte del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia.
 - Elaboración de las cualificaciones profesionales de la familia de Industrias extractivas, que formarán parte del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia.
 - Realización del contraste de todas las cualificaciones que forman parte del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

• Ejecución Financiera

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende 9.419.301,08 €, lo que supone el 102,67% de la programación del período 2000-2006.

203124. D. X. DE INNOVACIÓN E DESENVOLVEMENTO PESQUEIRO

- Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción)
- 41.14.8 Formación de formadores y de administradores y gestores de centros de formación pesquera: Actividades de formación profesional de profesorado, administradores y gestores.

- 41.14.9 Fomento de la calidad de la formación e impulsar la innovación curricular, de metodologías y de materiales didácticos: Supervisión, ejecución, evaluación y difusión. Acciones innovadoras e intercambio de experiencias entre profesionales de la formación profesional.
- 41.14.10 Difusión, seguimiento y evaluación del sistema de formación profesional: Difusión del nuevo sistema de formación para ajustar la oferta y la demanda de estos estudios, con realización de procesos de control y evaluación de la calidad de la enseñanza.
- 41.14.11 Cursos de formación náutico-pesquera en cooperación con la región norte de Portugal (intercambio con otros centros): Realización de cursos conjuntamente con el organismo correspondiente de la Región Norte de Portugal a un lado como a otro de la frontera, con asistencia de profesores y/o alumnos de los dos países

Ejecución Financiera

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 349.600,60 €, lo que supone el 24,55% de la programación del período 2000-2006.

Logros obtenidos (de toda la medida)

En las acciones que se llevaron a cabo para Formación de formadores y de administradores y gestores de centros de FP y de Formación Pesquera participaron un total de 19.103 personas, de las cuales 9.480 eran mujeres, lo que representa casi el 50%.

Se concedieron 1.019 ayudas, cuya finalidad era posibilitar el intercambio de alumnos y profesores para promover la realización de actividades formativas, y comprender la importancia de la cooperación transfronteriza como elemento de integración europea.

Las acciones de difusión, seguimiento y evaluación del sistema de formación profesional se recogen en una página web y se realizaron dos campañas sobre oferta educativa de centros y enseñanzas. Dentro de las acciones de difusión, seguimiento y evaluación del sistema de formación profesional pesquero, se llevó a cabo el servicio de seguimiento del sistema de calidad ISO UNE 9001:2000 en los centros de formación de la Consellería, obteniéndose las recertificaciones de dichos sistemas en los tres centros: EO N-P de Ferrol, EO N-P de Ribeira, Instituto Politécnico M-P de Vigo.

Para la Actualización de la ordenación de la formación profesional de Galicia se han realizado múltiples acciones, entre las que se encuentran cursos, seminarios, publicaciones, informes, etc. La elaboración de las cualificaciones profesionales en los sectores estratégicos de Galicia,

Certificados de profesionalidad se ha realizado en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

FONDO: FSE OBJETIVO: 01

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1 CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 41 Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional

MEDIDA: 15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las

personas que no superen la enseñanza obligatoria (FSE)

Beneficiarios Finales/Órganos ejecutores: D.X. Formac. E Ensinanzas Espec. (GA), D.X. de Investigación, Tecnoloxía e Formación Agroforestal (GA), D.X. Innovación e

Desenvolvemento Pesqueiro (GA)

1. Descripción de OBJETIVOS y fines específicos

Incrementar el nivel de cualificación de los recursos humanos, en especial de los jóvenes que no han superado la enseñanza obligatoria para facilitar la inserción en el mercado de trabajo.

A través de esta medida se financiaron las acciones formativas relacionadas con los programas de garantía social para prevenir el abandono escolar sin ningún tipo de cualificación, atendiendo a la escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales, apoyando a los centros rurales y pesqueros y a la formación básica de personas adultas.

2. Logros obtenidos

Se presentan de forma sintética en la siguiente tabla, expresiva de los beneficiarios de las actuaciones de la medida, distinguiéndolos según sexo, edad, situación laboral y pertenencia a colectivos de desfavorecidos.

	Total	Mujer	es	Situaci	ón labora	I	Edad		Antigü paro	iedad	Situacion exclusión		riesgo de al	Э
ACTUACIONE S	persona s	Nº	%	Ocup a dos	Desem pleado s	otros/n o consta	jóvene s <25 años	%	hast a 1 año (*)	%	Discap a citados	%	Inmi grante s	%
Programas garantía social, por iniciación (Cons. Educación y agroforestal)(1, 2)	22.411	9.60	42,8 %	1.295	693	20.423	15.439	68,9 %	107	0,5	290	1,3	119	0,5
Programas garantía social, iniciación profesional, formación pesquera	100	3	3,0%	0	0	100	89	89,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %
TOTAL MEDIDA	22.511	9.60 6	42,7 %	1.295	693	20.523	15.528	69,0 %	107	0,5 %	290	1,3 %	119	0,5 %

^(*) En el caso de jóvenes, la antigüedad en el paro, se considera a los seis meses

3. Información financiera de la medida:

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 31.810.070,85 €, lo que supone el 124,53% de la programación del período 2000-2006.

4. Análisis por beneficiario final.

Actuaciones de la Comunidad Autónoma

Las actuaciones llevadas a cabo en el período son las que a continuación se detallan:

203704. D. X. DE FORMACIÓN PROFESIONAL E ENSINANZAS ESPECIAIS

 Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción)

41.15.1 Programas de garantía social, en particular de iniciación Profesional, Formación y Empleo y talleres profesionales. Son programas dirigidos a alumnos de entre 16 y 21 años que no consiguieron los objetivos básicos de la educación secundaria obligatoria, y donde recibieron formación básica, profesional y orientación laboral. La formación de carácter profesional se realizó íntegramente en

instituciones o empresas, dependiendo del perfil profesional del programa de garantía social de que se trate.

• Ejecución Financiera

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 28.687.604,11 €, lo que supone el 129,72% de la programación del período 2000-2006.

203119. D. X. INVESTIGACIÓN, TECNOLOXÍA E FORMACIÓN AGROFORESTAL

 Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción)

41.15. 2 Programas de garantía social, en particular de iniciación profesional en la rama agraria Las actuaciones de este órgano gestor corresponden a cursos teórico-prácticos que se impartieron en los Centros de Formación e experimentación Agraria de Guísamo, y de Monforte de Lemos y en colaboración con dos entidades de personas discapacitadas ("Asociación de Disminuidos Psíquicos del Barbanza", y "Agrobrocal, Produtos Ecolóxicos de Ourense SL).

Los cursos impartidos para alumnos que agotaron las posibilidades de los estudios obligatorios y no alcanzaron la evaluación positiva de los mismos, se realizaron en las siguientes especialidades:

- Operario de explotaciones agropecuarias
- Alimentación, manejo, higiene y sanidad de los animales destinados a la obtención de productos ganaderos en condiciones de seguridad e higiene y respetando y conservando el medio productivo.
- Explotaciones agropecuarias y empresas de servicios: salidas profesionales:
- Operario de Viveros y Jardines
- Viveros y empresas de jardinería (Salidas profesionales)
- "Compostaje"," Horticultura Ecológica" y "Cultivo de Bulbos para Flor Cortada".

"Horticultura y fruticultura"

Ejecución Financiera

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 2.660.990,95 €, lo que supone el 103,71% de la programación del período 2000-2006.

203124 D. X. DE INNOVACIÓN E DESENVOLVEMENTO PESQUEIRO

 Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción)

41.15.3 Programas de garantía social de iniciación profesional, formación pesquera: Programas de Garantía social, iniciación profesional, formación y empleo y talleres profesionales pesqueros, para que los alumnos pudieran superar las deficiencias formativas de la educación secundaria básica para incorporarse a la vida laboral o académica.

Fueron acciones dirigidas a jóvenes de entre 16 y 21 años que no consiguieron los objetivos básicos de la educación secundaria obligatoria. Entre los programas impartidos, se pueden destacar los de "Operario acuicultor" y de "Navegación y pesca costera", en los que se impartió formación básica, profesional y orientación laboral. La formación de carácter profesional se realizó íntegramente en instituciones o empresas.

• Ejecución Financiera

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 461.475,79 €, lo que supone el 53,42% de la programación del período 2000-2006.

Logros obtenidos (de toda la medida)

Durante el período 2000/2006 se han beneficiado del total de 207 programas de garantía social, dentro de las tres ramas (Formación Profesional y Enseñanzas Especiales, Agroforestal y Pesquera), un total de 22.511 alumnos, todos ellos con estudios primarios o carentes de estudios, de los que 9.606 fueron mujeres, y 409 discapacitados y/o inmigrantes.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FSE

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 42 Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados

MEDIDA: 6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral

(FSE)

Beneficiarios Finales/Órganos ejecutores: D.X. Promoción do Emprego (GA),

D.X. Formación e Colocación (GA)

1. Descripción de OBJETIVOS y fines específicos

Mejorar el funcionamiento y asignaciones del mercado de trabajo e incrementar el nivel de cualificación de los recursos humanos ofreciendo nuevas oportunidades a la población que sufre el desempleo, especialmente, al colectivo de adultos antes de que alcancen los 12 meses en situación de desempleo.

2. Logros obtenidos

Se presentan de forma sintética en la siguiente tabla, expresiva de los beneficiarios de las actuaciones de la medida, distinguiéndolos según sexo, edad, situación laboral y pertenencia a colectivos de desfavorecidos

	Total	Mujeres	3	Situaci	ón labora	al	Edad		Antigüe paro	dad	Situacio exclusió		e riesgo o ral	de
ACTUACIONE S	person as	Nº	%	Ocup a dos	Dese m pleado s	otros/n o consta	jóven es <25 años	%	hasta 1 año (*)	%	Discap a citado s	%	Inmi grante s	%
Orientación profesional dirigida fundamentalme nte a adultos	291.51 0	175.86 8	60,3 %	8.239	280.96 2	2.309	71.30 0	24,5 %	221.24 8	75,9 %	415	0,1 %	1	0,0
Programa Formación profesional ocupacional	16.076	5.858	36,4 %	345	5.933	9.798	5.294	32,9 %	1.082	6,7%	0	0,0	0	0,0
Ayudas al empleo	16.163	8.586	53,1 %	0	16.163	0	3.197	19,8 %	14.213	87,9 %	0	0,0 %	1	0,0
TOTAL MEDIDA	323.74 9	190.31 2	58,8 %	8.584	303.05 8	12.107	79.79 1	24,6 %	236.54 3	73,1 %	415	0,1 %	2	0,0 %

^(*) En el caso de jóvenes, la antigüedad en el paro, se considera a los seis meses

Información financiera de la medida:

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 59.148.894,88 \in , lo que supone el 75,26% de la programación del período 2000-2006.

4. Análisis por beneficiario final.

Actuaciones de la Comunidad Autónoma

Las actuaciones llevadas a cabo en el período son las que a continuación se detallan:

203144. D. X. DE PROMOCIÓN DO EMPREGO

• Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción)

<u>42.6.1 Ayudas al empleo:</u> se trata de incentivos a la contratación por cuenta ajena, a través de ayudas para las empresas, preferentemente la pequeña y mediana empresa, personas físicas y entidades sin ánimo de lucro, con el fin de ofertar nuevas oportunidades de empleo a personas en situación de desempleo, antes de que alcancen los 12 meses en esta situación.

- Logros obtenidos
- •
- Como consecuencia de esta medida accedieron a un puesto de trabajo desde el desempleo un total de 16.163 personas, de las cuales 8.586 eran mujeres, y 3.197 eran jóvenes menores de 25 años.
- •
- Ejecución Financiera

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 44.783.303,27 €, lo que supone el 88,86% de la programación del período 2000-2006.

203143. D. X. DE FORMACIÓN E COLOCACIÓN

 Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción)

42.6.2 Orientación profesional: son acciones de apoyo a los demandantes de empleo en el proceso de búsqueda, mediante entrevistas individualizadas y/o acciones en grupo, tanto a través de las oficinas de empleo, como a través de centros colaboradores. De forma complementaria al Servizo Galego de Colocación, se ha puesto en funcionamiento una red de orientación laboral que cuenta con 355 profesionales en 225 puntos de atención, ofreciendo servicios de información, orientación y asesoramiento de manera personalizada

<u>42.6.3 Programa de Formación Profesional Ocupacional</u>: son acciones formativas de carácter experimental y complementarias a las del Plan FIP, así como proyectos formativos de empresas o grupos de empresas, con compromiso de contratación, cursos de post-grado y acciones de formación en nuevas tecnologías de la comunicación.

También se han realizado

Logros obtenidos

Con la contribución del FSE se han realizado dentro del conjunto de actuaciones anteriormente descritas:

Proyectos formativos con compromiso de contratación inmediata de las alumnas y alumnos en el que han participado un total de 16.076, de ellos 8.586 mujeres; Cursos de postgrado y cursos organizados por escuelas de especialización profesional de las universidades gallegas; 291.510 demandantes de empleo realizaron acciones de orientación laboral, de los que 175.868 eran mujeres, y 71.300 jóvenes menores de 25 años

• Ejecución Financiera

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 14.365.591,61 €, lo que supone el 50,95% de la programación del período 2000-2006.

OBJETIVO: 01 FONDO: FSE

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 42 Inserción y reinserción ocupacional de los desempleaos

MEDIDA: 7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los

desempleados de larga duración (FSE)

Beneficiarios Finales/Órganos ejecutores: D.X. Promoción Emprego (GA)

Descripción de OBJETIVOS y fines específicos

Facilitar la reinserción de los desempleados de larga duración incrementando los niveles de actividad y empleo

Logros obtenidos

Se presentan de forma sintética en la siguiente tabla, expresiva de los beneficiarios de las actuaciones de la medida, distinguiéndolos según sexo, edad, situación laboral y pertenencia a colectivos de desfavorecidos.

	Total	Mujer	es	Situaci	ón labora	I	Edad		Antigi paro	iedad	Situacion exclusión		riesgo de al)
ACTUACIONE S	persona s	Nº	%	Ocup a dos	Desem pleado s	otros/n o consta	jóvene s <25 años	%	hast a 1 año (*)	%	Discap a citados	%	Inmi grante s	%
Ayudas empleo para desempleados larga duración	1.841	1.05 7	57,4 %	0	1.841	0	80	4,3 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0

^(*) En el caso de jóvenes, la antigüedad en el paro, se considera a los seis meses

4. Información financiera de la medida:

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 6.168.480,42 €, lo que supone el 102,41% de la programación del período 2000-2006.

5. Análisis por beneficiario final.

Actuaciones de la Comunidad Autónoma

Las actuaciones llevadas a cabo en el período son las que a continuación se detallan:

203144 D. X. DE PROMOCIÓN DO EMPREGO

 Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción)

42.7.1 Ayudas al empleo para desempleados de larga duración

Con el objeto de ofertar nuevas oportunidades de empleo a las personas desempleadas, con un tiempo prolongado en dicha situación, (12 meses o más), y con la finalidad primordial de lograr su reinserción en el mercado de trabajo, se establecieron incentivos a las empresas que procedieran a realizar contratos de carácter estable, con trabajadores pertenecientes a este colectivo. Se incentivó su contratación a través de ayudas al empleo para posibilitar la creación de empleo neto.

Logros obtenidos

De estas ayudas durante el período 2000/2006, se beneficiaron 1.841 desempleados, de los cuales 1.057 eran mujeres, lo que representa más del 57%.

• Ejecución Financiera

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 6.168.480,42 €, lo que supone el 102,41% de la programación del período 2000-2006.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FSE

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 42 . Inserción y reinserción ocupacional de los desempleaos **MEDIDA:** 8 Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes (FSE)

Beneficiarios Finales/Órganos ejecutores: D.X. Promoción do Emprego (GA)

Descripción de OBJETIVOS y fines específicos

Incrementar los niveles de actividad y empleo en el colectivo de jóvenes actuando prioritariamente antes de que alcancen seis meses en situación de desempleo.

Logros obtenidos

Se presentan de forma sintética en la siguiente tabla, expresiva de los beneficiarios de las actuaciones de la medida, distinguiéndolos según sexo, edad, situación laboral y pertenencia a colectivos de desfavorecidos

	Total	Mujer	es	Situaci	ón labora	ıl	Edad		Antigüe paro	edad	Situacio exclusió		riesgo d al	е
ACTUACION ES	persona s	Nº	%	Ocup a dos	Dese m pleado s	otros/n o consta	jóvene s <25 años	%	hasta 1 año (*)	%	Discap a citados	%	Inmi grante s	%
Ayudas al empleo juvenil	15.375	8.14 3	53,0 %	0	14.316	1.059	8.705	56,6 %	12.20 4	79,4 %	0	0,0 %	3	0,0 %

^(*) En el caso de jóvenes, la antigüedad en el paro, se considera a los seis meses

Información financiera de la medida:

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 47.319.436,30 €, lo que supone el 120,61% de la programación del período 2000-2006.

Análisis por beneficiario final.

Actuaciones de la Comunidad Autónoma

Las actuaciones llevadas a cabo en el período son las que a continuación se detallan:

D. X. DE PROMOCIÓN DO EMPREGO

• Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción)

<u>42.8.1 Ayudas al empleo para jóvenes:</u> Con objeto de ofertar nuevas oportunidades de empleo a los jóvenes, se establecieron líneas de ayudas para incentivar a las empresas, (preferentemente la pequeña y mediana empresa, personas físicas y entidades sin ánimo de lucro) dispuestas a favorecer la creación de empleo por cuenta ajena.

Logros obtenidos

Con la contribución del FSE se efectuaron 15.375 contrataciones, de las cuales 8.143 fueron mujeres.

• Ejecución Financiera

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 47.319.436,30 €, lo que supone el 120,61% de la programación del período 2000-2006

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FSE

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 43 Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad

MEDIDA: 2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores

(FSE)

Beneficiarios Finales/Órganos ejecutores: D.X. Formación e Colocación (GA)

Descripción de OBJETIVOS y fines específicos

Mejorar la cualificación profesional de los trabajadores ocupados y la capacidad de adaptación de los trabajadores y empresas a los cambios en el sistema productivo, incidiendo en los sectores más desprotegidos y en la formación en las nuevas tecnologías. El vehículo fundamental para conseguir estos objetivos es el apoyo y refuerzo del sistema de Formación Profesional, con el que se priorice la demanda de las microempresas, autónomos y empresas de economía social, promoviendo una participación equitativa de las mujeres

Logros obtenidos

Se presentan de forma sintética en la siguiente tabla, expresiva de los beneficiarios de las actuaciones de la medida, distinguiéndolos según sexo, edad, situación laboral y pertenencia a colectivos de desfavorecidos.

	Total	Mujere	S	Situacio	ón labora	I	Edad		Antigi paro	iedad	Situacio exclusió		riesgo de al	е
ACTUACIONE S	persona s	Nº	%	Ocup a dos	Desem pleado s	otros/n o consta	jóvene s <25 años	%	hast a 1 año (*)	%	Discap a citados	%	Inmi grante s	%
Anticipación necesidades formativas	56	31	55,4 %	0	0	56	0	0,0%	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %
Programa Formación profesional para ocupados	57.462	27.93 8	48,6 %	21.47 2	0	35.990	6.050	10,5 %	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TOTAL MEDIDA	57.518	27.96 9	48,6 %	21.47 2	0	36.046	6.050	10,5 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %

(*) En el caso de jóvenes, la antigüedad en el paro, se considera a los seis meses

Información financiera de la medida

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 13.558.558,93 €, lo que supone el 69,92% de la programación del período 2000-2006.

Análisis por beneficiario final.

Actuaciones de la Comunidad Autónoma

Las actuaciones llevadas a cabo en el período son las que a continuación se detallan:

203143. D. X. DE FORMACIÓN E COLOCACIÓN

 Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción)

43.2.1 Anticipación de las necesidades formativas: Con el objetivo de favorecer la cualificación de los trabajadores y aumentar su capacidad de adaptación a los nuevos requerimientos del sistema productivo, se puso en funcionamiento el "Observatorio de las ocupaciones", y se realizaron estudios y análisis del mercado de trabajo de los sectores económicos y productivos de Galicia, con el objeto de descubrir las necesidades formativas de cada sector, para facilitar una mejor planificación de la formación profesional, y su programa e implantación, allí donde se detectaran las necesidades formativas y donde existen mayores posibilidades de inserción laboral de los alumnos.

En este ámbito se suscribió un Convenio de colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela, para el diseño e implantación de un modelo de ordenación y explotación de la información contenida en las bases de datos, y elaboración de diversas automatizaciones de datos estadísticos del Instituto Galego das Cualificacións, incluyendo también la realización de trabajo de campo para estudio estadístico, y actualización y ampliación de los indicadores de la aplicación web sobre el mercado laboral en Galicia y España.

43.2.2. Programa de Formación Profesional para trabajadores ocupados. Con la contribución del FSE se convocaron ayudas para la ejecución de acciones formativas dirigidas a la adquisición de competencias profesionales, teóricas o prácticas, para trabajadores ocupados en las pequeñas y medianas empresas, personas trabajadoras de entidades de economía social, y trabajadores autónomos, estableciéndose una serie de prioridades:

- Mayores de 45 años en sectores en los que se introduzcan nuevas tecnologías, empleados de sectores o zonas en proceso de reconversión.
- Trabajadores y trabajadoras con dificultades para el acceso a la formación (propietarios y trabajadores de microempresas, trabajadores de zonas alejadas de la oferta formativa)
- Trabajadores y trabajadoras de las PYMES.
- Trabajadores y trabajadoras en situaciones desfavorecidas
 - Menores de 25 años con un primer contrato de seis meses o inferior
 - Personas afectadas con discapacidad funcional en grado superior al 33%
 - Personas reingresadas al mercado de trabajo, tras un período de interrupción de su vida laboral superior a tres años, durante los seis primeros meses.
 - Mayores de 45 años con niveles de formación inferiores a bachiller.
 - Personas reingresadas al mercado laboral, tras un período ininterrumpido de doce meses como desempleados, durante los seis primeros meses.
 - Personas en situación de desempleo de larga duración.
- Mujeres con independencia del sector productivo en el que se encuentren encuadradas.

Logros obtenidos

Han participado en esta medida 57.462 trabajadores, de los que 27.938 eran mujeres, y de ellos 6.050 jóvenes menores de 25 años.

Se alcanzan ampliamente los valores previstos de los indicadores de participación, no así los de resultado, trabajadores que mantienen su empleo, que no llegan al 20% de los valores previstos. El objetivo cuantificado para este eje en el P.O. era, que el 88% de las empresas participantes sean PYMES, y se ha llegado al 99,7%.

Ejecución Financiera

• La ejecución acumulada se detalla en el apartado de información financiera de la medida.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FSE

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 43 Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad **MEDIDA:** 3 Sostener la consolidación del empleo existente (FSE)

Beneficiarios Finales/Órganos ejecutores: D.X. de Promoción Emprego (GA)

Descripción de OBJETIVOS y fines específicos

Reducir el índice de precariedad en el empleo y adaptabilidad, para lo que se ha desarrollado un programa dirigido a las empresas y otras entidades, en el que se incentivaron mediante ayudas a la contratación indefinida y el fomento de la contratación a tiempo parcial, la transformación de contratos de trabajo temporales en indefinidos.

Logros obtenidos

Se presentan de forma sintética en la siguiente tabla, expresiva de los beneficiarios de las actuaciones de la medida, distinguiéndolos según sexo, edad, situación laboral y pertenencia a colectivos de desfavorecidos

	Total	Mujer	es	Situacio	ón labora	l	Edad		Antigü paro	iedad	Situacion exclusió			9
ACTUACIONE S	persona s	Nº	%	Ocup a dos	Desem pleado s	otros/n o consta	jóvene s <25 años	%	hast a 1 año (*)	%	Discap a citados	%	Inmi grante s	%
Ayudas transformación contratos eventuales	20.294	8.27 3	40,8 %	17.87 7	0	2.417	6.138	30,2 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %

^(*) En el caso de jóvenes, la antigüedad en el paro, se considera a los seis meses

Información financiera de la medida:

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 56.237.372,03 €, lo que supone el 113,15% de la programación del período 2000-2006.

Análisis por beneficiario final.

Actuaciones de la Comunidad Autónoma

Las actuaciones llevadas a cabo en el período son las que a continuación se detallan:

203144. D. X. DE PROMOCION DO EMPREGO

Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción)

43.3.1 Ayudas a la transformación de los contratos eventuales; con las que se ha favorecido el empleo estable y la consolidación del existente, incentivando la transformación de contratos temporales en indefinidos, consiguiendo la creación de empleo estable y elevando en parte la tasa de estabilidad de las plantillas de las empresas gallegas.

Logros obtenidos

Los beneficiarios de esta medida ascendieron a 20.294 de los cuales 8.273 fueron mujeres, y 6.138 jóvenes menores de 25 años

• Ejecución Financiera

Esta medida alcanza un alto grado de ejecución, el 113.15%, lo que pone de manifiesto que en esta actuación se han superado los objetivos previstos.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FSE

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 44. Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades **MEDIDA:** 10. Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral

(FSE)

Beneficiarios Finales/Órganos ejecutores:

D.X. Acción Social (GA)

Descripción de OBJETIVOS y fines específicos

Mejorar el funcionamiento y asignaciones del mercado de trabajo promoviendo la integración laboral de los discapacitados, hacia el logro de la inclusión social.

Atender las necesidades de inserción de las personas discapacitadas, tanto físicas como psíquicas y sensoriales, con una particular atención a las oportunidades ofrecidas por la sociedad de la información, con el objetivo de eliminar los factores que limitan su integración en la dinámica general del mercado de trabajo.

Logros obtenidos

Se presentan de forma sintética en la siguiente tabla, expresiva de los beneficiarios de las actuaciones de la medida, distinguiéndolos según sexo, edad, situación laboral y pertenencia a colectivos de desfavorecidos.

	Total	Mujer	es	Situaci	ón labora	l	Edad		Antigü paro	iedad	Situacio exclusió			
ACTUACION ES	persona s	Nº	%	Ocup a dos	Dese m pleado s	otros/n o consta	jóvene s <25 años	%	hast a 1 año (*)	%	Discap a citados	%	Inmi grante s	%
Orientación y asesoramient o (3,8)	5.086	2.02	39,8 %	655	3.719	712	787	15,5 %	1.65 4	32,5 %	2.934	57,7 %	0	0,0%

Programas de orientación y asesoramient o	4.076	1.62 0	39,7 %	742	3.321	13	628	15,4 %	2.29 7	56,4 %	1.903	46,7 %	0	0,0%
Formación ocupacional (4,9)	287	96	33,4 %	6	226	55	70	24,4 %	7	2,4%	233	81,2 %	0	0,0%
Programas formación profesional dirigidas a discapacitado s (1,2,6)	6.579	4.16 5	63,3 %	379	5.332	868	953	14,5 %	1.45 8	22,2 %	1.593	24,2 %	749	11,4
TOTAL MEDIDA	16.028	7.90 4	49,3 %	1.782	12.598	1.648	2.438	15,2 %	5.41 6	33,8 %	6.663	41,6 %	749	4,7%

^(*) En el caso de jóvenes, la antigüedad en el paro, se considera a los seis meses

Información financiera de la medida:

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 7.053.774,42 €, lo que supone el 96,10% de la programación del período 2000-2006.

Análisis por beneficiario final.

Actuaciones de la Comunidad Autónoma

Las actuaciones llevadas a cabo en el período son las que a continuación se detallan:

203142 Dirección Xeral de Acción Social

- Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción)
- 44.10.1 Programas de formación profesional dirigidas a discapacitados (Confederación Gallega de Minusválidos-COGAMI): consiste en proporcionar una adecuada formación a las personas con especiales dificultades, personas con discapacidad. Las medidas fueron dirigidas a la formación prelaboral, educativa y social, con el fin de atender las necesidades y problemáticas de la integración y la capacitación para el desempeño de una profesión, siendo el objetivo principal la integración social y laboral.
- 44.10.2 Programas de formación profesional, orientación y asesoramiento y difusión y sensibilización dirigidos a discapacitados (Universidad A Coruña): consiste en mejorar las competencias básicas, la rehabilitación profesional, la orientación y el asesoramiento que se materializa con la contratación de equipos multidisciplinares de intervención que trabajan coordinadamente con la red de atención primaria municipal y con los equipos de valoración y orientación (EVO).
- Se llevaron a cabo diferentes acciones como: cursos de formación profesional, orientación y asesoramiento y difusión y sensibilización dirigidos a personas con discapacidad y residentes en la Comunidad Autónoma de Galicia.
- <u>44.10.3 Orientación y asesoramiento:</u> recoge las acciones relacionadas con la información, asesoramiento y orientación laboral a las personas con discapacidad, a sus familias y a entidades públicas y privadas vinculadas al sector de la discapacidad, con el fin de favorecer su inserción social y laboral.
- <u>44.10.4 Formación ocupacional</u>: formación en habilidades, hábitos y destrezas para lograr el mayor grado de autonomía e independencia en su vida personal y social. Adquisición de habilidades que le posibiliten superar los obstáculos que la discapacidad le supone para conseguir su integración laboral y una formación en nuevas tecnologías. Esta actuación se llevó a cabo a través de convenios de colaboración con las asociaciones COGAMI-FINGOI, ASPADISOL y ASFAVAL.

44.10.5 Acciones dirigidas a la difusión y sensibilización sobre la problemática específica de las personas con discapacidad: recoge las acciones encaminadas a difundir la problemática de la discapacidad y conocimiento de sus potencialidades, así como posibilitar el acercamiento de los servicios existentes a las personas con discapacidad y a sus familias. Estas acciones se llevaron a cabo mediante campañas de difusión de actividades y servicios en ayuntamientos, jornadas informativas dirigidas a las familias, intervenciones en diferentes medios de comunicación, jornadas, talleres, exposiciones, conferencias, debates, etc, relacionadas con las necesidades de los discapacitados potenciando la participación social.

44.10.7 Equipos multidisciplinares de intervención con personas discapacitadas: consiste en la contratación de Equipos multidisciplinares de intervención que trabajan coordinadamente con la red de atención primaria municipal y con los equipos de valoración y orientación (EVO) dedicados a realizar itinerarios de inserción social y laboral para personas discapacitadas, combinando diversas acciones activas de inclusión social: orientación, información, asesoramiento e intermediación laboral.

Logros obtenidos

Las acciones desarrolladas se consideran positivas teniendo en cuenta el número total de personas con algún tipo de discapacidad que se atendieron en el período en toda Galicia. Se realizaron acciones de inserción social y laboral del colectivo de personas discapacitadas, intentando lograr una mejor calidad de vida y conseguir la integración y la máxima participación social del colectivo, así como la potenciación de la autonomía personal, su autoestima, el nivel cultural y la integración laboral.

Durante el período se beneficiaron de los programas de formación profesional dirigidos a discapacitados un total de 6.579 personas, de las cuales 4.165 eran mujeres, 1.593 presentan alguna discapacidad y 749 son inmigrantes.

Gran número de participantes lo fueron en las actuaciones de orientación y asesoramiento a entidades y discapacitados con un total de 5.086 personas de las que un 58% son discapacitados.

Ejecución financiera

La ejecución acumulada se detalla en el apartado de información financiera de la medida, al coincidir con esta por ser un único gestor.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FSE M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 44. Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades

MEDIDA: 11. Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de

exclusión social del mercado de trabajo (FSE)

Beneficiarios Finales/Órganos ejecutores:

D.X. Acción Social (GA)

Descripción de OBJETIVOS y fines específicos

Aumentar la integración laboral de las personas en riesgo de exclusión. Para ello, se atendieron las necesidades de inserción laboral del colectivo de personas que presenta características sociales o personales que les colocan en una situación o en un riesgo potencial de discriminación en el acceso al mercado laboral, con el objetivo de eliminar los factores que limitan su integración en la dinámica general del mercado de trabajo. De conformidad con las Directrices Anuales de Empleo, se establecieron una serie de actuaciones, articuladas preferentemente a través de Itinerarios

Integrados de Inserción Laboral, para los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo mediante un enfoque integral y específico acorde a la singularidad de cada colectivo.

Logros obtenidos

Se presentan de forma sintética en la siguiente tabla, expresiva de los beneficiarios de las actuaciones de la medida, distinguiéndolos según sexo, edad, situación laboral y pertenencia a colectivos de desfavorecidos.

	Total	Mujere	s	Situaci	ón labora	al	Edad		Antigi paro	iedad	Situacio exclusió		riesgo d ral	le
ACTUACION ES	persona s	Nº	%	Ocup a dos	Dese m pleado s	otros/n o consta	jóvene s <25 años	%	hast a 1 año (*)	%	Discap a citados	%	Inmi grante s	%
Formación dirigida jovenes tutelados riesgo exclusión	2.143	789	36,8 %	576	436	1.131	2.143	100,0	163	7,6%	52	2,4	300	14,0 %
Orientación, asesoramient o y dinamización (Vigo)	1.766	1.161	65,7 %	63	1.695	8	208	11,8%	739	41,8 %	59	3,3 %	106	6,0%
Orientación, información, asesoramient o profesional a jóvenes tutelados	2.181	915	42,0 %	813	704	664	2.181	100,0	576	26,4 %	71	3,3	56	2,6%
Orientación, información, asesoramient o socio- profesional (1, 3-10)	17.733	12.42	70,1 %	1.201	14.960	1.572	2.123	12,0%	2.74	15,5 %	1.031	5,8 %	2.120	12,0 %
Preformación y formación dirigida personas riesgo de exclusión	6.064	4.200	69,3 %	622	4.631	811	1.010	16,7%	1.30	21,5 %	498	8,2 %	1.072	17,7 %
Sensibilizació n social dirigida a actores mercado de trabajo	50.000	26.40 0	52,8 %	0	0	50.000	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0	0	0,0%
Formación para el empleo	91	59	64,8 %	0	88	3	16	17,6%	41	45,1 %	8	8,8 %	13	14,3 %
TOTAL MEDIDA	79.978	45.94 6	57,4 %	3.275	22.514	54.189	7.681	9,6%	5.56 2	7,0%	1.719	2,1 %	3.667	4,6%

(*) En el caso de jóvenes, la antigüedad en el paro, se considera a los seis meses

Información financiera de la medida:

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 34.791.497,63 €, lo que supone el 102,41% de la programación del período 2000-2006.

Análisis por beneficiario final.

Actuaciones de la Comunidad Autónoma

Las actuaciones llevadas a cabo en el período son las que a continuación se detallan:

203142 Dirección Xeral de Acción Social

 Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción)

44.11.1 Orientación, información, asesoramiento socioprofesional (complemento de inserción): La finalidad es reforzar los mecanismos de inserción contemplados en la renta de integración social de Galicia mediante el complemento de inserción, para facilitar a los beneficiarios de dicha renta acciones personalizadas, flexibles y adecuadas para su incorporación social y laboral.

Orientación, información, asesoramiento socio-profesional (convenio de colaboración con diversos ayuntamientos: Santiago, Pontevedra, Ourense, Lugo, Ferrol, A Coruña, Baiona, Nigrán, Gondomar, Consorcio das Mariñas): La finalidad de los convenios fue la financiación de equipos multidisciplinares de intervención, que en coordinación con los servicios sociales municipales de atención primaria, realizaron acciones de detección y acogida de beneficiarios, información y orientación, diagnóstico y diseño de proyectos individualizados de inserción sociolaboral, seguimiento y valoración de las intervenciones. El objetivo ha sido preparar y capacitar a las personas en situación o riesgo de exclusión social para su inserción laboral.

En algunos de estos ayuntamientos las ayudas fueron dirigidas a la atención e inserción sociolaboral de minorías étnicas; en particular, del colectivo gitano como colectivo en exclusión o en riesgo de padecerla.

- 44.11.13 Preformación y formación dirigida a personas en riesgo de exclusión social: consiste en subvenciones a entidades de iniciativa social para desarrollar programas de incorporación social y laboral para personas en situación o riesgo de exclusión social, teniendo en cuenta los principios de concurrencia, publicidad y objetividad. Se lleva a cabo mediante acciones específicas de formación básica, formación para el empleo y acompañamiento social.
- 44.11.14 Investigación social de la situación ocupacional de los colectivos en riesgo de exclusión: convenio de colaboración con la Universidad de A Coruña que pretende mejorar el conocimiento sobre los colectivos en situación de pobreza y exclusión.
- 44.11.15 Sensibilización social dirigida a los actores del mercado de trabajo: actuación gestionada de forma indirecta a través de un convenio de colaboración con la Universidad de A Coruña. Consiste en la elaboración de material de divulgación y difusión de las actuaciones del Plan de Inclusión de Galicia. Comprende acciones que posibiliten el encuentro y debate sobre las distintas variables que inciden en el fenómeno de la pobreza y exclusión, intercambio de experiencias en congresos, jornadas y seminarios. Conferencias, reuniones y charlas-coloquio con los sectores implicados en la búsqueda de soluciones: Asociaciones empresariales, Entidades de iniciativa social y otros agentes.

Entre las acciones de esta materia destaca la realización de diversas Jornadas Gallegas sobre Inclusión Social.

- 44.11.20 Formación para el empleo: Actuación que se gestionó de forma indirecta mediante un convenio de colaboración con la Confederación de Empresarios de Galicia. El objetivo fue el desarrollo de diversas acciones de formación y preparación para el empleo dirigidas a personas o colectivos en situación o riesgo de exclusión social y perceptores de la renta de integración social de Galicia.
- <u>44.11.21 Investigación social para mejorar el conocimiento de la exclusión</u>: se trata de diversos estudios, entre los que destacan: estudio sobre la pobreza y la exclusión social en Galicia, estudio sobre el análisis del sistema de servicios sociales en Galicia, estudio estadístico y sociológico sobre los programas de rentas mínimas, etc.
- 44.11.22 Equipos multidisciplinares de intervención provincial: Actuación gestionada a través de un convenio de colaboración con la Universidad de A Coruña cuya finalidad es la financiación de equipos multidisciplinares de intervención provincial, que en coordinación con los servicios sociales municipales

de atención primaria de los ayuntamientos de la comunidad autónoma, realizan las siguientes acciones: detección, acogida de beneficiarios, información y orientación, diagnóstico y diseño de proyectos individualizados de inserción sociolaboral y seguimiento y valoración de las intervenciones. El objetivo es preparar y capacitar a las personas en situación o riesgo de exclusión social para su inserción social y laboral.

44.11.11 Orientación, información y asesoramiento socio profesional de jóvenes tutelados.:Esta actuación se ha centrado sobre todo en dos ejes fundamentales: la orientación laboral y la formación para la búsqueda de empleo, como claves para acceder a una primera experiencia laboral y alcanzar una mínima estabilidad en el empleo.

Por medio de un sistema de orientación, acompañamiento y asesoramiento a todos los jóvenes beneficiarios de esta actuación, se les diseña un programa de orientación con el objetivo final de alcanzar la integración laboral.

Las sesiones de orientación se realizan de forma individual, dada la problemática del colectivo y su falta de habilidades previas; estas sesiones son una clave para lograr la motivación de los jóvenes; disponen de un acompañamiento individualizado, que ayude a suplir la falta de asertividad y dificultades de integración de un colectivo que tiene su primer contacto con el mundo laboral.

La figura del técnico de empleo es clave a la hora de permitir un acompañamiento muy directo, pero la participación del equipo educativo de cada uno de los centros es fundamental, ya que cada educador tienen un contacto muy estrecho con cada joven. En consecuencia, educadores y técnicos son dos figuras clave para diseñar y alcanzar un proyecto de trabajo realista y adaptado a las necesidades y habilidades de cada joven.

44.11.12 Formación dirigida a jóvenes tutelados en riesgo de exclusión: Consistente en:

- Acompañamiento de menores en el sistema de protección y reeducación de la Xunta de Galicia, para impulsar el tratamiento personalizado de los procesos de inserción social y laboral de estos, con especial atención a la preparación en el uso de tecnologías en beneficio de su formación integral.
- Contratación de equipos de profesionales para la coordinación de los servicios y programas de base territorial.
- Investigación y desarrollo de programas de formación específica para este colectivo.
- Asimismo, se procederá a la formación de los profesionales en el conocimiento teórico y práctico de las nuevas tecnologías, señaladamente en el referente al uso de plataformas de tele-trabajo y teleenseñanza para los menores en el sistema de protección y reeducación de la Xunta de Galicia"

• Logros obtenidos

Con la participación del FSE el número de personas beneficiarias fue de 79.978, de las cuales 45.946 fueron mujeres lo que supone el 57,4% del total de beneficiarios de las distintas actuaciones. Este dato pone de manifiesto el esfuerzo realizado por esta dirección general por integrar y fomentar el principio de igualdad de oportunidades en todas las actuaciones desarrolladas. Así mismo se trabajó a lo largo del período con un total de 3.667 inmigrantes lo que supone un 4,5% del total de personas atendidas.

• **Ejecución financiera** La ejecución acumulada se detalla en el apartado de información financiera de la medida, al coincidir con esta por ser un único gestor.

OBJETIVO: 01 FONDO: FSE

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 45. Participación de las mujeres en el mercado del trabajo.

MEDIDA: 16. Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE)

Beneficiarios finales/órganos ejecutores: Servizo Galego de Promoción da Igualdade do Home e da Muller (SGI)(GA), Secretaria Xeral. Conselleria de Pesca e Asuntos

Marítimos (GA)

Descripción de OBJETIVOS y fines específicos

Facilitar el acceso de las mujeres al empleo, en igualdad de condiciones.

Promover la igualdad de oportunidades de las mujeres en el mercado de trabajo, a través de acciones complementarias y específicas para su integración plena a la actividad laboral, incidiendo en la diversificación profesional, el fomento del empleo en profesiones donde la mujer se encuentre subrepresentada y en facilitar el acceso a tareas directivas, con un enfoque integral y específico acorde a la singularidad de cada colectivo.

Logros obtenidos

Se presentan de forma sintética en la siguiente tabla, expresiva de los beneficiarios de las actuaciones de la medida, distinguiéndolos según sexo, edad, situación laboral y pertenencia a colectivos de desfavorecidos.

	Total	Mujeres		Situaci	ón labora	l	Edad		Antigi paro	iedad	Situacio exclusió		riesgo c ral	le
ACTUACION ES	persona s	Nº	%	Ocup a dos	Desem pleado s	otros/n o consta	jóvene s <25 años	%	hast a 1 año (*)	%	Discap a citados	%	Inmi grante s	%
Centros de información a la mujer (CIM)	174.767	159.35 4	91,2%	64.63 2	102.54 4	7.591	21.00 1	12,0 %	0	0,0%	0	0,0 %	10.17 3	5,8 %
Formación profesional ocupacional para mujeres desempleada s	9.743	9.743	100,0	0	9.743	0	2.393	24,6 %	2.05	21,1 %	47	0,5	67	0,7
Programa de formación para mujeres del sector pesquero (3,4)	6.729	6.348	94,3%	2.536	0	4.193	202	3,0%	0	0,0%	0	0,0	0	0,0 %
TOTAL MEDIDA	191.239	175.44 5	91,7%	67.16 8	112.28 7	11.784	23.59 6	12,3 %	2.05	1,1%	47	0,0 %		5,3 %

^(*) En el caso de jóvenes, la antigüedad en el paro, se considera a los seis meses

Información financiera de la medida:

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 16.581.877,23 €, lo que supone el 94,20% de la programación del período 2000-2006.

Análisis por beneficiario final.

Actuaciones de la Comunidad Autónoma

Las actuaciones llevadas a cabo en el período son las que a continuación se detallan:

203145 Servizo Galego de Promoción da Igualdade do Home e da Muller (SGI)

 Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción)

45.16.1 Formación Profesional ocupacional para mujeres desempleadas: el objetivo es la formación profesional de mujeres desempleadas de cara a su inserción laboral y diseño de itinerarios formativos específicos para colectivos de mujeres de difícil reinserción. Se lleva a cabo a través de diversas convocatorias de ayudas y subvenciones. El objeto principal es incidir en la inserción laboral de las mujeres y facilitar la actualización de sus conocimientos y habilidades (reciclaje); entre otras se realizaron las siguientes acciones:

- Apoyo a los programas formativos realizados por asociaciones sin ánimo de lucro y entidades locales con el objeto de impulsar la cualificación profesional de las mujeres en aquellas profesiones con subrepresentación femenina.
- Apoyo a programas de formación ocupacional coordinada con actividades de orientación profesional y planes de la economía social.

Estas acciones fueron dirigidas a las mujeres desempleadas y los cursos fueron impartidos por entidades colaboradoras que cumplían los requisitos establecidos en las Resoluciones de las convocatorias. Los programas formativos fueron los establecidos en el fichero de especialidades del Plan Nacional de Formación Ocupacional, en el directorio del Servicio Gallego de Igualdad y otros proyectos experimentales o innovadores.

<u>45.16.2 Centros de información a la mujer (CIMs)</u>: el objetivo de estos centros se basa en la prestación de información, formación y sensibilización de la sociedad frente a la problemática de las mujeres. Son establecidos a través de convenios de colaboración con entidades locales que tengan acreditados sus centros.

Entre las funciones de los Centro de Información a la Mujer, están las siguientes:

- Proporcionar asesoramiento jurídico y psicológico.
- Proporcionar información sobre recursos específicos para mujeres.
- Colaborar en la asistencia integral a las víctimas de violencia de género.
- Aplicar el programa nacional de intervención comunitaria en el área de igualdad de la Secretaría Xeral da Igualdade.
- Desarrollar cualquier otra actividad que tenga como objetivo prioritario la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.

A lo largo del período se han constituido centros de información a la mujer en 76 ayuntamientos gallegos.

Logros obtenidos

Con la participación del FSE las personas beneficiarias de la medida para el período suman 184.510. Del total 23.394 son jóvenes menores de 25 años, 47 presentan alguna discapacidad y 10.229 son inmigrantes.

Hay que destacar el éxito de los centros de información a la mujer, que tratan de facilitar la integración laboral de las mujeres en el mercado de trabajo, de cara a conseguir la igualdad de oportunidades del colectivo femenino. El número total de personas beneficiarias de esta actuación ha sido de 174.767 personas, de ellas 159.354 son mujeres, 10.173 inmigrantes y 102.544 desempleados.

• Ejecución financiera

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 14.810.132,51 €, lo que supone el 95,38% de la programación del período 2000-2006.

203124 Dirección xeral de Innovación e Desenvolvemento Pesqueiro 203121 Secretaría Xeral. Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos

 Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción)

45.16.3.y 45.16.4. Programa de formación para las mujeres del sector pesquero:

(Esta actuación fue desarrollada en un principio por la Dirección Xeral de Innovación e Desenvolvemento Pesqueiro y pasó posteriormente a ser realizada por la Secretaría Xeral de la Consellería de Pesca)

Las actuaciones van dirigidas a la formación, modernización y profesionalización de las mujeres del sector pesquero, especialmente del marisqueo y acuicultura, que son sectores de gran peso económico y social en la estructura productiva de Galicia. El objetivo consiste en alcanzar una mejora de su nivel organizativo y de la producción. A través del Fondo Social la Consellería de Pesca desarrolló un programa dirigido a la formación técnica y profesional de los colectivos de mujeres del sector: mariscadoras, rederas, compradoras y vendedoras en lonja, trabajadoras de la industria conservera y transformadora, y otras. Se han organizado diferentes cursos entre los que destacan: cursos de manipuladora-operadora de productos pesqueros frescos, iniciación a la informática, natación y primeros auxilios, recolectora de algas comerciales, habilidades sociales básicas etc. Otras actuaciones formativas realizadas fueron visitas didácticas, manuales de formación, etc.

Logros obtenidos

Con la contribución del FSE se han realizado por parte de esta dirección xeral el conjunto de actuaciones anteriormente descritas, en las que han participado un considerable número de mujeres, lo que permite valorar positivamente la aceptación que han tenido los cursos y otras acciones formativas para las mujeres del sector pesquero; hay que destacar el gran número de solicitudes recibidas.

Las personas beneficiarias de la actuación suman 6.729, de las cuales 6.348 son mujeres y 202 tenían menos de 25 años.

• Ejecución financiera

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 1.771.744.72 €, lo que supone el 95,38% de la programación del período 2000-2006.

OBJETIVO: 01 FONDO: FSE

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 45. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo. **MEDIDA**: 17. *Fomentar la actividad empresarial de las mujeres (FSE)*

Beneficiarios Finales/Órganos ejecutores:

Servizo Galego de Promoción da Igualdade do Home e da Muller (SGI) (GA)

Descripción de OBJETIVOS y fines específicos

Esta medida tiene por finalidad contribuir a la puesta en marcha, consolidación y crecimiento de la actividad empresarial promovida por mujeres, fomentando así la capacidad empresarial de las mujeres.

Logros obtenidos

Se presentan de forma sintética en la siguiente tabla, expresiva de los beneficiarios de las actuaciones de la medida, distinguiéndolos según sexo, edad, situación laboral y pertenencia a colectivos de desfavorecidos.

		Mujere	es	Situació	n laboral		Edad		Antigü paro	edad	Situacion exclusión		-	
ACTUACIONES	Total personas	Nº	%	Ocupa dos	Desem pleados	otros/no consta	jóvenes <25 años	%	hasta 1 año (*)	%	Discapa citados	%	Inmi grantes	%
Apoyo a iniciativas empresariales de mujeres (EMEGA)	1.843	1.808	98,1%	244	1.411	188	94	5,1%	1	0,1%	9	0,5%	29	1,6%

^(*) En el caso de jóvenes, la antigüedad en el paro, se considera a los seis meses

Información financiera de la medida:

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 9.931.852.64 €, lo que supone el 79,89% de la programación del período 2000-2006.

Análisis por beneficiario final.

Actuaciones de la Comunidad Autónoma

Las actuaciones llevadas a cabo en el período son las que a continuación se detallan:

203145 Servizo Galego de Promoción da Igualdade do Home e da Muller (SGI)

 Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción)

45.17.1 Apoyo a las iniciativas empresariales de mujeres: Llamado Programa EMEGA, consistente en la concesión de ayudas y subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el establecimiento de la mujer como empresaria, como medio adecuado para su integración laboral, bajo cualquier forma de

sociedad, cooperativa o establecimiento como trabajadora autónoma con domicilio social y fiscal en la Comunidad Autónoma de Galicia.

2. Resultaron beneficiarias de estas ayudas:

3

- a) Las mujeres individualmente consideradas que, encontrándose en situación de desempleo con una antigüedad mínima de tres meses inmediatamente anteriores al inicio de la actividad, se establezcan como trabajadoras autónomas o se constituyan bajo una forma societaria de carácter unipersonal y creen, al menos, un puesto de trabajo por cuenta ajena desempeñado por una mujer.
- b) Las mujeres que encontrándose en situación de desempleo y al menos una de ellas con una antigüedad mínima de tres meses inmediatamente anteriores al inicio de la actividad, se unan o asocien, y creen puestos de trabajo de, al menos, dos de las mujeres, teniendo que ser una de ellas obligatoriamente la que lleve los tres meses desempleada.

Los puestos de trabajo que se creen de acuerdo a lo previsto en las letras a) y b) deberán estar cubiertos por un período mínimo de cinco años, contados desde la contratación.

- c) Mujeres desempleadas que acceden a la cotitularidad de una explotación agraria a través del alta en el registro correspondiente.
- d) Mujeres de alta en la Seguridad Social, en el régimen especial agrario por cuenta propia o en el de autónomas, que accedan a la cotitularidad de explotaciones agrarias y se anoten en el registro correspondiente.

Las ayudas consistieron en una subvención en pago único, por un importe máximo de 18.000 €, que no superará el 50% del presupuesto total del proyecto de creación de la empresa, tal como se refleja en el programa de inversiones, una vez deducido el importe correspondiente a la provisión de fondos.

Las ayudas estaban destinadas a sufragar los gastos derivados de la puesta en marcha de la actividad y del funcionamiento de la empresa, incluyendo todos aquellos gastos destinados a mano de obra para la reforma o adecuación del local, adquisición de primeras compras (durante el primer mes de la actividad) con el límite máximo de 3.000 €, material fungible, arrendamiento del local y maquinaria, gastos corrientes (agua, luz, teléfono...) y el cartel informativo "tipificado" que se instauró para dar a conocer que estas empresas fueron promovidas por el Servizo Galego da Igualdade do Home e da Muller con la contribución del FSE. Quedaron excluidos de las ayudas, los gastos derivados de las obligaciones tributarias, tasas por autorizaciones administrativas, stock, construcción de edificios, leasing, gastos de personal, y todos aquellos que puedan ser considerados como inversiones en capital fijo.

Logros obtenidos

Se han beneficiado de esta medida 1.808 mujeres, lo que supone un 98% del total de las personas. De ellas 29 son inmigrantes y 1.411 estaban en situación laboral de desempleo.

El dato negativo en la ejecución es el de las ayudas concedidas a empresas que no prosperaron o no se mantuvieron abiertas durante todo el periodo exigido, pero se ha considerado que con esta actuación estamos ayudando a crear un tejido empresarial femenino muy importante para el mundo laboral. Así mismo, al exigir la contratación de mujeres se ayuda a reducir la tasa de desempleo femenino.

• Ejecución financiera

La ejecución acumulada se detalla en el apartado de información financiera de la medida, al coincidir con esta por ser un único gestor.

OBJETIVO: 01 FONDO: FSE

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 45. Participación de las mujeres en el mercado del trabajo. **MEDIDA**: 18. Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral (FSE)

Beneficiarios Finales/Órganos ejecutores:

Servizo Galego de Promoción da Igualdade do Home e da Muller (SGI) (GA), Secretaria

Xeral. Conselleria de Pesca e Asuntos Marítimos(GA)

Descripción de OBJETIVOS y fines específicos

Facilitar el desempeño de los puestos de trabajo en igualdad de condiciones para las mujeres, evitando las prácticas discriminatorias, particularmente por razones familiares. Para ello se insistirá especialmente en la **sensibilización social** mediante acciones que contribuyan:

- o por una parte, a fomentar la igualdad de oportunidades de la mujer en la empresa, especialmente con medidas que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral,
- y, por otra, a generar una cultura empresarial que facilite el acceso, permanencia y promoción de las mujeres en las empresas, eliminando la segregación horizontal y vertical y todo tipo de discriminación por razón de género, tanto en el ámbito laboral como doméstico.

Logros obtenidos

Se presentan de forma sintética en la siguiente tabla, expresiva de los beneficiarios de las actuaciones de la medida, distinguiéndolos según sexo, edad, situación laboral y pertenencia a colectivos de desfavorecidos.

	Total	Mujer	es	Situaci	ón labora	I	Edad		Antigü paro	iedad	Situacion exclusió			Э
ACTUACIONE S	persona s	Nº	%	Ocup a dos	Desem pleado s	otros/n o consta	jóvene s <25 años	%	hast a 1 año (*)	%	Discap a citados	%	Inmi grante s	%
Formación profesional de mujeres ocupadas	4.441	4.44 1	100,0 %	4.441	0	0	663	14,9 %	0	0,0	0	0,0 %	3	0,1 %

^(*) En el caso de jóvenes, la antigüedad en el paro, se considera a los seis meses

Información financiera de la medida:

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 3.838.654,42 €, lo que supone el 82,91% de la programación del período 2000-2006.

Análisis por beneficiario final.

Actuaciones de la Comunidad Autónoma

Las actuaciones llevadas a cabo en el período son las que a continuación se detallan:

203145 Servizo Galego de Promoción da Igualdade do Home e da Muller (SGI)

Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción)

45.18.1 Formación profesional de mujeres ocupadas: formación dirigida a mujeres ocupadas con la finalidad de apoyar la promoción profesional dentro de la empresa en la que desarrolla su puesto de trabajo o, si no tiene posibilidad de promoción profesional dentro de su empresa, para acceder a otra, a través de un reciclaje formativo, en la que desarrollar sus capacidades.

Se lleva a cabo a través de diversas convocatorias de ayudas y subvenciones, entre las que se encuentran las de apoyo a los programas formativos realizados por asociaciones sin ánimo de lucro, empresas privadas (para sus propias trabajadoras) y entidades locales con el objeto de impulsar la cualificación profesional de las mujeres en aquellas profesiones demandadas por el mercado de trabajo.

45.18.2 Información y sensibilización: se pretende con esta actuación conseguir que se den a conocer los recursos existentes en la Comunidad Autónoma Gallega para la mujer, así como concienciar a la sociedad sobre lo que supone cualquier tipo de discriminación que sufra la mujer al desarrollarse como persona. Para la realización de estas campañas de información y sensibilización, se tuvo la consideración de que no bastaba sólo con la edición de carteles, folletos o dípticos sobre los derechos de la mujer, o denunciando las situaciones de discriminación que se observan en la sociedad, si no que para llegar también a colectivos desfavorecidos y marginales, se consideró necesario realizar campañas de comunicación de mayor magnitud, como anuncios de televisión y prensa, junto con jornadas, seminarios o foros de información y sensibilización con el personal de las entidades prestadoras de servicios sociales que trabajen por la integración de estos colectivos

Logros obtenidos

Con esta actuación se ha conseguido formar a 4.441 mujeres ocupadas, de las cuales 3 son inmigrantes y 663 son jóvenes menores de 25 años. También se han realizado campañas de información y sensibilización para concienciar a la sociedad y tratar de evitar la discriminación de la mujer al desarrollarse como persona.

• Ejecución financiera

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 3.636.457,98 €, lo que supone el 84,50% de la programación del período 2000-2006.

203124 Dirección xeral de Innovación e Desenvolvemento Pesqueiro

 Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción)

45.18.3 Campaña de sensibilización a favor de las mujeres del sector pesquero: esta actuación ha tenido como objeto sensibilizar a la sociedad en general y al sector pesquero en particular sobre el papel de la mujer en la actividad pesquera. Para ello se han realizado actividades de sensibilización y campañas informativas en prensa y medios de información, jornadas, simposios, seminarios, visitas didácticas con el fin de conocer in situ iniciativas innovadoras, etc

Logros obtenidos

Además de las actuaciones de formación, en las que a lo largo del período han participado un gran número de mujeres, se han desarrollado distintas jornadas y seminarios de sensibilización e información en temas de igualdad de oportunidades.

• Ejecución financiera

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 202.196,44€, lo que supone el 62,01% de la programación del período 2000-2006.

OBJETIVO: 01 FONDO: FSE

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011 **EJE:** 5. Desarrollo Local y urbano.

MEDIDA: 6. Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de

empleo (FSE)

Beneficiarios Finales/Órganos ejecutores:

D.X. Promoción do Emprego (GA), Secretaria Xeral. Conselleria de Pesca e Asuntos

Marítimos(GA)

Descripción de OBJETIVOS y fines específicos

Intensificar la creación de empleo en el entorno local con actuaciones de apoyo a iniciativas locales de empleo, especialmente vinculadas a los nuevos yacimientos de empleo; así como la creación y el mantenimiento de estructuras de apoyo y dinamización de la actividad empresarial y el empleo, mediante la integración de los distintos agentes de desarrollo en redes de trabajo que utilicen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación

Logros obtenidos

Se presentan de forma sintética en la siguiente tabla, expresiva de los beneficiarios de las actuaciones de la medida, distinguiéndolos según sexo, edad, situación laboral y pertenencia a colectivos de desfavorecidos

	Total persona s	Mujeres		Situación laboral			Edad		Antigüedad paro		Situaciones de riesgo de exclusión laboral			
ACTUACION ES		Nº	%	Ocup a dos	Dese m pleado s	otros/n o consta	jóvene s <25 años	%	hast a 1 año (*)	%	Discap a citados	%	Inmi grante s	%
Iniciativas locales de empleo	1.971	1.116	56,6 %	71	1.892	1	414	21,0%	980	49,7 %	0	0,0 %	0	0,0 %
Creación Agencia gallega de desarrollo del litoral (2,3)	18.123	11.78 0	65,0 %	0	0	18.123	0	100,0	0	0,0%	0	0,0 %	0	0,0 %
TOTAL MEDIDA	20.094	12.89 6	64,2 %	71	1.892	18.124	414	92,3%	980	4,9%	0	0,0 %	0	0,0 %

^(*) En el caso de jóvenes, la antigüedad en el paro, se considera a los seis meses

Información financiera de la medida:

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 14.202.847,52 €, lo que supone el 79,42% de la programación del período 2000-2006.

Análisis por beneficiario final.

Actuaciones de la Comunidad Autónoma

Las actuaciones llevadas a cabo en el período son las que a continuación se detallan:

203144. D.X. PROMOCIÓN DO EMPREGO

Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción

50.6.1 Iniciativas locales de empleo, consistentes en incentivos a la creación de una actividad económica dentro del ámbito local, rural y regional; potenciando la generación de nuevas actividades productivas. Estas han permitido el asentamiento de la población en su entorno local, creando nuevos empleos en diferentes sectores económicos especialmente vinculados a la innovación tecnológica.

• Logros obtenidos

Se otorgaron 1.971 ayudas a Iniciativas locales de Empleo, de las que el 56,6% fueron a mujeres. La gran mayoría de estas ayudas fueron dirigidas a personas que se encontraban en situación de desempleo, en gran número de los casos con una duración en el paro mayor de un año, señalando además que 414 beneficiarios de estas ayudas eran menores de 25 años. .

• Ejecución Financiera

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 8.154.645,59 €, lo que supone el 84,76% de la programación del período 2000-2006

203121. SECRETARÍA GENERAL DE PESCA 203124. DIRECCIÓN XERAL DE INNOVACIÓN E DESENVOLVEMENTO PESQUEIRO

• Análisis de las actuaciones ejecutadas. Proyectos/ejecuciones más importantes. (Descripción)

50.6.3. Creación de una Agencia de desarrollo del litoral costero.

Desde la Consellería de Pesca, a través de su Secretaría Xeral, y de la Dirección xeral de innovación e desenvolvemento pesqueiro, se llevó a cabo la creación de una Agencia de desarrollo del litoral costero, con una estructura central de especialistas, y agentes locales para atender todos y cada uno de los 85 puertos con presencia de pesca artesanal que existen en Galicia. El objetivo consistió en poner en funcionamiento una agencia especializada en el desarrollo de la pesca artesanal, el marisqueo y las actividades marítimas, que llevara a cabo el diseño de planes y proyectos, y la evaluación de las propuestas presentadas, de forma que se pudieran aprovechar al máximo los recursos endógenos que el mar aporta a las zonas litorales.

La agencia desarrolló su función de apoyo, asesoramiento y divulgación al sector pesquero en relación con las actividades de formación ofertadas por la Consellería, las líneas de ayudas y subvenciones (pesca costera artesanal, proyectos colectivos de gestión integral, renovación y modernización de la flota pesquera, etc), revisión de las solicitudes de actuaciones incluidas dentro de los planes de desarrollo pesquero de puertos y reuniones con las cofradías para definir las necesidades, emplazamiento, superficies, distribución, etc, de las actuaciones previstas. También se realizaron tareas de información y asesoramiento para la constitución de agrupaciones, asociaciones, cooperativas u otro tipo de empresa, dependiendo de las necesidades del colectivo concreto..

Logros obtenidos

Durante el período 2000/2006 la agencia atendió un total de 18.123 demandas de información, realizadas por pescadores o personas relacionadas con el sector pesquero, de las que la mayoría eran mujeres, lo que ratifica el elevado peso del empleo femenino en este sector.

Se elaboraron 30 planes de desarrollo pesquero de puerto y entre otras acciones de información llevadas a cabo en la Agencia del Litoral se destaca que como consecuencia del accidente del buque "Prestige", la agencia informó, ayudó a cubrir y supervisó las solicitudes de ayuda de los pescadores en los puertos, tramitándose un gran número de solicitudes.

También se realizaron acciones de formación, junto a la realización de un trabajo de campo en los puertos, incluyendo encuestas a un gran número de pescadores y la recopilación de datos de los puertos pesqueros, con el objeto de realizar un estudio sobre los puertos.

• Ejecución Financiera

La ejecución acumulada 2000-2009 asciende a 6.048.201,93 €, lo que supone el 73,20% de la programación del período 2000-2006.

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 5 Desarrollo local y urbano

MEDIDA: 1 Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X. Urbanismo (GA), D.X. Planificación

Económica e Fondos Comunitarios (GA)

OBJETIVOS:

- Mejorar las infraestructuras y equipamientos urbanos

 Incorporar al patrimonio público municipal las obras correspondientes a las actuaciones que se describen para crear una infraestructura básica y necesaria de gran importancia para el desarrollo de las actividades diarias de los residentes en el término municipal

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

El importe de 82.809,38 euros corresponde a la actuación consistente en la mejora de equipamiento y de la calidad urbana en diversas calles de Lalín.

INFORMACIÓN FINANCIERA:

D.X. Urbanismo (GA)

Se han certificado pagos en esta medida por un importe de 82.809,38 euros, que, en términos acumulados suponen un total de 716.569,28 euros, alcanzando un grado de ejecución del 113,07%.

D.X. Planificación Económica e Fondos Comunitarios (GA)

Este organismo no ha efectuado pagos en el año 2008, manteniéndose el grado de ejecución indicado en el informe de la anualidad 2007, un total de 985.742,96 euros, que representan el 100% de la programación asignada.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 5 Desarrollo local y urbano

MEDIDA: 2 Mejora de los sistemas de transportes urbanos (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: SPI Galicia Sociedad Pública de Investimentos

(GA), D.X. Transportes (GA)

OBJETIVOS:

- Facilitar la conexión de servicios con comodidad, seguridad y rapidez, con la construcción de 30 estaciones de autobuses y áreas de estacionamientos de autobuses y terminales para transporte de viajeros para cabotaje marítimo (short-sea shipping).

INFORMACIÓN FINANCIERA:

D.X. Transportes (GA)

La única reseña en esta medida es la descertificación de 75.309,40 euros, que corresponden a la regularización efectuada en relación con los modificados de contratos públicos.

Computada esta descertificación, el importe total acumulado en todo el período se eleva a 7.062.617,76 euros.

SPI Galicia Sociedad Pública de Investimentos (GA)

No ha ejecutado actuaciones en esta anualidad, considerando la medida cerrada para este gestor. El importe total acumulado de pagos asciende a 2.312.302,06 euros, que permite alcanzar un porcentaje de ejecución del 97,18%.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 5 Desarrollo local y urbano

MEDIDA: 3 Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000

habitantes (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X. de Administración Local (GA), D.X. Protección Civil (GA), D.X. Planificación Económica e Fondos Comunitarios (GA), D.X.

Industria, Enerxía e Minas (GA)

OBJETIVOS:

- Mejorar las infraestructuras y equipamientos del servicio contraincendios urbanos y salvamento, en pequeños y medianos municipios de la Comunidad Autónoma de Galicia, dotando a los mismos de puntos de atención de emergencias para posibles siniestros.
- Programar la cooperación con entidades locales, de apoyo a la creación o establecimiento de servicios públicos básicos y equipamientos locales.
- Compensar los desequilibrios internos de Galicia en infraestructuras básicas de carácter local, y en particular, incrementar éstas acercando los servicios públicos locales de Galicia a la media del Estado, facilitando el apoyo de la actividad económica en los núcleos y zonas menos desarrolladas de la Comunidad Autónoma.

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

La práctica totalidad de las actuaciones desarrolladas en la anualidad 2008 se han centrado en la continuación de las ayudas a las corporaciones locales para la adquisición de vehículos de incendio y salvamento, permitiendo de este modo, asegurar a la población de los pequeños y medianos ayuntamientos la dotación de servicios de emergencia, con el ánimo de vertebrar la población en el territorio de la Comunidad Autónoma, y evitar el abandono de los pequeños núcleos locales

INFORMACIÓN FINANCIERA:

D.X. Protección Civil (GA)

El importe de los pagos realizados asciende a 6.526.588,30 euros. El importe total certificado en el período es de 8.952.270,69 euros, que supone un porcentaje del 49,68%.

La incorporación de este gestor a la programación, que supuso que empezase a certificar pagos en el año 2007, junto a distintas incidencias acaecidas en los procedimientos administrativos de gestión de las ayudas ha provocado este bajo nivel de ejecución. No obstante, se prevé la certificación de un importe superior a los 2,5 millones de euros en el primer semestre del año 2009, beneficiándose de esta forma, de la prórroga del programa operativo hasta el 30 de junio de 2009.

D.X. Planificación Económica e Fondos Comunitarios (GA)

No ha ejecutado actuaciones en esta anualidad, registrando únicamente una descertificación de 5.946,58 euros, efectuada en relación con los resultados obtenidos en las verificaciones extraordinarias efectuadas en aplicación del Plan de Acción propuesto a la Autoridad de gestión, como consecuencia de

la carta de la Comisión Europea de 21/12/2007, en la que advertía de deficiencias en los sistemas de gestión y control de determinados organismos intermedios, entre ellos, la Xunta de Galicia.

El importe total acumulado de pagos es de 23.082.746,48 euros, que suponen el 99,97% de la programación.

D.X. Industria, Enerxía e Minas (GA)

Los pagos en esta anualidad ascienden a 60.031,30 euros, en los que está comprendida una descertificación de 15.402,17 euros, que corresponden a la regularización efectuada en relación con los resultados obtenidos en las verificaciones extraordinarias efectuadas en aplicación del Plan de Acción propuesto a la Autoridad de gestión, como consecuencia de la carta de la Comisión Europea de 21/12/2007, en la que advertía de deficiencias en los sistemas de gestión y control de determinados organismos intermedios, entre ellos, la Xunta de Galicia.

La ejecución financiera acumulada a 31 de diciembre de 2008 alcanza los 4.597.626,43 euros, el 95,505 del importe programado.

D.X. de Administración Local (GA)

Este gestor no ha realizado actuaciones en el año 2008, y en este año se ha procedido a la descertificación de un importe de 7.500 euros motivado por la regularización de los modificados de contratos públicos, instrumentado en la certificación nº 51

Con esta modificación, del importe programado, 5.953.538 euros, se han certificado pagos en todo el período por una cuantía de 5.678.487,39 euros, representativos del 95,38% de la programación.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 5 Desarrollo local y urbano

MEDIDA: 7 Infraestructuras Turísticas y Culturales (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X. Turismo (GA), Gerencia de Infraestructuras

y Equipamiento (MC)

OBJETIVOS:

- Se trata de apoyar a iniciativas particulares o de las administraciones locales para la configuración de una oferta atractiva en los destinos turísticos que rentabilice los valores propios de los mismos.
- Valorización de los recursos culturales de interés turístico.

INFORMACIÓN FINANCIERA:

D.X. Turismo (GA)

El importe de los pagos realizados asciende a 838,21 euros, cuantía que expresa la diferencia entre los pagos certificados y el importe de la regularización efectuada en relación con los resultados obtenidos en las verificaciones extraordinarias efectuadas en aplicación del Plan de Acción propuesto a la Autoridad de gestión, como consecuencia de la carta de la Comisión Europea de 21/12/2007, en la que advertía de deficiencias en los sistemas de gestión y control de determinados organismos intermedios, entre ellos, la Xunta de Galicia. El importe descertificado fue de 40.122,06 euros.

El importe total certificado en las anualidades 2000 a 2008 se eleva a 25.631.699,95 euros, que suponen un 111,88% de las dotaciones asignadas.

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 5 Desarrollo local y urbano

MEDIDA: 8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (FEDER) **Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores**: *D.X. Turismo (GA), D.X. Patrimonio Cultural (GA), Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento (MC), Turespaña-Instituto de Turismo de*

España (ME)

OBJETIVOS:

Valorizar bienes integrantes del patrimonio histórico, artístico y cultural.

- Valorizar recursos culturales de interés turístico, artístico y cultural.
- Hacer rentable económicamente la riqueza patrimonial de Galicia, convirtiendo los recursos culturales en materia prima del sector turístico integral, mediante la vertebración de rutas o su conversión en infraestructuras alojativas de ocio o de esparcimiento.
- Las líneas de actuación de la política turística a nivel del conjunto nacional vendrán en el futuro necesariamente enmarcadas por el concepto de desarrollo sostenible que debe entenderse desde todas sus perspectivas: económica, social y medioambiental. A partir de este triple concepto, la valorización de los recursos culturales de interés turístico y del patrimonio histórico constituye uno de los objetivos intermedios del eje 5 "Desarrollo Local y Urbano" y al mismo tiempo se enmarca en las prioridades establecidas en las orientaciones de la Comisión al actuar en zonas con potencial especial cultural y turístico.

En este sentido, se acometerán nuevas acciones relacionadas con la ampliación de la Red de Paradores de Turismo, a través de la rehabilitación arquitectónica de edificios de interés turístico o artístico para destinarlos a usos hoteleros.

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

Con los recursos de esta medida se han ejecutado proyectos de puesta en valor, restauración y reparaciones en diversas localidades de la Comunidad Autónoma. La más importante en este sentido es la puesta en valor del lugar de San Andrés de Teixido, enclave situado en el extremo septentrional del territorio, que cuenta con una gran número de visitantes y peregrinos. En segundo lugar cabe citar las actuaciones en el Museo de las Salinas de Vigo.

INFORMACIÓN FINANCIERA:

D.X. Turismo (GA)

Las actuaciones desarrolladas por este órgano gestor se elevan en el año 2008 a 436.095,42 euros.

El total acumulado a 31 de diciembre de 2008 asciende a 14.002.305,53 euros, que representan el 72,82% del importe programado.

D.X. Patrimonio Cultural (GA)

Este órgano gestor ha tramitado pagos por una cuantía de 297.087,28 euros en este período.

Sumado este importe a los certificados en años anteriores da un total certificado de 22.965.460,40 euros, que suponen el 112,44% de la programación.

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 5 Desarrollo local y urbano

MEDIDA: 9 Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (FEDER) **Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores**: Servicio Galego de Saude

OBJETIVOS:

- Mejorar la accesibilidad, seguridad y confort de los usuarios de los centros asistenciales sanitarios.
- Mejorar las condiciones de trabajo de todos los profesionales sanitarios.
- Incrementar y adecuar los espacios destinados a la asistencia sanitaria para facilitar su óptimo desarrollo y permitiendo atender las necesidades de nuevos servicios sanitarios.
- Elevar el nivel de calidad de los centros sanitarios y adaptarlos al uso de nuevas tecnologías.

No se han certificado pagos en esta medida

La cuantía total de gastos certificados hasta el 31 de diciembre de 2008 es de 72.076.367,02 euros, un 197,53% del importe programado.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011 **EJE:** 6 Redes de Transporte y energía **MEDIDA:** 1 Carreteras y Autovías (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X. Obras Públicas (GA), Dirección General de

Carreteras (MF)

OBJETIVOS:

- Construcción de vias de alta capacidad, dentro de las cuales están comprendidas las autovías, corredores y vías rápidas.
- Construcción de carreteras convencionales dentro de la red primaria básica, primaria complementaria y secundaria.
- Construcción en los entornos urbanos y metropolitanos, tanto de vías de alta capacidad como de carreterasconvencionales.
- Mejora e integración de las redes de transportes por carreteras.
- Mejora de la conectividad de la Red Transeuropea.

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

En este ejercicio se han continuado los proyectos iniciados en años anteriores, como es el caso del gran proyecto de la primera fase de la Autovía Nadela Sarria, así como actuaciones de acondicionamiento y mejora de carreteras, entre las que cabe destacar la vía LU 750, Meira-Baleira.

INFORMACIÓN FINANCIERA:

D.X. Obras Públicas (GA)

El importe de los pagos del período asciende a 1.455.562,90 euros.

La cifra total de pagos desde el año 2000 hasta el 31 de diciembre de 2008 alcanza 470.431.237,69 euros, el 99,87% del total programado.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011 EJE: 6 Redes de Transporte y energía MEDIDA: 2 Autopistas (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X. Obras Públicas (GA), Dirección General de

Carreteras (MF)

OBJETIVOS:

 Mejorar los niveles de accesibilidad territorial interna y reforzar las conexiones con otros espacios regionales contiguos (parte de Portugal, Castilla y León).

- Asegurar la conexión exterior básica de la región.
- Reforzar la accesibilidad del eje dorsal del sistema territorial de Galicia.

No se han certificado pagos en esta medida

La cuantía total de gastos certificados hasta el 31 de diciembre de 2008 es de 60.101.210,11 euros, el 100% del importe programado.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011 **EJE:** 6 Redes de Transporte y energía

MEDIDA: 4 Puertos (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: E.P. Portos de Galicia, Autoridad Portuaria de A Coruña, Autoridad Portuaria de Ferrol-San Ciprián, Autoridad Portuaria de Marín Pontevedra,

Autoridad Portuaria de Vigo, Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa

OBJETIVOS:

- Mejorar la accesibilidad e integración territorial y promover la diversificación funcional de los puertos.
- Ampliar las instalaciones portuarias en la Ría de Ferrol para superar sus restricciones de acceso y mejorar su seguridad.
- Incrementar la capacidad de muelles en los puertos de Ferrol, A Coruña, Vilagarcía, Marín y Vigo, dotándoles de más longitud y mayor superficie para el almacenamiento de mercancías.
- Hacer más competitivos a dichos puertos mejorando sus conexiones terrestres
- Adecuar la infraestructura portuaria destinada a la pesca a las nuevas necesidades del sector, contribuyendo a su desarrollo.
- Crear una plataforma logistica para: primero, atender las necesidades logísticas del tráfico marítimo de los puertos de Vigo y Marín en España, y Viana do Castelo y Leixoes en Portugal, que en la actualidad totalizan un movimiento de 500.000 TEUS/año de import-expor; y segundo, atender la demanda de suelo industrial-portuario generada por la actividad de los puertos de la Euroregión Galicia/Norte de Portugal.

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

En la anualidad 2008 se han finalizado o acercado a su finalización diversas obras iniciadas en ejercicios anteriores relacionadas con las instalaciones portuarias y departamentos para usos portuarios. Por su importancia, cabe citar la construcción de departamentos para usuarios en los puertos de Burela y Viveiro.

INFORMACIÓN FINANCIERA:

E.P. Portos de Galicia

Los pagos certificados en la anualidad alcanzan 1.043.269,53 euros, entre los que se encuentra la regularización efectuada en relación con los resultados obtenidos en las verificaciones extraordinarias efectuadas en aplicación del Plan de Acción propuesto a la Autoridad de gestión, como consecuencia de la carta de la Comisión Europea de 21/12/2007, en la que advertía de deficiencias en los sistemas de gestión y control de determinados organismos intermedios, entre ellos, la Xunta de Galicia, y que ascendieron a 84.775,92 euros.

El total de gastos certificados es de 80.801.577,48 euros, que representan el 90,49% de la programación.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011 **EJE:** 6 Redes de Transporte y energía

MEDIDA: 6 Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: Instituto Galego de Vivienda e Solo (GA), S.P.

Xestión Urbanística Lugo (GA), S.P. Xestión Urbanística Ourense (GA), S.P. Xestión

Urbanística Pontevedra (GA)

OBJETIVOS:

- Impulsar la implantación de centros de transportes de mercancías, que permitan reducir el tráfico y aparcamiento de vehículos pesados en las poblaciones.
- Eficiencia del sistema de transportes

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

En esta anualidad el principal logro obtenido ha sido la finalización de las obras de la central de transportes de Ourense.

INFORMACIÓN FINANCIERA:

Instituto Galego de Vivienda e Solo (GA)

Unicamente ha efectuado pagos por una cuantía de 4.544,77 euros.

S.P. Xestión Urbanística Ourense (GA)

El importe de los pagos certificados en la anualidad es de 151.659,66 euros.

El total acumulado de pagos certificados en esta medida es de 10.340.242,79 euros, un 79,06% de la programación.

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011 **EJE:** 6 Redes de Transporte y energía

MEDIDA: 8 Redes de distribución de energía (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X. Industria, Enerxía e Minas (GA), Red

Eléctrica de España S.A.

OBJETIVOS:

 Creación de la infraestructura precisa que permita a la Comunidad Autónoma de Galicia disponer de una energía idónea para el desarrollo del área afectada.

- Reducir la dependencia del suministro externo, cuyo efecto beneficiará especialmente a las zonas más aisladas y contribuir a la apertura de los mercados de gas natural.
- Mejorar la infraestructura eléctrica en el ámbito rural.
- Desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica de Galicia.

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

Se ha dado continuidad a los objetivos de esta medida para conseguir una mejora en la calidad de la distribución y el abastecimiento de energía eléctrica a la población de la Comunidad Autónoma, cuya principal característica es la diseminación de la población. Para ello, se han realizado pagos derivados de convenios con las empresas eléctricas.

INFORMACIÓN FINANCIERA:

D.X. Industria, Enerxía e Minas (GA)

Los pagos realizados en esta anualidad ascienden a 1.263.632,06 euros

La cifra total de pagos del período 2000-2008 alcanza un importe de 45.630.908,14 euros, el 99,87% del total programado.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011 **EJE:** 6 Redes de Transporte y energía

MEDIDA: 9 Energías renovables, eficacia y ahorro energético excepto las actuaciones

contempladas en la medida 6.10 (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X. Industria, Enerxía e Minas (GA), Red

Eléctrica de España S.A.

OBJETIVOS:

- Apoyo a proyectos que promuevan la utilización o producción de recursos energéticos renovables, en sintonía con el Plan de fomento de energías renovables en España, del Ministerio de Industria y Energía, con especial referencia a la biomasa que se considera uno de los objetivos prioritarios en este campo.
- Mejorar la infraestructura eléctrica en el ámbito rural
- Desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica de Galicia.
- Evacuación de energía producida por fuentes renovables.

LOGROS OBTENIDOS:

Se ha conseguido el aumento del recurso a fuentes energéticas renovables a través de ayudas a pequeñas y medianas empresas, evitando de esta forma el consumo de recursos energéticos fósiles o en general, de energías no renovables.

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

INFORMACIÓN FINANCIERA:

D.X. Industria, Enerxía e Minas (GA)

Los pagos certificados se elevan a 374.653,21 euros

El importe acumulado de pagos a 31 de diciembre de 2008 es de 7.424.684,51 euros, el 94,82% de la programación.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO:** FEOGA-O

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 7 Agricultura y desarrollo rural

MEDIDA:. 2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo (FEOGA-O)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: Dirección General de Desarrollo Rural (MAPA); Dirección Xeral de Estruturas e Infraestruturas Agrarias (GA); Dirección Xeral de Desenvolvemento

Rural (GA)

RESUMEN GENERAL

OBJETIVOS:

Los objetivos de esta medida son:

- Corregir la deficiente estructura de la base productiva de la explotación, factor de estrangulamiento que limita el desarrrollo potencial de la economía agraria gallega, fomentando el redimensionamiento de las explotaciones que permitirá la modernización de los medios de producción y la liberación y abaratamiento del mercado de la tierra.
- Conseguir dotar a las zonas rurales de infraestructuras y equipamientos sociales y culturales que permitan, complentando a otras medidas tendentes a la fijación de rentas, que los habitantes de dichas zonas permanezcan en su medio evitando su despoblamiento e igualando su nivel de vida al del conjunto de la Comunidad Gallega.

LOGROS OBTENIDOS

Dirección Xeral de Desenvolvmento Rural (GA) y Dirección Xeral de Estruturas e Infraestraturas (GA)

Los resultados obtenidos en la medida han sido:

- Reparcelación de tierras.
- Construcción y mejora de caminos rurales

ANALISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Dirección Xeral de Desenvolvmento Rural (GA) y Dirección Xeral de Estruturas e Infraestraturas (GA)

Las actuaciones de esta medida en el 2008 son continuación de los ya iniciados en años anteriores:

- Mejora de la base territorial de las explotaciones agrarias en Galicia: Concentración parcelaria.
- Mejora de la calidad de vida de los habitantes del medio rural: Infraestruturas, equipamientos e dotaciones. Las actuaciones realizadas consistieron en más de 1.200 proyectos de obras, entre las que destacan la apertura y mejora de caminos, obras de saneamiento e abastecimiento de agua potable, y otras relacionadas con las infraestruturas de los núcleos rurales.

Proyectos/actuaciones más importantes realizadas.

Los proyectos más importantes realizados, en relación con la inversión, son los de redes de caminos en zonas de concentración parcelaria, destacando entre ellas las siguientes:

- Cacheiras-Teo
- Casal de Munín Boimorto
- Cereixo-Vimianzo
- Novela -Santiso

INFORMACIÓN FINANCIERA

Lo certificado en esta medida en el año 2008 fue de 3.295.498,99 euros.

Dirección Xeral de Estruturas e Infraestruturas Agrarias

Este gestor en el año 2008 se ha certificado un importe de 3.295.498,99 euros.

De esta cantidad, 1.481.029,15 euros corresponden a pagos imputados a la Dirección General de Desarrollo Rural (MAPA).

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEOGA-O

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 7 Agricultura y desarrollo rural

MEDIDA: 5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias (FEOGA-O) **Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores:** *Dirección General de Desarrollo Rural (MAPA)*,

Axencia Galega de Desenvolvemento Rural (GA)

RESUMEN GENERAL

OBJETIVOS:

Los objetivos de esta medida son:

- Impulsar el desarrrolo endógeno y sostenido de las zonas rurales.
- Diversificar la economía rural.
- Mantener la población en el ámbito rural, evitando la regresión demográfica.
- Elevar el nivel de renta y bienestar social de los habitantes de las zonas rurales.
- Asegurar la conservación del espacio y de los recuros naturales.

LOGROS OBTENIDOS

AXENCIA GALEGA DE DESENVOLVEMENTO RURAL (GA)

Desde el punto de vista del control de la ejecución merece la pena aclarar que la medida 7.5 al final del 2008 el conjunto de los grupos de Acción Local (GAL) beneficiarios de esta medida ya tenían todos los

fondos comprometidos a través de los contratos de ayuda firmados con los perceptores últimos. Por tanto las actuaciones en ell 2008 se centraron en el avance de la ejecución de las estrategias de desarrollo de los distintos GAL. En este sentido e no es posible destacar unas actuaciones de otras

ANALISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

A 31 de diciembre del 2008 el volumen de fondos ejecutados se sitúa en el 92,74 del total programa, siendo la ejecución propia del 2008 del 38,90% sobre lo programado .Se cumplen así las previsiones sobre la evolución del programa

Proyectos/ actuaciones más importantes realizadas.

Las actuaciones durante el ejercicio 2008 se centraron en ir avanzando la ejecución de las estrategias de desarrollo de los distintos GAL. En ese sentido no es posible destacar unas actuaciones sobre otras puesto que la progresión de la ejecución es básicamente uniforme en el conjunto de las líneas estratégicas de actuación: prestación de servicios a las empresas; renovación, desarrollo y mejora de los núcleos de población rural y del entorno; valorización de la producción agraria; fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía e de servicios; valorización del patrimonio rural y local; y fomento de las inversiones turísticas en el medio rural.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Lo certificado en esta medida y gestor en el año 2008 fue de 9.720.135,80 euros.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEOGA-O

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 7 Agricultura y desarrollo rural

MEDIDA:. 7 Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubiertos en los

programas del FSE (FEOGA-O)

Beneficiarios Finales/Órganos ejecutores: D.X. Desenvolvemento Rural (GA); Secretaría Xeral

Consellería do Medio Rural (GA); D.X. Investigación, Tecnoloxía e Formación Agroforestal (GA)

RESUMEN GENERAL

OBJETIVOS:

Los objetivos de esta medida son:

- Impulsar la inserción profesional de jóvenes en las explotaciones agrarias, básicamente familiares, asegurando el relevo generacional de las mismas.
- Conseguir la capacitación profesional de jóvenes para la gestión eficaz de una explotación agraria, desde la producción a la comercialización de los productos.
- Mejorar y actualizar la cualificación de los formadores encargados de desarrollar las acciones de educación técnico-profesional agraria.
- Lograr la mayor integración posible entre las acciones formativas, las demandas del mercado y las diferentes actividades agrícolas y ganaderas.
- Reforzar la estabilidad del empleo en el sector agrícola y ganadero, a través de la actualización técnico-profesional de los trabajadores.

LOGROS OBTENIDOS

Durante el 2008 se continuaron con las actividades de formación iniciadas en años anteriores.

ANALISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

La ejecución de la medida en esta anualidad se desarrollo con normalidad y según las previsiones

Proyectos/actuaciones más importantes realizados

Destaca en este año los pagos del Plan detransferencia tecnológica para el agro gallego.

INFORMACIÓN FINANCIERA

D.X. Investigación, Tecnoloxía e Formación Agroforestal (GA)

Durante el año 2008 este gestor certificó en esta medida 170.775,00 euros.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEOGA-O

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 7 Agricultura y desarrollo rural

MEDIDA:. 8 Prestación de servicios a explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios

de calidad e ingeniería fin (FEOGA- O)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA); Dirección Xeral de Producción e Sanidade Agropecuaria (GA); Dirección Xeral de Industrias e Promoción Agroalimentaria (GA); Dirección Xeral de Producción, Industrias e Calidade Agroalimentaria (GA); D.X. Estruturas e Infraestruturas Agrarias (GA);D.X. Investigación, Tecnoloxía e Formación (GA);ILGGA (GA).

RESUMEN GENERAL

OBJETIVOS:

Los objetivos de esta medida son:

- Aumentar la calidad y por tanto la rentabilidad del valor añadido de los productos agrarios, a través de la mejora de los medios tecnológicos de producción, la utilización de materias primas de calidad y el fomento de actividades complementarias relacionadas con la adecuación higiénico-sanitaria de las producciones.
- Fomentar los sistemas de producción Integrada y otras técnicas respetuosas con el medioambiente, promoviendo el empleo de técnicas de producción naturales, el control sanitario de las producciones, el segumiento de los ciclos biológicos y la racionalización de uso de fitosanitarios, tanto en el secto agrícola como gandero.
- Impulsar dichas práctivas a través de campañas de sensibilización, apoyo técnico y profesional a las explotaciones agrarias.
- Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los agricultores y ganaderos gallegos.
- Mejorar la comercialización de los productos de calidad.
- Fomentar la constitución de nuevas denominaciones de calidad.
- Reordenar las producciones en función de las condiciones de mercado.

Además y en concreto en relación con las explotaciones ganaderas, los objetivos contemplados en esta medida marco son:

- Disminuir los distintos procesos patológicos que inciden negativamente sobre las producciones ganaderas, a travé de la mejora de los medios de diagnóstico y el desarrollo de programas de prevención.
- Mejorar las condicones higiénico-sanitarias de los animales y establecer controles sobre la alimentación del ganado.
- Mejorar el bienestar de los animales a través de la modificación y modernización de los sistemas de manejo.
- Reducir la emisión de residuos contaminantes de las explotaciones agroganaderas.
- Mejorar la rentabilidad de las explotaciones a través de aprovechamiento de los subproductos y residuos producidos, diversificando la producción.
- Conservar y recuperar el potencial genético autóctono, a través del desarrollo de procesos y tecnologías que permitan la consecución de un material genético propio (autóctono) de alto nivel.
- Mejorar la rentabilidad de las explotaciones ganaderas galegas, fundamentalmente lecheras, a través del fomento de las razas autóctonas de mayor productividad.
- Mejorar la eficacia de la estructura de las explotaciones agrarias, en general, y lecheras, en particular, a través del incr4emento de su dimensión productiva y de la realización de planes de mejora y del apoyo a la prestación de servicios a las explotaciones.

LOGROS OBTENIDOS

Dirección Xeral de Producción e Sanidade Agropecuari (GA); Dirección xeral de Industrias e Promoción Agroalimentaria (GA); Dirección Xeral de Producción, Industrias e Calidade Agroalimentaria (GA)

En el cuadro adjunto se muestran los principales logros conseguidos, los cuales se enfocan en un contexto de actuaciones en zonas deprimidas, con un índice importante de despoblamiento y abandono de la actividad agraria, lo que realza más, si cabe, los logros conseguidos por este tipo de actuaciones, en clave de mantenimiento de la actividad agraria (defensa contra incendios forestales, evitar abandono del terreno) y de población vinculada a ella.

Submedida 7.8.1.1 proyectos período 2000-2008

			0		
año	inversión	superficie total (has)	implantada / mejorada(has)	cerca (km)	nº comuneros
2001	592.980,88	2.345,00	86,10	30,90	20
2002	737.995,86	3.855,75	230,22	41,20	82
2003	1.368.145,90	11.316,65	619,77	76,03	706
2004	838.060,87	8.711,07	390,84	68,46	686
2005	3.700.088,65	24.701,78	1.237,39	187,99	2165
2006	1.359.213,03	16.754,59	585,05	120,18	1609
2007	3.358.338,18	20.609,30	868,35	151,78	2141
2008	1.562.683,49	15.717,83	359,76	53,30	902
TOTAL	13.517.506,86	104.011,97	4.377,48	729,84	8.311

Submedida 7.8.1.2. Maquinaria en común

Esta Dirección Xeral desarrolló actuaciones encuadradas en el epígrafe de incentivación de la mejora tecnológica y el uso de la maquinaria en común.

Submedida 7.8.1.4. Semillas y Plantas de Vivero

Ayudas al sector productor de semillas y plantas de vivero para inversiones que supongan la adaptación a la normativa vigente de determinadas producciones sujetas a una reglamentación determinada, y el auxilio a aquellas inversiones específicas para producir semillas y plantas de vivero, necesarias para producciones alternativas en el mismo ámbito.

Submedida 7.8.1.5. Ordenación de cultivos e infraestructuras de control de sanidad vegetal

Comprende esta acción los estudios técnicos, ensayos e infraestructura necesaria para establecer un sistema de control y certificación de las Producciones Agrarias en el marco de una Producción Integrada y la ejecución de los estudios necesarios para determinar la adaptación del conjunto de cultivos y sus ciclos productivos a las peculiaridades de cada comarca natural.

Se trata de dirigir y auditar a las empresas contratadas responsables de los estudios técnicos, ensayos y suministro de la infraestructura necesaria para la recopilación de los datos técnicos por cada comarca natural en base a fijar sus potencialidades en el ámbito de la producción agraria y su entronque con las características socioeconómicas de las mismas.

Submedida 7.8.1.7. Fomento de sistemas y ciclos agrarios sostenibles

Ayudas encaminadas a fomentar el empleo estable en agrupaciones o entidades agrarias, búsqueda de rentas complementarias y actividades innovadoras con comercialización garantizada y objetivos de mejora de la eficacia de los sistemas productivos en el marco de una agricultura sostenible.

La mejora de los procesos productivos agrícolas y adaptación de las infraestructuras que aumenten la calidad apoyando a aquellas entidades agrarias que incentiven la innovación.

La creación y mejora de actividades alternativas o complementarias de las explotaciones, así como la creación o mejora de empresas de servicios agrarios.

El establecimiento de asistencias de apoyo mediante el desarrollo de programas dirigidos a la producción integrada y ecológica.

Por otra parte, se engloban el control fitopatológico de los cultivos agrícolas, a través de agrupaciones de carácter agrario formalmente constituidas, mediante programas técnicos bien definidos, de modo que exista cierta periodicidad en el uso de los métodos de control fitobiológico así como el recurso al empleo racional de productos químicos.

También se incluyen aquellos programas de control integrado de los patógenos de los cultivos a través de Agrupaciones de Tratamientos Integrados en la Agricultura (ATRIAs).

Submedida 7.8.2. Mejora del nivel sanitario de los animales, sus producciones y su entorno.

En los objetivos planteados en esta submedida de mejora de la eficacia de las explotaciones

Submedida 7.8.3 Mejora integral de la eficacia de los sistemas productivos ganaderos y su entorno.

Los objetivos planteados en esta submedida fueron el desarrollo del nivel genético de la cabaña ganadera gallega, considerando a esta como uno de los pilares en que debía basarse la elevación del grado de competitividad del que tan necesitadas estaban las explotaciones de Galicia ante los nuevos retos del entorno productivo mundial. También se encontraba entre los objetivo, acompañar este desarrollo del nivel genético con la potenciación de los sistemas de control sobre los procesos productivos a fin de garantizar los niveles adecuados de calidad e higiene de los productos finales.

Submedida 7.8.4.1 Inversiones en explotaciones de huerta flor y no profesionales

Los objetivos se dirigieron a contribuir a la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias fundamentalmente a través:

- Del apoyo a inversiones en planes de mejora de explotaciones agrarias .

Submedida 7.8.4.3. Ayudas a agrupaciones (servicios de sustitución y gestión)

Esta acción persigue el conocimiento de los distintos índices técnico-económicos anuales de las explotaciones y su análisis para poder elaborar recomendaciones que faciliten la toma de decisiones a los titulares de las mismas desde los puntos de vista técnico, económico y ambiental.

Submedida 7.8.5 Potenciación de los productos con indicativo de calidad

Las actuaciones desarrolladas en esta medida consistieron en la realización de acciones de información y divulgación de los productos a través de la presencia de los mismos en varias ferias y exposiciones de carácter regional y nacional, así como con campañas de sensibilización.

INFORMACIÓN FINANCEIRA

Lo certificado en esta medida en el año 2008 fue de 9.482.398.82 euros.

Dirección Xeral de Producción, Industrias e Calidade Agroalimentaria

En esta medida el gestor en el año 2008 no ha certificado nada.

Dirección Xeral de Estruturas e Infraestruturas Agrarias

Lo certificado en el año 2008 en esta medida por parte de este gestor es de 9.454.898,82 euros.

Dirección Xeral de Investigación, Tecnoloxía e Formación Agroforestal

Este gestor en el año 2008 ha certificado un importe de 27.500,00 euros.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 9 Asistencia Técnica

MEDIDA: 1 Asistencia Técnica FEDER

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X. Planificación Económica e Fondos

Comunitarios (GA)

OBJETIVOS:

 Prestar apoyo técnico para la gestión, control, seguimiento y evaluación de las medidas del programa operativo FEDER.

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

Las actuaciones desarrolladas con cargo a la asistencia técnica han tenido por finalidad garantizar la regularidad y legalidad de los pagos certificados a través de los correspondientes contratos, o, en su caso, la identificación de pagos con incidencias ya certificados y que han permitido su retirada de la financiación FEDER

INFORMACIÓN FINANCIERA:

D.X. Planificación Económica e Fondos Comunitarios (GA)

El importe de los pagos certificados alcanza 183.485,87 euros. Entre estos importes se incluye una descertificación de 9.949,39 euros, por la regularización efectuada en relación con los resultados obtenidos en las verificaciones extraordinarias efectuadas en aplicación del Plan de Acción propuesto a

la Autoridad de gestión, como consecuencia de la carta de la Comisión Europea de 21/12/2007, en la que advertía de deficiencias en los sistemas de gestión y control de determinados organismos intermedios, entre ellos, la Xunta de Galicia.

Durante el período 2000-2008 se han certificado pagos por 1.505.233,72 euros, un 39,46% del importe programado.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEOGA-O

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 9 Asistencia Técnica

MEDIDA: 3 Asistencia Técnica (FEOGA –O).

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: Dirección Xeral Planificación Económica e Fondos

Comunitarios (GA); Intervención Xeral da Comunidade Autónoma de Galicia (GA)

RESUMEN GENERAL

OBJETIVOS

Los objetivos de esta medida son:

- Prestar apoyo técnico para la ejecución y seguimiento de las medidas del FEOGA-O del programa operativo.
- Evaluaciones
- Información y Publicidad
- Estudios

LOGROS OBTENIDOS

Intervención Xeral Comunidade Autónoma de Galicia (GA)

Se ha ejecutado por la Subdirección General de Auditorías de Fondos Comunitarios y de Subvenciones de la Intervención General de la Comunidad Autónoma el contrato menor correspondiente al plan de control del año 2007 por el que se efectúan doce revisiones de control financiero de las ayudas cofinanciadas con cargo al Programa Operativo Integrado de Galicia (FEOGA-O).

Dirección Xeral de Planificación Económica e Fondos Comunitarios (GA)

Durante el período de desarrollo de la medida se llevaron a cabo varias actuaciones de apoyo al programa operativo para la consecución de los objetivos de las medidas FEOGA-O.

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Intervención Xeral Comunidade Autónoma de Galicia (GA)

La actuación ejecutada corresponde a gastos de auditoria necesarios para la gestión y control de la ejecución del Programa. Así, para dar cumplimiento al Reglamento (CE) número 438/2001, de la Comisión Europea de 2 de marzo de 2001, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 1260/1999, del Consejo, relativo a los sistemas de gestión y control de las ayudas otorgadas con cargo a los fondos estructurales para el período 2000-2006, la Intervención General viene realizando en el marco de los planes de auditorías anuales, controles financieros sobre el Programa Operativo Integrado de Galicia, FEOGA-O.

Debido a la proximidad del cierre de marco anteriormente mencionado, y a los efectos de poder dar cumplimiento a las exigencias reglamentarias en cuanto a los controles realizados, fue necesario llevar a cabo controles adicionales de FEOGA-Orientación a los previstos en el Plan de Control Financiero 2007. Para la realización de estos controles financieros sobre actuaciones certificadas en el POI Galicia (FEOGA-O) se efectuó un contrato menor por importe de 12.000 euros.

Dirección Xeral de Planificación Económica e Fondos Comunitarios (GA)

Las actuaciones se centraron en las verificaciones previstas en el artículo 4, del Reglamento (CE) 438/2001.

Proyectos/actuaciones más importantes realizadas.

- Contratación asistencia técnica, ejecución de procedimientos de verificaciones de las operaciones cofinanciadas con el fondo FEOGA-O

INFORMACIÓN FINANCIERA

Lo certificado en esta medida en el año 2008 fue 142.928,13 euros.

Intervención Xeral Comunidade Autónoma de Galicia (GA)

En esta medida el gestor en el año 2008 no tuvo pagos por los que no ha certificado.

Dirección Xeral de Planificación Económica e Fondos Comunitarios (GA)

En esta medida el gestor en el año 2008 ha certificado un importe de 142.928,13 euros.

INFORME EJECUCIÓN ANUALIDAD 2009

RESUMEN ANUALIDAD DE 2009

Tal como establecían las disposiciones de aplicación de los programas operativos, el período de elegibilidad para las actuaciones del período 2000-2006 estaba previsto que terminaran el 31 de diciembre de 2008, y, en los casos de ayudas, el 30 de abril de 2009.

La Comisaría de Política Regional anunció en Marsella, a finales del año 2008, que, atendiendo a las circunstancias excepcionales de crisis financiera cabía la posibilidad de solicitar una prórroga del período de elegibilidad de los gastos hasta el 30 de junio de 2009.

La Xunta de Galicia tramitó ante la Autoridad de gestión dicha solicitud, que fue concedida por la Comisión Europea.

Esta prórroga ha permitido la inclusión de determinados gastos, derivados principalmente de actuaciones en curso iniciadas en años anteriores, y que por diversas circunstancias no habían podido finalizarse en el año 2008.

Por otra parte, se incluyen en la declaración de gastos de esta anualidad, los pagos realizados por la Xunta de Galicia en el último trimestre del año 2008, así como otros importes de proyectos FEDER, de anualidades anteriores, que corresponden a la sobrefinanciación aportada por la administración de la Comunidad Autónoma que complementa a la cofinanciación exigida en las disposiciones de aplicación del programa.

Teniendo en cuenta que las actuaciones ya estaban iniciadas con anterioridad, y con el ánimo de no generar un documento prolijo, en el que no se recogerían novedades significativas, en cuanto a nuevos proyectos, a continuación se indican los importes certificados en el año 2009 desagregados por medidas y órganos gestores.

En la certificaciones correspondientes, se ha procedido también a la retirada de los importes correspondientes derivados de complementarios de contratos públicos, efectuada de acuerdo con las indicaciones contenidas en las Orientaciones de la Comisión Europea para la determinación de las correcciones financieras que se deben aplicar a los gastos cofinanciados por los fondos estructurales y el Fondo de cohesión cuando no se respetan las reglas en materia de contratos públicos.

Esta retirada de gastos se ha efectuado después de un análisis acerca de los importes a retirar y la posibilidad de su sustitución por otros gastos que cumplieran los requisitos necesarios para su certificación.

Con esta actuación, se ha completado la regularización referente tanto a los modificados como a los complementarios derivados de contratos públicos, de conformidad con las sucesivas solicitudes por parte de los servicios de la Comisión Europea.

Se realiza un breve análisis del estado de ejecución de los ejes que forman parte del Programa Operativo. El gasto elegible certificado a 30/06/2009 asciende a 5.571.036.766,66 € lo que supone un grado de ejecución del 104,58% del total programado.

- Eje 1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo (FEDER, FEOGA, FSE). Los gastos certificados en el periodo 2000-2006 la ejecución asciende a 548.614.772,31 €, es decir, el 106,46% del total programado.
- **Eje 2. Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información (FEDER, FSE).** Los gastos certificados en el periodo 2000-2006 la ejecución asciende a 188.889.285,28 €, es decir, el 102,36% del total programado.
- **Eje 3. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos. (FEDER, FEOGA).** Los gastos certificados en el periodo 2000-2006 la ejecución asciende a 837.993.369,04 €, es decir, el 100,14% del total programado.
- **Eje 41. Refuerzo de la educación técnico-profesional. (FEDER, FSE).** Los gastos certificados en el periodo 2000-2006 la ejecución asciende a 381.388.624,23 €, es decir, el 119,07% del total programado.
- **Eje 42. Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados. (FSE).** Los gastos certificados en el periodo 2000-2006 la ejecución asciende a 112.636.811,73 €, es decir, el 90,94% del total programado.
- **Eje 43.** Asegurar la actualización del nivel de competencia de los trabajadores. (FSE). Los gastos certificados en el periodo 2000-2006 la ejecución asciende a 69.766.506,09 €, es decir, el 100,97% del total programado.
- **Eje 44.** Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades (FSE). Los gastos certificados en el periodo 2000-2006 la ejecución asciende a 41.647.365,57 €, es decir, el 101,81% del total programado.
- **Eje 45. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo. (FSE).** Los gastos certificados en el periodo 2000-2006 la ejecución asciende a 30.293.043,84 €, es decir, el 87,39% del total programado.
- **Eje 5. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas. (FEDER, FSE)..** Los gastos certificados en el periodo 2000-2006 la ejecución asciende a 276.327.009,47 €, es decir, el 108,90% del total programado.
- **Eje 6. Redes de transporte y energía (FEDER).** Los gastos certificados en el periodo 2000-2006 la ejecución asciende a 2.567.985,15 €, es decir, el 105,85% del total programado.
- **Eje 7. Agricultura y desarrollo rural. (FEOGA)..** Los gastos certificados en el periodo 2000-2006 la ejecución asciende a 512.880.162,79 €, es decir, el 100,32% del total programado.
- **Eje 9. Asistencia técnica. (FEDER, FSE, FEOGA).** Los gastos certificados en el periodo 2000-2006 la ejecución asciende a 2.660.494,04 €, es decir, el 26,44% del total programado.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 1 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X. de Investigación, Desenvolvemento e Innovación (GA), D.X de Industria, Enerxía e Minas (GA), D.X de Promoción Industrial e Sociedade da Información (GA), Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE) (GA)

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

Con las actuaciones desarrolladas se ha reforzado la capacidad de innovación empresarial en el ámbito territorial de actuación del Programa Operativo, al mismo tiempo que se ha incidido en la creación y consolidación de un tejido industrial estable, siguiendo los objetivos marcados inicialmente en el programa.

D.X. de Investigación, Desenvolvemento e Innovación (GA)

Este órgano gestor únicamente realizó pagos por un importe de 528.303,80 euros, destacando por su importe los proyectos de Carrocera Castrosua S.A. por 243.400,39 euros y CONGALSA S.L. por 142.349.00 euros..

D.X de Industria, Enerxía e Minas (GA)

No presenta ejecución en el año 2009.

Con fecha 15 de julio de 2010 en la certificación número 00057 se procedió a una descertificación por importe de 8.783,59 euros como consecuencia de controles del Artículo 10.

D.X de Promoción Industrial e Sociedade da Información (GA)

No presenta ejecución en el año 2009.

Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE) (GA)

Durante el año 2009, este organismo efectuó pagos por una cuantía de 22.297.682,83 euros. Los gastos realizados corresponden a la certificación de subvenciones aprobadas en convocatorias publicadas en ejercicios anteriores, que los beneficiarios han justificado en esta anualidad. Principalmente corresponden a los siguientes programas:

- a) Ayudas a proyectos empresariales de inversión.
- b) Apoyo a proyectos de industrias medioambientales.
- c) Apoyo a la implantación de proyectos emprendedores, con el objetivo de incentivar la creación de empresas por nuevos empresarios.
- d) Subsidiación de tipos de interés dirigidos a Pymes, para financiar inversiones de esta tipología de empresas

Dentro de estos gastos, sobresalen por su cuantía los siguientes:

Rieter Saifa Noroeste S.L.	1.296.281,62 euros
ETIEM Textil S.A.	965.543,56 euros
Entaban Biocombustibles	952.786,80 euros
Santa maría de Ois S.L.	580.683,30 euros
Grupo Antolín Vigo S.L.	558.116,34 euros

Infinita Renovables S.A. 4.998.797,47 euros Compost Galicia S.A. 540.496,74 euros

En las certificaciones números 00057 y 00059 del año 2010 se realizaron descertificaciones por importes de 12.163,01 euros y 851.366,65 euros, debidas a controles del artículo 10 de la Intervención General.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 3 Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas

(FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: Instituto Galego de Vivenda e Solo (GA), S.P. Xestión Urbanística – A Coruña (GA), S.P. Xestión Urbanística – Lugo (GA), S.P. Xestión Urbanística – Pontevedra (GA), Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)(GA), SEPES (MF), Suelo Empresarial del Atlántico, S.L.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

Instituto Galego de Vivenda e Solo (GA)

Este órgano descertificó pagos por un importe de 153.622,53 euros del Parque Empresarial de Poioen la anualidad 2009, por adquisición de terrenos.

En la certificación 00056 de 1 de febrero de 2010 se procedió a descertificar por proyectos inacabados 3.554.860,35 euros procedentes del proyecto de la Plataforma Logística de Salvaterra-As Neves. En la certificación 00059 se realizaron nuevas descertificaciones derivadas de ajustes por adquisición de terrenos por encima del 10% por importe acumulado de 2.967.372,61 euros.

S.P. Xestión Urbanística – Lugo (GA)

Los pagos de este organismo únicamente alcanzan los 41.526,50 euros, destinados a financiar actuaciones auxiliares en los parques empresariales de Xermade, Monterroso y Palas de Rei.

Con fecha 30 de agosto de 2010 se descertifico un importe de 736,00 euros derivado de un ajuste por adquisición de terrenos.

S.P. Xestión Urbanística – Pontevedra (GA)

Este órgano descertificó pagos por un importe de 177.974,92 euros en trabajos técnicos en los proyectos de la Garriga (Vigo) y del Parque Empresarial de Poio.

En las certificaciones números 00057 y 00059 del año 2010 se realizaron descertificaciones por importes de 1.235.684,65 euros y 27.046,00 euros, por el proyecto inacabado de la Plataforma Logística de Salvaterra-As Neves y por ajuste de terrenos en el parque de Lalín respectivamente.

Xestión Urbanística – Ourense (GA)

El importe pagado asciende a 1.327.675,20 euros, que corresponden a actuaciones en los Parques Empresariales del Barco de Valdeorras, y de Ribadavia.

Con fecha 30 de agosto de 2010 se descertifico un importe de 17.261,18 euros derivado de un ajuste por adquisición de terrenos en el Parque Empresarial de Ribadavia, en cumplimiento de la norma 5 del Reglamento 1685/2000.

Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)(GA)

Los pagos en la anualidad 2009 ascienden a 157.222,99 euros que se destinaron al C.I.E. (Centro de Iniciativas Empresariales) Centro Nexus de la Universidad de Santiago de Compostela.

En la certificación 00059 de fecha 30 de agosto de 2010, se procede a descertificar 6.878,64 euros por controles del artículo 10.

SUELO EMPRESARIAL DEL ATLANTICO. INFOINVEST

Se adjunta el detalle del total de certificaciones realizadas tras la descertificación de los años 2004 y 2005:

PAGOS ANUALIDAD 2007	
MUROS OBRAS DE URBANIZACIÓN	1.923,02
VIMIANZO OBRAS DE URBANIZACIÓN	239.629,31
	241.552,33

PAGOS DE 1 de ENERO A 31 de MAYO 2008	
VIMIANZO OBRAS DE URBANIZACIÓN	1.543.328,69
VILANOVA I OBRAS DE URBANIZACIÓN	593.174,89
MUROS OBRAS DE URBANIZACIÓN	339.663,93
	2.476.167,51

PAGOS DE 1 de JUNIO A 30 de SEPTIEMBRE 2008	
VIMIANZO OBRAS DE URBANIZACIÓN	1.342.731,17
VILANOVA I OBRAS DE URBANIZACIÓN	1.580.093,57
MUROS OBRAS DE URBANIZACIÓN	1.481.965,40
MALPICA OBRAS DE URBANIZACIÓN	215.385,18
	4.620.175,32

TOTAL ejecutado y pagado a 31/12/08	20.604.183,68
	13.266.288,52
RIANXO OBRAS DE URBANIZACIÓN	527.510,86
CEE OBRAS DE URBANIZACIÓN	1.130.659,91
MALPICA OBRAS DE URBANIZACIÓN	1.241.885,20
MUROS OBRAS DE URBANIZACIÓN	2.960.690,97
VILANOVA I OBRAS DE URBANIZACIÓN	4.673.014,05
VIMIANZO OBRAS DE URBANIZACIÓN	2.732.527,53
PAGOS DE 1 de OCTUBRE A 31 de DICIEMBRE 2008	8

TOTAL ejecutado y pagado a 30/06/09	23.239.337,46
	2.635.153,78
RIANXO OBRAS DE URBANIZACIÓN	2.070.911,05
CEE OBRAS DE URBANIZACIÓN	564.242,73
PAGOS DE 1 de ENERO A 30 DE JUNIO DE 2009	

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo **MEDIDA**: 7 Promoción del capital organizativo de las empresas (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: Instituto Galego de Promoción Económica

(IGAPE)(GA)

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)(GA)

Durante el año 2009 se han seguido ejecutando los proyectos de prestación de servicios para la elaboración de diagnósticos a empresas gallegas y de apoyo económico a las pymes para la implantación de actuaciones de mejora de la competitividad y productividad. En la mayoría de los casos, los importes certificados corresponden a las dotaciones de cierre de ayudas que han justificado los beneficiarios en este año, y que se derivan de las convocatorias de los años 2006 y 2007.

El importe total certificado asciende a 1.650.770,92 euros, distribuidos en pequeños pagos a empresas.

En la anualidad 2010 se descertificó en la certificación 00057 una cantidad de 6.578,93 euros y en la certificación 00059 otra de 17.177,20 euros, ambas derivadas de controles del artículo 10.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 2 Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información) **MEDIDA**: 2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER) **Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores**: *D.X.Promoción Industrial e Sociedade da*

Información (GA), D.X. Investigación, Desenvolvemento e Innovación (GA)

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

D.X.Promoción Industrial e Sociedade da Información (GA)

No presenta ejecución ya que, como consecuencia del cambio de la estructura orgánica de la Consellería de Innovación e Industria, las competencias fueron asumidas por la Dirección Xeral de Investigación, Desenvolvemento e Innovación..

D.X. Investigación, Desenvolvemento e Innovación (GA)

Se han satisfecho y certificado pagos por un importe de 2.861.867,52 euros.

Se han completado los pagos correspondientes a convocatorias de ayudas de años anteriores, de carácter plurianual, en los ámbitos de programas de tecnologías de la información y de las comunicaciones; programas de diseño y producción industrial; programa de ciencias sociales; y programas de sociedad de la información.

En la certificación 00057 de 15 de julio de 2010 y en la 00059 de 30 de agosto de 201, se descertificó 52.607,34 euros y 184.266,87 euros respectivamente por controles del artículo 10.

D.X.Promoción Industrial e Sociedade da Información (GA)

En el año 2010 en la certificación 00059 de 30 de agosto de 2010 se produjo una descertificación por controles del artículo 10 por importe de 36.883,95 euros.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 2 Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)

MEDIDA: 3 Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X.Promoción Industrial e Sociedade da

Información (GA), D.X. Investigación, Desenvolvemento e Innovación (GA)

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

D.X. Investigación, Desenvolvemento e Innovación (GA)

En la anualidad 2009 no presenta ejecución.

D.X.Promoción Industrial e Sociedade da Información (GA)

No presenta ejecución en este ejercicio ya que, como consecuencia del cambio de la estructura orgánica de la Consellería de Innovación e Industria, las competencias fueron asumidas por la Dirección Xeral de Investigación, Desenvolvemento e Innovación.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 2 Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información) **MEDIDA**: 5 Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X.Promoción Industrial e Sociedade da

Información (GA), D.X. de Investigación, Desenvolvemento e Innovación

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

D.X. Investigación, Desenvolvemento e Innovación (GA)

En la anualidad 2009 no presenta ejecución.

D.X.Promoción Industrial e Sociedade da Información (GA)

No presenta ejecución en este ejercicio ya que, como consecuencia del cambio de la estructura orgánica de la Consellería de Innovación e Industria, las competencias fueron asumidas por la Dirección Xeral de Investigación, Desenvolvemento e Innovación.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 2 Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)

MEDIDA: 6 Grandes Instalaciones (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X.Comunicación Audiovisual (GA), D.X. Promoción Industrial e Sociedade da Información (GA), Secretaría Xeral de Comunicación (GA)

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

D.X.Comunicación Audiovisual (GA)

Se han realizado y certificado gastos por una cuantía de 1.067.645,45 euros, que financian actuaciones de modernización de los sistemas de telecomunicación, principalmente a través del tendido de fibra óptica de conexión con la Autopista Galega da Información AGI.

El 30 de agosto de 2010 en la certificación 00059 se procedió a una descertificación por importe de 57.738,57 euros debido a controles del artículo 10.

D.X. Promoción Industrial e Sociedade da Información (GA),

La ejecución en este ejercicio fue de 1.182.969,00 debido para el desarrollo deproyectos de acceso a tecnología WIFI para polígonos industriales, cuya tramitación ya se inició en 2007. Entre los polígonos beneficiados se destacan O Campiño (Pontevedra), Siete Pías (Cambados), Vilar de Colo (Cabanas),

Porto Meloso (O Grove), así como los de los ayuntamientos de Monforte, Xinzo de Limia, Melide, Órdenes y Pastoriza.

Secretaría Xeral de Comunicación (GA)

En este año 2009 no ha ejecutado actuaciones.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 2 Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)

MEDIDA: 7 Sociedad de la Información (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X. Promoción Industrial e Sociedade da Información(GA), Secretaría Xeral de Educación (GA), Secretaría Xeral de Comunicación,

D.X.Comunicación Audiovisual (GA), D.G.Catastro (MEH),

.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

D.X. Promoción Industrial e Sociedade da Información(GA)

La ejecución de este órgano gestor se eleva a 988.776,92 euros, destinados a financiar las liquidaciones o pagos parciales de subvenciones concedidas en convocatorias de años anteriores, y a actuaciones en relación con la promoción del acceso empresarial a la sociedad de la información.

En la certificación 00059 de 30 de agosto de 2010 se realizó una descertificación por controles del artículo 10 por importe de18,25 euros.

Secretaría Xeral de Educación (GA)

Los pagos realizados ascienden a 264.931,54 euros vinculados a la adquisición de medios informáticos y multimedia para centros educativos de enseñanzas no universitarias, así como a actuaciones auxiliares a estas adquisiciones.

D.X.Comunicación Audiovisual (GA)

Este órgano no ha realizado actuaciones en este ejercicio financiadas con el Programa Operativo.

Secretaría Xeral de Comunicación

En este año 2009 no ha ejecutado actuaciones.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 3 Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos

MEDIDA: 1 Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (FEDER) **Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores**: O.A.Augas de Galicia (GA), Empresa Pública de Obras e Servicios Hidráulicos (GA),- Aguas de la Cuenca del Norte (ACUANORTE)(MMA)

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

Empresa Pública de Obras e Servicios Hidráulicos (GA)

El importe certificado alcanza los 3.848.749,35 euros. Esta cuantía se reparte principalmente en las siguientes actuaciones:

- Mejoras en la estación de tratamiento de aguas pluviales de Boimorto.
- Abastecimiento de agua en las parroquias de Olveira, Olveiroa e Buxantes.
- Estación de bombeo e impulsión a la estación de tratamiento de aguas pluviales de Palas de Rei.
- Saneamiento, abastecimiento y construcción de aceras en las calles Avenidade Buenos Aires y Rosalia de Castro. O Saviñao.
- Rehabilitación integral del núcleo de Seara. Red de saneamiento y red de abastecimiento (Quiroga).
- Abastecimiento y saneamiento a Foxos (Poio), Hospital da Condesa y Pedrafita.
- Abastecimiento y saneamiento en Castroverde.
- Ampliación y saneamiento en el ayuntamiento de Neda.
- Saneamiento y abastecimiento de agua en Brion.
- Nuevo depósito de agua en Barbadás.
- Proyecto de suministración a ETAP del parque de reserva empresarial del ayuntamiento de Begonte.

El 15 de julio de 2010 se descertificó un importe de 6.059.573,80 euros a través de la certificación 00057. De esta cantidad, 9.149,47 euros se deben a controles del artículo 10 y el resto son descuentos correspondientes a IVA declarado y no descertificado. En la certificación número 00059 de 30 de agosto de 2010 se procedió a descertificar por controles del artículo 10 la cantidad de 17.605,00 euros.

O.A.Augas de Galicia (GA

No ha realizado actuaciones financiadas en esta medida.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 3 Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos

MEDIDA: 3 Saneamiento y Depuración de aguas residuales (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: O.A.Augas de Galicia (GA), Empresa Pública de Obras e Servicios Hidráulicos (GA), Confederación Hidrográfica del Norte de España (MMA)

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

Empresa Pública de Obras e Servicios Hidráulicos (GA)

El importe certificado en este período alcanza los 21.065.981,94 euros. Las actuaciones desarrolladas en esta medida se centran en la construcción de grandes infraestructuras de saneamiento y la construcción de depuradores de aguas residuales, de acuerdo con el Plan de Saneamiento de Galicia destinadas principalmente a:

Colectores generales y estación depuradora de aguas residuales en Pontevea (Teo).

- Saneamiento en la playa de Ribeira Grande, Cabo de Cruz (Boiro).
- Recogida de pluviales y contrucción de aceras entre Castelo y Osedo (2ª fase).
- Estacion depuradora de aguas residuales en San Sadurniño.
- Colector general de saneamiento en el polígono industrial de la Tomada (Pobra do Caramilñal).
- Redes de saneamiento y pluviales en Xarás-Padín (Ribeira)
- Colectores de saneamiento en la parroquia de Tállara (Lousame).
- Saneamiento integral del ayuntamiento de Ribadeo y Valga.
- Saneamiento en Centeal y en Rueiro en la parroquia de Soesto (Laxe).
- Reposición del colector general de río Covo (Cervo).
- Estación depuradora de aguas residuales en Mosteiro (Pol).
- Colector general y Edar en Baralla.
- Estación depuradora de aguas residuales de San Salvador de Xirazga (Beariz)
- Saneamiento y depuración de varios núcleos y del parque empresarial de Celanova.
- Alcantarillado en la parroquia de Lourizan.

La certificación 00057 de 15 de julio de 2010 recoge una descertificación por descuentos de IVA por importe de 10.072.807,44 euros.

O.A.Augas de Galicia (GA

Los gastos pagados en el año 2009 ascienden a 2.759.647,41 euros en términos netos. Los proyectos de construcción de grandes infraestructuras de saneamiento a los que se destinaron dichos pagos fueron:

- Red de colectores en Perbes, Bemantes,... (Provincia de la Coruña).
- Colectores generales y EDAR en Dodro (A Coruña).
- Colectores generales y sistema de depuración en Espasante (A Coruña).
- EDAR de Mondariz Balneario (Pontevedra).
- Ampliación de los colectores generales y nueva EDAR de Viveiro (Lugo)
- Colectores generales y EDAR de Pastoriza (Lugo).
- Colector general de Ribadeo (tramo Rinlo-Vilaselán)
- Nueva estación de bombeo en Bens (A Coruña).

En la certificación 00057 de 15 de julio de 2010 se descertificó 42.515,36 euros derivados de descuentos correspondientes a IVA declarado y no descertificado.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 3 Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos

MEDIDA: 4 Gestión Integral de los residuos urbanos e industriales tratados(FEDER) **Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores**: D.X.Calidade e Avaliación Ambiental (GA)

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

D.X.Calidade e Avaliación Ambiental (GA)

Los importes certificados correspondientes a gastos pagados por este órgano gestor en la anualidad 2009 ascienden a 364.536,56 euros. Se ha continuado con la planificación establecida para la dotación de puntos limpios en diversos ayuntamientos, con la ejecución de la construcción en diferentes localidades de la Comunidad Autónoma: Vedra, Arzúa, Sobrado dos Monxes, Xinzo de Limia, O Covelo y en el Parque Empresarial de Melide.

En la certificación 00057 de 30 de julio de 2010 se produjo la descertificación por la cantidad de 426.577,77 euros, de los cuales 174.623,64 euros corresponden a controles del artículo 10 y 251.954,13 se deben a descuentos correspondientes a IVA declarado y no descertificado.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 3 Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos **MEDIDA**: 6 Protección y regeneración del entorno natural (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: O.A.Augas de Galicia (GA), Empresa Pública de Obras e Servicios Hidráulicos (GA), C.H. del Duero (MMA), C.H.del Norte de España (MMA),

Aguas del Duero (MMA), Confederación Hidrográfica del Duero (MMA)

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

Empresa Pública de Obras e Servicios Hidráulicos (GA)

Los pagos de la anualidad 2009 alcanzan 383.235,26 euros. Las actuaciones financiadas con cargo a esta medida han consistido en la ordenación de márgenes y riberas así como en la recuperación de los accesos a cauces y embalses, y, en general, proyectos de restauración hidrológica. De la totalidad de proyectos destaca por su cuantía:

- Actuaciones y mejora ambiental en el contorno del embalse de Vilasouto (O Incio).
- Canalización del río Baltar, en Portonovo (Sanxenxo).
- Actuaciones de limpieza de márgenes y mejora de accesibilidad entre las márgenes del río Baleo-Ortigueira.
- Ordenación hidráulica y saneamiento en Alongos (Toen).

En el año 2010, en la certificación de 15 de julio, se descertificaron cantidades por importe de 2.154.811,80 euros, derivados de descuentos correspondientes a IVA declarado y no descertificado.

O.A.Augas de Galicia (GA)

En este año 2009 no ha ejecutado actuaciones.

En el año 2010 se procedió a descertificar 115.335,03 euros por controles del artículo 10 a través de la certificación 00059 de 30 de agosto.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 3 Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos

MEDIDA: 7 Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X. Calidade e Avaliación ambiental (GA), D.X.

Desenvolvemento Sostible (GA)

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

D.X. Calidade e Avaliación ambiental (GA)

La cuantía ejecutada en este año 2009 es de escasa importancia, alcanzando únicamente 83.859,24 euros. Se han llevado a cabo proyectos en el campo del análisis de microorganismos en ambientes aéreos, a través del suministro de 15 transmisores de temperatura y la implementación de ITs y OCAs. Además se realizaron muestreos de contaminantes atmosféricos y estudios sobre la revisión de la zonificación en materia de calidad del aire en la Comunidad Autónoma de Galicia, factores de corrección de los equipos en continuo frente al método gravimétrico de la red de calidad del aire y el estudio de metales pesados en estaciones urbanas de la red de calidad del aire en Galicia.

El 15 de julio de 2010, en la certificación 00057, se procedió a una descertificación de 57.316,85 euros por descuentos correspondientes a IVA declarado y no descertificado.

D.X. Desenvolvemento Sostible

La cuantía ejecutada en este año 2009 es de escasa importancia, alcanzando únicamente 2.855,19 euros, correspondientes a un contrato menor por recepción de imágenes del satélite EUMETS.

El 15 de julio de 2010, en la certificación 00057, se procedió a una descertificación de 70.474,07 euros por descuentos correspondientes a IVA declarado y no descertificado.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 3 Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos **MEDIDA**: 8 Regeneración de suelos y de espacios (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X.Calidade e Avaliación Ambiental

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

D.X. Calidade e Avaliación ambiental (GA)

En la anualidad 2009 no se han registrado pagos con cargo a esta medida.

En la anualidad 2010 se llevaron a cabo dos certificaciones, la 00057 el 15 de julio de 2010 y la 00059 el 30 de agosto de 2010, en las que se descertificaron respectivamente 138.912,86 euros derivados de descuentos correspondientes a IVA y 3.580,00 euros por controles del artículo 10.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 4 Desarrollo de los Recursos Humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades **MEDIDA**: 1 Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación

(FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: Secretaria Xeral de Educación (GA)

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

Secretaria Xeral de Educación (GA)

Los pagos realizados correspondientes a esta medida se cifran en 471.559,21 euros, correspondiente a la dotación de equipamiento para los centros educativos de enseñanza no universitaria, dependientes de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 5 Desarrollo local y urbano

MEDIDA: 1 Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X. Urbanismo (GA), D.X. Planificación

Económica e Fondos Comunitarios (GA)

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

D.X. Urbanismo (GA)

Este organismo no ha efectuado pagos en el año 2009.

En la certificación 00059 de 30 de agosto de 2010 se procedió a una descertificación por importe de 754,06 euros por un control del artículo 10 con número 810.

D.X. Planificación Económica e Fondos Comunitarios (GA)

Este organismo no ha efectuado pagos en el año 2009.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 5 Desarrollo local y urbano

MEDIDA: 2 Mejora de los sistemas de transportes urbanos (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: SPI Galicia Sociedad Pública de Investimentos

(GA), D.X. Transportes (GA)

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

D.X. Transportes (GA)

En la anualidad 2009 se registraron pagos por importe de 97.426,04, correspondientes actuaciones en áreas de estacionamiento en los ayuntamientos de Caldas de Reis, Cerceda y Porriño.

SPI Galicia Sociedad Pública de Investimentos (GA)

No ha ejecutado actuaciones en esta anualidad, considerandose la medida cerrada para este gestor.

El 15 de julio de 2010, en la certificación 00057, se procedió a descertificar la cantidad de 318.938,21 euros por descuentos correspondientes a IVA declarados y no descertificados anteriormente.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 5 Desarrollo local y urbano

MEDIDA: 3 Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000

habitantes (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X. de Administración Local (GA), D.X. Protección Civil (GA), D.X. Planificación Económica e Fondos Comunitarios (GA), D.X.

Industria, Enerxía e Minas (GA)

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

Agencia Galega de Emerxencias (GA)

Los pagos realizados en la primera mitad de la anualidad 2009 suman 2.599.997,90 euros, gastos orientados a la mejora de la gestión de emergencias en ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, como la adquisición de un simulador de conducción, la compra de vehículos ligeros, vehículos CETRA, terminales móviles y 25 PDA.

INEGA (GA)

Los pagos efectuados durante el primer semestre del año 2009 se elevan a 51.347,96 euros, destinados al alumbrado público en los ayuntamientos de Noia y Ribadeo.

D.X. Protección Civil (GA)

Se han realizado pagos en el primer semestre del 2009 por un importe de 2.696.826,70 euros para ayudas a las corporaciones locales con la finalidad de adquirir vehículos de incendio y salvamento, permitiendo de este modo, asegurar a la población de los pequeños y medianos ayuntamientos la dotación de servicios de emergencia, con el ánimo de vertebrar la población en el territorio de la Comunidad Autónoma, y evitar el abandono de los pequeños núcleos locales

En la certificación 00059 de 30 de agosto de 2010 se produjo una descertificación por importe de 457.845,00 euros derivado de controles del artículo 10.

D.X. Planificación Económica e Fondos Comunitarios (GA)

No ha ejecutado actuaciones en esta anualidad,

D.X. Industria, Enerxía e Minas (GA)

En la anualidad 2009 se realizaron pagos por 406.209,45 euros destinados a mejora de las instalaciones eléctricas en varios ayuntamientos de Galicia, entre los que cabe destacar por su importancia inversora Ares, La Mezquita, Cerceda, Sanxenxo, San Ciprian de Viñas y Moaña.

En la certificación 00059 de 30 de agosto de 2010 se procedió a la descertificación de 103.769,29 euros derivada de los controles del artículo 10.

D.X. de Administración Local (GA)

En la anualidad 2009 se ha procedido a una descertificación por importe de 5.857,07 euros correspondiente a un convenio de colaboración con la Diputación de Pontevedra y varios municipios de dicha provincia, para adquisición de vehículos.

En la anualidad 2010 se realizó la certificación 00059 de 30 de agosto, por la que se descertifican 89.958,00 euros, derivado del control del artículo 10.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 5 Desarrollo local y urbano

MEDIDA: 7 Infraestructuras Turísticas y Culturales (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X. Turismo (GA), Gerencia de Infraestructuras

y Equipamiento (MC)

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

D.X. Turismo (GA)

El importe de los pagos realizados asciende a 2.427.471,70 euros, destinado a obras en infraestructuras turísticas, destacando por su importancia financiera la de el Balneario de Augas Santas en Ferreira de Pantón (Lugo), Pazo de Rilo S.L. en Mugardos (A Coruña) y las Termas de Cuntis (Pontevedra).

En la anualidad 2010 se realizó la certificación 00059 de 30 de agosto, en la cual se procedió a descertificar 893.198,15 euros por controles del artículo 10.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 5 Desarrollo local y urbano

MEDIDA: 8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (FEDER) **Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores**: *D.X. Turismo (GA), D.X. Patrimonio Cultural (GA), Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento (MC), Turespaña-Instituto de Turismo de España (ME)*

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

D.X. Turismo (GA)

Las actuaciones desarrolladas por este órgano gestor suponen unos pagos que se elevan en el año 2009 a 538.954,55 euros, que corresponden al saldo resultante de pequeñas descertificaciones compensadas en mayor medida con las inversiones realizadas en el Monasterio de Monfero en A Coruña.

En la certificación 00056 de 1 de febrero de 2010 se descertificó el importe de 617.638,80 euros del proyecto Monasterio de Monfero por estar inacabado en el periodo establecido, consecuencia de un proceso judicial en una de las empresas adjudicatarias. En la certificación 00057 de 15 de julio de 2010 se descertificó 338.963,20 euros por controles del artículo 10.

D.X. Patrimonio Cultural (GA)

Durante el ejercicio de 2009 este órgano gestor realizó una descertificación por importe de 3.814,09 euros, resultado de pagos por 3.480,31 euros en obras de acondicionamiento del local para la musealización de la salina romana en la calle Rosalía de Castro en Vigo, minorada por una descertificación por ajuste de complementario en la obra de restauración del claustro del monasterio de Montederramo por importe de -7.294,40 euros.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 5 Desarrollo local y urbano

MEDIDA: 9 Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (FEDER) **Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores**: Servicio Galego de Saude

Servizo Galego de Saude (GA)

En la anualidad 2009 se certificaron pagos por importe de 39.890.862,06 euros pertenecientes a la construcción del nuevo Hospital de Lugo "Lucus Augusti", que comenzó su funcionamiento con el traslado de diversos servicios en el mes de noviembre de 2010, quedando inaugurado oficialmente el 26 de febrero de 2011, con una inversión total aproximada a los 300 millones de euros.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011 **EJE:** 6 Redes de Transporte y energía **MEDIDA:** 1 Carreteras y Autovías (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X. Obras Públicas (GA), Dirección General de

Carreteras (MF)

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

D.X. Obras Públicas (GA)

El importe de los pagos del período asciende a 37.826.671,25 euros correspondientes a diferentes obras en las que destacamos por su cuantía el acondicionamiento de la carretera LU-120,tramo Vilalba-Meira II fase, los acondicionamientos de las carreteras PO-250 y OU-101 Ourense-Maceda, y de manera especial la cuantía que se invirtió en el Gran Proyecto Nadela-Sarria que ascendió a 29.763.061,54 euros. En esta certificación de 2009 se procedió a minorar importes procedentes de ajustes de complementarios.

En la certificación 00059 de 30 de agosto de 2010 se procedió a descertificar la cantidad de 13.344,9 euros por controles del artículo 10.

M. FOMENTO

Especial referencia a las anualidades 2008 y 2009 (primer semestre)

En este periodo se han incorporado dos nuevos proyectos a esta Medida:

GA 6.1.67.- "Nuevo acceso al Puerto de Vilagarcía de Arousa".

GA 6.1.68.- "Autovía del Cantábrico A-8. Tramo: Barreiros-Reinante".

Ambos proyectos están acabados y operativos a 30 de junio de 2009.

Por otra parte, en este mismo periodo se han dado de baja los proyectos GA 6.1.15 "Acceso Norte al Puerto de El Ferrol. Tramo: O´sino-San Juan. Varias obras complementarias" y GA 6.1.16 "C-642. Obras complementarias varias. Tramo: Intersección CN-634-Fazouro (p.k. 398,5-410,0)",por corresponder a sendos expedientes de Obra Complementaria, gasto considerado no elegible por la Comisión. Las citadas bajas han supuesto la descertificación de 1,73 M€

Asimismo, por idéntica razón, se ha procedido a dar de baja del proyecto GA 6.1.19 "N-VI. Autovía Madrid-La Coruña. Tramo: Aguerría-Cereixal", a dos expedientes de Obra Complementaria cuyas bajas han supuesto una descertificación de 1,41 M€.

Contratación

Todos los proyectos incluidos en la Medida cumplen con lo establecido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en las Directivas Comunitarias en materia de contratación.

Se adjunta un listado con los datos relativos a las fechas de publicación en el DOUE y referencia de cada una de las operaciones que así lo han requerido.

Medio Ambiente

Todos los proyectos cumplen la Directiva 85/337/CEE modificada por la 97/11/CE y por la 2003/35/CE en materia de Medio Ambiente, puesto que todas las actuaciones que por sus características han requerido ser sometidas al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental según la normativa anteriormente citada lo han sido, por lo que cuentan con la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental.

En relación con el Gran Proyecto incluido en esta Medida, se ha solicitado y recibido certificado de no afección a la Red "Natura 2000", emitido por la Dirección General de Conservación de la Naturaleza (hoy Dirección General para la Biodiversidad) del Ministerio de Medio Ambiente.

Indicadores

Indicadores de realización: De las actuaciones de obra que existen en esta Medida, se han puesto en servicio en 2008 y 2009 las siguientes:

- 6.1.24 CN-550. Acondicionamiento. Variante de Caldas de Rey. Pp. kk. 96,6 al 100,85) (6,6 km.).
- 6.1.37 N-VI. Mejora de la intersección de acceso al Polígono Industrial de Ceao.
- 6.1.41 CN-634. Autovía A-8 del Cantábrico. Tramo: Baamonde (A-6) Abeledo. (5,90 km.).
- 6.1.54 Acceso Norte a Ferrol por Fene, Neda y Narón. Vial Carretera de la Trinchera (CN-653) Intersección del Ponto (CC-642).
- 6.1.55 N-VI. Enlace y reordenación de accesos. Tramo: Espíritu Santo. (pp. kk. 581,170 al 583,380).
- 6.1.62 CN-552. Seguridad Vial. Acondicionamiento de márgenes y accesos. Tramo: Redondela-Vigo. (varios pp. kk.) (2,5 km.).
- 6.1.65 Acceso terrestre a la ampliación del Puerto de Ferrol. Tramo: II: Enlace de la carretera de Font a La Cabaña-Enlace Vial. (10,5k.m).
- 6.1.66 Acondicionamiento de la CLU-11. Circunvalación de Vigo. CN-VI. Tramo: Nadela-Tolda de Castilla. (pp. kk. 494 al 498). (4,50 km.).
- 6.1.67 "Nuevo acceso al Puerto de Vilagarcía de Arousa".
- 6.1.68 "Autovía del Cantábrico A-8. Tramo: Barreiros-Reinante". (7,8 km.).

Esto supone que en la totalidad de ejecución de la Medida se han realizado, al cierre del Marco, 52,20 km. de autovía, 79,90 km. de carretera acondicionada y 19 actuaciones en medio urbano. En el caso de las actuaciones de Seguridad Vial, no se pueden dar datos de indicadores de realización puesto que son actuaciones puntuales en carreteras existentes que no generan aumento de kilómetros de carretera.

Indicador de impacto: la inversión realizada en ese mismo periodo, ha supuesto la creación de 2.681 empleos directos y al cierre del Marco en la totalidad de la medida 10.435.

Indicadores de resultado: Las obras puestas en servicio y cuyo tráfico se ha consolidado suponen:

- Incremento del Tráfico Total: 57.427 vehículos /día.
- Incremento del Tráfico Pesado: 3.392 vehículos /día.
- Tiempo ahorrado por usuarios: 1.591.910 horas /año.

Ajustes

Se ha descontado el 4% de las certificaciones de obra, correspondiente a la Tasa de dirección e inspección de obras, al no considerarse este concepto gasto elegible, como consecuencia del control realizado por el Tribunal de Cuentas Europeo en el mes de Octubre de 2003 a distintas operaciones del Programa Operativo de Galicia, cuyas conclusiones son extensibles a todos los Programas Operativos.

Asimismo, de acuerdo con la Circular 1/2007 de la Dirección General de Fondos Comunitarios, no se ha solicitado cofinanciación durante los años 2008 y 2009 para Modificados de contratos y se han desertificado todos los pagos declarados, correspondientes a Modificados, anteriores a la Circular.

Controles

En las anualidades 2008 y 2009 han tenido lugar tres controles; dos de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda y uno de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea.

Todos los controles se han efectuado en las dependencias del Organismo Intermedio Dirección General de Programación Económica y Presupuestos.

1) Informe definitivo, de 11 de febrero de 2009, de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios, de Verificación de los controles previos artículo 4 Reglamento (CE) 438/2001, realizados por el Órgano Intermedio a las certificaciones de gastos desde Noviembre 2006 hasta Enero 2008.

La visita de control se efectuó del 16 al 20 de junio de 2008. En la muestra seleccionada se incluyó el siguiente Proyecto:

GA 6.1.28 "CN-634. Autovía A-8 del Cantábrico. Tramo: Reinante-Ribadeo.

El gasto controlado ascendió a 61.952.774,91 €.

El Informe del órgano controlador señala un déficit de descertificación del Modificado de la obra de 46.197,47 €; importe que propone se descertifique, lo que se lleva a debido efecto en el Certificado nº 29.

2) Informe de Auditoría, de 23 de abril de 2009, de la Dirección General de Política Regional, de Verificación del funcionamiento de los sistemas 2000-2006 y Seguimiento del plan de acción sobre las verificaciones de gestión del artículo 4 y obras adicionales irregulares.

La visita de auditoría, llevada a cabo por la Unidad J.4 de la Dirección General de Política Regional, se efectuó del 24 al 28 de noviembre de 2008. Las conclusiones generales del Informe, se resumen en las siguientes:

- a) La cifra de descertificación facilitada por la Autoridad de Gestión a la Comisión antes de la visita de auditoría era significativamente inferior a la realmente efectuada y acreditada con ocasión de la visita.
- b) Uso de criterios de adjudicación irregulares.
- c) Obras Complementarias

En relación con el uso de criterios de adjudicación irregulares, por el Organismo Intermedio se está llevando a cabo una simulación, sobre una muestra representativa de proyectos (los de mayor importe), a fin de determinar la incidencia que el criterio de la experiencia ha supuesto en la adjudicación de los contratos.

Por cuanto a las Obras Complementarias se refiere, el gasto de las mismas que asciende a 3.137.525,58 €, ha sido desertificado en la Certificación nº 32, de noviembre de 2009, afectando en esta Medida a los siguientes Proyectos:

- GA 6.1.15 "Acceso Norte al Puerto de El Ferrol. Tramo: O'sino-San Juan. Varias obras complementarias".
- GA 6.1.16 "C-642. Obras complementarias varias. Tramo: Intersección CN-634–Fazouro, pp. kk. 398,5 al 410,0".
- GA 6.1.19 "N-VI. Autovía Madrid-La Coruña. Tramo: Agueira-Cereixal.
- 3) Visita de control efectuada del 26 al 30 de octubre de 2009, por personal del Área de Control de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios, de Verificación de los controles previos artículo 4 Reglamento (CE) 438/2001, realizados por el Órgano Intermedio a las certificaciones de gastos desde Enero de 2008 hasta junio de 2009.

En la muestra seleccionada se incluyeron los siguientes Proyectos:

- GA 6.1.67 "Nuevo acceso al Puerto de Vilagarcía de Arousa".
- GA 6.1.68 "Autovía del Cantábrico A-8. Tramo: Barreiros-Reinante".

El gasto controlado ascendió a 37.545.739,16 €, sin que a la fecha de emisión del presente Informe de cierre (enero de 2010) se haya recibido el correspondiente Informe provisional de verificación.

Verificaciones sobre el terreno

En las anualidades 2008 y 2009 la mayor parte de las actuaciones de esta Medida ya están finalizadas por lo que sólo se hicieron, por la Inspección General del Departamento, visitas de seguimiento de las siguientes obras:

- GA 6.1.65 "Acceso terrestre a la ampliación del Puerto de El Ferrol. Tramo: II: Enlace de la carretera de Font a La Cabaña-Enlace Vial".
- GA 6.1.67 "Nuevo acceso al Puerto de Vilagarcía de Arousa".

El gasto elegible controlado en estas visitas asciende a 42.549.208,92 €.

En este mismo periodo la Inspección General del Departamento recepciona las siguientes obras:

GA 6.1.24 "CN-550. Acondicionamiento. Variante de Caldas de Rey. Pp. Kk. 96,6 al 100,85)".

- GA 6.1.37 "N-VI. Mejora de la intersección de acceso al Polígono Industrial de Ceao".
- GA 6.1.41 "CN-634. Autovía A-8 del Cantábrico. Tramo: Baamonde (A-6) Abeledo.".
- GA 6.1.42 "CN-550. Seguridad Vial. Reordenación de accesos a Palavea. Tramo: Alfonso Molina, pp. kk. 2,5 al 3,5".
- GA 6.1.47 "N-VI. Seguridad Vial. Supresión de punto peligroso y ampliación de O. F. sobre el ferrocarril. Tramo: Piadela, pp. kk. 575,3 al 576,6".
- GA 6.1.51 "Actuación en Medio Urbano. Acceso a Ourense Centro. Conexión entre la Autovía A-52 de las Rías Bajas y las carreteras CN-120 y CN-525".
- GA 6.1.54 "Acceso Norte a Ferrol por Fene, Neda y Narón. Vial Carretrera de la Trinchera (CN-653) Intersección del Ponto (CC-642".
- GA 6.1.55 "N-VI. Enlace y reordenación de accesos. Tramo: Espíritu Santo. (P.k. 581,170 al 583,380)".
- GA 6.1.56 "N-VI. Seguridad Vial. Enlace de Inas. Tramo: Inas-Oleiros, p. k. 584,0 al 440,0".
- GA 6.1.62 "CN-552. Seguridad Vial. Acondicionamiento de márgenes y accesos. Tramo: Redondela-Vigo (varios pp.kk).
- GA 6.1.65 "Acceso terrestre a la ampliación del Puerto de Ferrol. Tramo: II: Enlace de la carretera de Font a La Cabaña-Enlace Vial".
- GA 6.1.66 "Acondicionamiento de la carretera LU-11. Circunvalación de Vigo. N-VI. Tramo: Nadela-Tolda de Castilla, pp. kk. 494,0 al 498,0)."
- GA 6.1.68 "Autovía del Cantábrico A-8. Tramo: Barreiros-Reinante".

El gasto elegible controlado por estas recepciones asciende a 165.837.342,97 €

Considerando el periodo del Marco en su conjunto, de las 66 operaciones que integran esta Medida, sólo 58 de ellas tienen expediente de obra. A la fecha de emisión de este Informe de cierre (enero de 2010) tan sólo quedan por recepcionar las obras:

6.1.67.- "Nuevo acceso al Puerto de Vilagarcía de Arousa".

En 25 de ellas, de menor cuantía, la Inspección General del Departamento delegó en los servicios de la Dirección General de Carreteras tanto las visitas de seguimiento como su recepción. En las 33 restantes además de las visitas con ocasión de la recepción, en el citado periodo se han efectuado 19 visitas de seguimiento.

Grandes Proyectos

Meuros

Nº	PROYECTO	KM	RED TEN	2001	2002	2003	PAGO:	S REALI	ZADOS 2006	2007	2008	2009	TOTAL	TASA (%)
6.1.25	Circunvalación de Vigo. Tramo: Conexión Castrelo- Bouzas con Autopista Puxeiros Val Minor.	9,2	NO	-	2,396	18,31	20,8	10,01	9,256	0,041	-	-	60,776	70

6.1.25. Circunvalación de Vigo.

Se trata del segundo cinturón de Vigo, que discurre transversalmente por el sur de la ciudad.

Las características son las propias de autovía, con dos calzadas separadas y dos o tres carriles por calzada dependiendo de los tramos y mediana variable en función de los condicionantes.

Se construyen 6 enlaces para resolver los cruces con otras vías de circulación: Enlace con primer cinturón, Enlace de Navia, Enlace de C/ Ricardo Mella, Enlace de Balsa, Enlace de Carretera de Universidad y Enlace de Autopista de Val Miñor.

El tramo cuenta con un conjunto de 23 estructuras que se pueden desglosar en 5 Viaductos de Tronco, 7 Pasos Superiores tipo Losa, 5 Pasos Superiores tipo Vigas, 1 Paso sobre Río, 1 Paso Inferior, 1 Paso Peatonal, 1 Pasarela Peatonal, 1 Falso Túnel y 1 Viaducto de Estructura Mixta.

El proyecto incluye las correcciones de impacto ambiental.

La tasa de cofinanciación fue confirmada por la Comisión, mediante la Decisión C(2003) 3810, de 10 de octubre.

Este Gran Proyecto ha finalizado, habiéndose pagado hasta la fecha la cantidad de 60,776 M€

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011 **EJE:** 6 Redes de Transporte y energía **MEDIDA:** 2 Autopistas (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X. Obras Públicas (GA), Dirección General de

Carreteras (MF)

D.X. Obras Públicas (GA)

No se han certificado pagos en esta medida

Dirección General de Carreteras (MF)

No se han certificado pagos en esta medida

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011 **EJE:** 6 Redes de Transporte y energía **MEDIDA:** 3 Ferrocarriles (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: Dirección General de Ferrocarriles(MF), ADIF (RENFE),

Ferrocarriles de via estrecha (FEVE)

ADIF (RENFE) 103002

Los pagos realizados en el año 2009, de acuerdo con las certificaciones de pago grabadas en la aplicación FONDOS 2000, han sido de 8.718.537,59€ con lo que los pagos acumulados a 31 de diciembre de 2009 ascienden a 259.092.388,92€, que representa el 101,97% del coste subvencionable asignado al beneficiario para el período 2000-2006.

Durante el MAC 2000-2006, 454 proyectos han sido cofinanciados por el FEDER a través del P.O.I. Galicia 2000-2006, que se encuentran prácticamente finalizados.

NUEVAS ACTUACIONES

Se han incorporado las siguientes actuaciones:

CRÉDITO	NOMBRE
CREDITO	NOMBRE
11909678	TRATAMIENTO DE VÍAS EN LAS ESTACIONES DE O ORIXIO Y LALÍN
11909660	TRATAMIENTO DE VÍAS EN LAS ESTACIONES DE A SUSANA Y VEDRA-RIVADULLA
11909686	TRATAMIENTO DE VÍAS EN LAS ESTACIONES DE PONTE TABOADA Y BANDEIRA
15037351	AMPLIACIÓN DEL ENCLAVAMIENTO DE LA ESACIÓN DEL FERROL
15037633	AMPLIACIÓN DEL ENCLAVAMIENTO DE LA CORUÑA
15038342	DESARROLLO E IMPLANTACION DE GESTORE DE RUTAS Y PRIORIDADES EN EL PUESTO DE MANDO DE ORENSE
15038359	INSTALACION DE MANIOBRAS CENTRALIZADAS Y MANDO LOCAL EN LA ESTACION DE SAN CLODIO QUIROGA
15038573	AT CONT., SUPERV., COORD. EN SS EN SUMINIS. E INST. PROT.CLASE B (S.L.A.) EN PN 131/879 L/MONFORTE-VIGO (ORENSE)
15038706	SANTIAGO DE COMPOSTELA-INSTALACION DE SEÑALES REPETIDORAS OT/MT (CONTRATO MENOR)
15920937	SUSTITUCIÓN DE CABLE DE BLOQUEO.T/ ARBO-LAS NIEVES.L/ MONFORTE DE LEMOS-VIGO
15920945	MONTAJES DE RESISTENCIAS DE CALDEO EN ACCIONAM.ELÉCTR.EN ESTACIO- NES DEL T/ GUITIRIZ-BETANZOS Y MONFORTE-SARRIA.
15921372	MODIFICACION DE SEÑALIZACION PARA ADECUACION A LA DISTANCIA DE FR ENADO DE AS NEVES Y PORRIÑO
15922511	MODERNIZACION DE INSTALACIONES DE SE€ALIZACION DEL TRAMO MONFORTE DE LEMOS - ORENSE
19108216	TRATAMIENTO DEL REVESTIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN POR DESCARRILO EL 16-03-08 EN TUNEL N°46. L∕ZAMORA-LA CORUÑA.
19108455	REPARACION DE VIA Y APARATOS POR DESCARRILAMIENTO EN LA ESTACION DE PONTEVEDRA EL DIA 15/05/08. L/REDONDELA-SANTIAGO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO

Durante 2009 se han finalizado las siguientes actuaciones:

		Proye	
Tipo de Actuación		cto	Nombre
		13025	
ESTACIONES		770	Nueva terminal de mercancias estacion de Lugo
			TRATAMIENTO DEL REVESTIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN
		19108	POR DESCARRILO EL 16-03-08 EN TUNEL Nº46. L/ZAMORA-LA
INFRAESTRUCTURA		216	CORUñA.
			SUSTITUCIÓN MATERIALES CRÍTICOS Y MODERNIZACIÓN
INS.	DE	16923	CATENARIA EN T/PUEBLA DE BROLLOM-MONFORTE DE
ELECTRIFICACION		310	LEMOS. L/LEÓN-CORUñA.
			REPARACIÓN POR AVERÍA EN C.S. SEQUEIROS (LUGO) POR
INS.	DE	19108	ROTURA DE FASE LÍNEA A.T. EL 19-10-07. L/PALENCIA-LA
ELECTRIFICACION		109	CORUñA

	Proye cto	Nombre
INS. DE TELECOMUNICACIONES	15037 633	AMPLIACIÓN DEL ENCLAVAMIENTO DE LA CORUÑA
INS. DE TELECOMUNICACIONES	15038 706	SANTIAGO DE COMPOSTELA-INSTALACION DE SEÑALES REPETIDORAS OT/MT (CONTRATO MENOR)
INS. DE TELECOMUNICACIONES	16923 351	TELEMANDO DE SECCIONADORES 2ª FASE. T/ORENSE-VIGO, L/MONFORTE- VIGO.
PASOS A NIVEL	15038 573	AT CONT., SUPERV., COORD. EN SS EN SUMINIS. E INST. PROT.CLASE B (S.L.A.) EN PN 131/879 L/MONFORTE-VIGO (ORENSE)
PASOS A NIVEL	19001 460	SUPRESION DE 6 PP.NN. EN PALENCIA-LA CORUÑA (BOVEDA Y O CORGO) PROVINCIA DE LUGO
PASOS A NIVEL	19001 726	SUPRESION PPNN 485/331, 494/908, 495/219, 492/598, 493/001, 497/757 Y 498/253 PALENCIA-LA CORUÑA (CURTIS
PASOS A NIVEL	19001 841	REDA.ESTUD.ALTER.ETC.PPNN 446/350,446/621,457/628,457/867,457/957 ,458/040,460/004,460/670,462/845,463/564,474/832,475/689,477/52 5
PASOS A NIVEL	95115 663	Construccion 2 PS y caminos enlace para supresion de 3 pasos a nivel (Termino municipal de A RUA) L/
PASOS A NIVEL	95115 697	Supresion PaN ubicados en el termino municipal de Curtis L/Palencia-Coruña
PUENTES	10937 407	TRATAMIENTO PUENTES DE LOS PP.KK.308/166,315/178,333/933,333/965, 342/278,347/338 Y 359/793. L/PALENCIA-CORUÑA.
VIA	11909 330	TRATAMIENTO DE VÍAS EN LA ESTACIÓN DE LAS GÁNDARAS
VIA	11909 660	TRATAMIENTO DE VÍAS EN LAS ESTACIONES DE A SUSANA Y VEDRA-RIVADULLA
VIA	11909 678	TRATAMIENTO DE VÍAS EN LAS ESTACIONES DE O ORIXIO Y LALÍN
VIA	11909 686	TRATAMIENTO DE VÍAS EN LAS ESTACIONES DE PONTE TABOADA Y BANDEIRA
VIA	12902 128	TRATAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS Y APARATOS EN CABECERA SUR DE LA ESTACION DE MONFORTE DE LEMOS. L/LEÓN-LA CORUÑA.
VIA	19107 754	REPARACIÓN DE VIA Y APARATOS POR DESCARRILAMIENTO TREN ESTACION PONTEVEDRA. L/REDONDELA-SANTIAG
VIA	19107 952	REPARACIÓN DE VÍA POR DESCARRILAMIENTO E/PONTECESURES 03-01-08. L/REDONDELA-SANTIAGO

INDICADORES FÍSICOS

No se han producido modificaciones en los indicadores físicos correspondientes a Adif.

Los indicadores realizados por el beneficiario durante el MAC 2000-2006 han sido

	Tipo	Cod Indicador	Indicador	Total Periodo 2000-2006
GA	REALIZACIÓN	94	Estaciones y Apeaderos	37
GA	REALIZACIÓN	106	Instalaciones de Seguridad	16
GA	REALIZACIÓN	110	Instalaciones de Seguridad, Longitud Meiorada	559.84

GA	REALIZACIÓN	112	Actuación Pasos a Nivel	71
GA	REALIZACIÓN	132	Renovación y Mejoras de Vías de Ferrocarril	277,54
GA	REALIZACIÓN	134	Mejora de Infraestructura. Puntos tratados	161

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA COMUNITARIA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN, MEDIO AMBIENTE, COMPETENCIA....

El marco normativo de referencia por el que se establece el régimen jurídico de la contratación en el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias se define según el Art 13 del Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF.

En él se define el procedimiento para la contratación de obras de construcción o modificación de la infraestructura, que se regirá, en cuanto a la preparación y adjudicación, efectos y extinción de los mismos, por la Ley 30/2007, de 30 de octubre (BOE 31 octubre), de Contratos del Sector público – de incorporación a nuestro ordenamiento interno de la Directiva 2004/18/CE - a partir de la fecha de su entrada en vigor, que se produjo el 1 de mayo de 2008, para todos aquellos contratos que conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera, no se hubieran iniciado en dicha fecha. Así mismo se regirán por las disposiciones de desarrollo. Para los contratos iniciados anteriormente al 1 de mayo de 2008, se debe cumplir lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, y demás disposiciones que la complementen y desarrollen.

Los contratos de obras de electrificación, señalización, mantenimiento de la infraestructura ferroviaria y gestión de sistemas de control, de circulación y de seguridad del tráfico ferroviario, así como el resto de los contratos incluidos dentro del ámbito de aplicación de la Ley 31/2007, de 30 de octubre (BOE 31 de octubre), sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua , la energía, los transportes y los servicios postales, de transposición de la Directiva 2004/17/CE y Directiva 92/13/CEE, cuya entrada en vigor se produjo el 1 de mayo de 2008,(respecto a los contratos que, conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria única de esta Ley 31/07, no se consideran iniciados en dicha fecha) se sujetarán a dicha Ley 31/2007 en cuanto al proceso de licitación y adjudicación, rigiéndose los efectos y extinción por derecho privado. Para aquellos contratos iniciados antes del 1 de mayo del 2008, el ámbito de aplicación es la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por la que se incorporan al Ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38/CEE y 92/13/CEE, que celebre la Entidad se llevarán a cabo, previa la tramitación del correspondiente expediente de contratación y con sujeción a lo establecido en dicha Ley.

Respecto de aquellos contratos no contemplados anteriormente, ADIF acomodará su actuación al régimen previsto en la instrucción interna de la entidad para la gestión de dichos contratos, cuya fecha de entrada en vigor fue el 1 de mayo de 2008 en cuanto a la licitación y adjudicación, por aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Undécima y artículo 175 b) de la Ley 30/2007, rigiéndose con carácter supletorio por normas de derecho privado. En cuanto a los efectos y extinción, dichos contratos se regirán por derecho privado. En cuanto al régimen jurídico de los contratos iniciados antes del 1 de mayo de 2008 ADIF acomoda su actuación al ordenamiento jurídico privado, observándose los principios de publicidad y concurrencia, mediante la aplicación de, al menos, un anuncio de la licitación del contrato, en un diario de difusión nacional y en la página web oficial de la Entidad. Con carácter excepcional, podrá prescindirse de su publicación mediante acuerdo del correspondiente órgano de contratación de la entidad pública empresarial, en cuyo caso deberán solicitarse ofertas a empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato, sin que su número sea inferior a tres siempre que ello sea posible.

CONTROLES

De acuerdo a lo establecido en la Circular 1/2007 no se han certificado gastos por modificados en los pagos de la Anualidad 2009.

No se han realizado controles al Beneficiario correspondientes a la anualidad de 2009. No se han realizado descertificaciones por Controles efectuados al Beneficiario.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011 **EJE:** 6 Redes de Transporte y energía

MEDIDA: 4 Puertos (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: E.P. Portos de Galicia, Autoridad Portuaria de A Coruña, Autoridad Portuaria de Ferrol-San Ciprián, Autoridad Portuaria de Marín Pontevedra,

Autoridad Portuaria de Vigo, Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

E.P. Portos de Galicia

En la anualidad 2009 se han finalizado, por importe de 1.383.467,76 euros, diversas obras iniciadas en ejercicios anteriores relacionadas con las instalaciones portuarias y departamentos para usos portuarios. Por su importancia, cabe citar la construcción de departamentos para usuarios en los puertos de Burela y Beluso (Bueu), así como la urbanización y lonja en el puerto de Finisterre y el vial de acceso al puerto de Burela. En esta certificación de 2009 se procedió a minorar importes procedentes de ajustes de complementarios.

En la certificaciones 00057 de fecha 15 de julio de 2010 se descertificaron 238.470,81 euros, de los cuales 4.040,06 se deben a controles del artículo 10, y el resto corresponde a IVA declarados y no descertificado con anterioridad. En la certificación 00059 de 30 de agosto de 2010 se descertificaron 407,00 euros por controles del artículo 10.

PUERTOS DEL ESTADO

Con carácter general en la anualidad 2008 se ha continuado certificando gastos por parte de las cinco Autoridades Portuarias beneficiarias del FEDER 00-06, y en 2009 se ha cerrado el gasto certificado con unos pagos totales de 235.430.402 € que suponen una sobreejecución de 6.658.109 € en valores absolutos y del 103% en términos relativos.

En este último tramo del periodo de elegibilidad se ha procedido a descertificar gastos en las Autoridades Portuarias de Marín y Ría de Pontevedra (-236.495 €), de Vigo (-1.101.663 €) y Vilagarcia de Arousa (-1.970.225 €) derivados del resultado de la auditoria realizada por la Dirección General de Fondos Comuitarios con fecha de Informe del 3 de junio de 2009.

Con estos ajustes y las verificaciones previas realizadas en todas las certificaciones tramitadas se ha asegurado que se cumple la Circular 1/2007 de la Dirección General de Fondos Comunitarios en cuento a gastos de proyectos modificados.

Las acciones realizadas en 2008 y 2009 por Autoridades Portuarias son las siguientes.

A.P. A Coruña.

Durante el ejercicio 2008 los pagos certificados ascendieron a 4.766.994,89 viéndose afectadas las siguientes obras y por los importes que se detallan a continuación:

RELLENO EN LA DÁRSENA DE SAN DIEGO DEL PUERTO DE A CORUÑA	70.297,60
REHABILITACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL MLLE. DEL CENTENARIO NORTE Y LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL DE LAS OBRAS ADELANTAMIENTO DEL MUELLE DEL ESTE Y LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL DE LAS	648.781,25
OBRAS	365.210,59
PAVIMENTACIÓN DEL MUELLE DE CALVO SOTELO	456.070,29
ADECUACIÓN DE LAS DEFENSAS DE LOS MUELLES DE BATERÍA, CALVO SOTELO Y CENTENARIO	150.776,70
ADECUACIÓN DE LA DÁRSENA DE OZA A EMBARCACIONES DE BAJURA	340.907,66
EJECUCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLAZA DE LA LONJA	414.211,05
NUEVA HABILITACIÓN DEL CANTIL DEL MUELLE DE SAN DIEGO	838.100,14
ALMACÉN DE FRÍO EN EL MUELLE DE CALVO SOTELO EN EL PUERTO DE A CORUÑA	495.125,23
NUEVA PAVIMENTACIÓN DE LOS VIALES DEL MUELLE DE SAN DIEGO	255.773,54
ADECUACIÓN DE LOS VARADEROS DE OZA. ACTUACIÓN CARROS 250 TN.	383.444,14
INSTALACIÓN DE UN PANTALÁN FIJO Y VEINTICUATRO FLOTANTES EN LA ZONA DE LAS ÁNIMAS	322.647,78
SUPRESIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN EL EDIFICIO DE LA A.P.	106.773,00
INSTALACIÓN DE UNA SEMIBARRERA ENCLAVADA EN EL PASO A NIVEL DE ACCESO FERROVIARIO	
AL PUERTO DE A CORUÑA	139.664,72
HABILITACIÓN DEL MUELLE DE LINARES RIVAS	233.036,26
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DEL PUERTO DE A CORUÑA	205.408,40
PAVIMENTACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PUERTO DE A CORUÑA	163.972,24
DESCERTIFICACIONES	-823.205,70
TOTAL PAGOS CERTIFICADOS 2008	4.766.994,89

En el ejercicio 2009 los pagos certificados ascendieron a 906.260,04 correspondientes a las siguiente obras y en los importes detallados:

TOTAL BACOS CERTIFICADOS 2000	006 260 04
NUEVA HABILITACIÓN DEL CANTIL DEL MUELLE DE SAN DIEGO	-67.759,19
OBRAS	974.019,23
ADELANTAMIENTO DEL MUELLE DEL ESTE Y LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL DE LAS	

A.P. Ferrol-San Cibrao

En el año 2008 se presentaron un total de certificaciones que ascienden a 19.616.291,50 euros, correspondiente a pagos de proyectos ejecutados desde 2005 a 2008, según se indica:

				miles de euros	S
DENOMINACION	2005	2006	2007	2.008	TOTAL
Obras de acometida eléctrica y subestación transformadora	330	1.982	2.642	1.652	6.606
Extensión de red de abastecimiento de agua a Cabo Prioriño		462	2.018	3	2.483
Instal., Servicios y Explot. Puerto Ext.: Redes Internas-1ª Fase		1.786	4.561	195	6.542
Instal., Serv.y Explot. Puerto Ext.: R.I1ª FMov.tierras precarga			243	0	243
Suministro e instalación de Defensas de Muelle		1.167		0	1.167
Pavimentación Zona de Maniobra y Uso Público-1ª Fase				1.119	1.119
Proyecto de Intervención Arqueológica-Bateria de PuntaViñas	77	445	52	0	574
Proyecto de Intervención en el Entorno del Faro Cabo Prioriño		262	489	131	882
		•	,	-	
TOTAL	407	6.104	10.005	3.100	19.616

En el año 2009 no se realizó certificación alguna por haber superado en más de 2,5 millones de euros la inversión cofinanciable.

A.P. Marín y Ría de Pontevedra.

- La programación del FEDER se terminó en 2008 con una sobreejecución del 104%. Los proyectos ejecutados en este último años han sido los siguientes:
- 2ª fase de la zona de expansión del puerto de Marín (1ª actuación).
- Actuaciones en el Sector pesquero: Lonja, Departamento de exportadores (2ª fase)
- Habilitación de la 2ª fase de la zona de expanción del puerto.
- Nueva conexión del suministro de agua potable al puerto de Marín
- Adecuación de la red de saneamiento en diversas zonas del puerto
- Ampliación del sistema de vigilancia del CCTV del puerto de Marín...
- Desvio del vial interior en zona oeste del puerto y pavimentación de explanada.
- Urbanización del muelle este en la zona de expansión del puerto.
- Berma en banqueta de cimentación y mejora de la explanada del muelle de la isla de Ons.
- Ampliación del PIF.
- Red ferroviaria interior del puerto de Marín 2ª fase (2ª actuación).

A.P. Vigo

Las acciones realizadas durante 2008 son las siguientes:

• Continuación de la obra de "Movimiento y compensación de tierras en el ámbito de la Plataforma Logística Industrial de Salvaterra – As Neves (PLISAN)", vinculada al Puerto de Vigo.

Continuación y finalización de la obra de "Almacenes para armadores en el muelle de reparaciones" del Puerto de Vigo. Las obras consisten en la construcción de dos naves en la ampliación del muelle de reparaciones de Bouzas, dentro del Puerto de Vigo, y que albergarán 46 locales para su utilización por armadores de barcos pesqueros con base en dicho Puerto. De los 46 almacenes, 32 tendrán unas dimensiones de 10 x 11 metros, y 14 serán de 6 x 11 metros, en función de las necesidades solicitadas por los propios armadores.

• Inicio y finalización de las obras de "Urbanización exterior de nuevos locales de armadores en el muelle de reparaciones", en el Puerto de Vigo.

Para que el entorno de los almacenes de armadores próximamente finalizados pueda estar en servicio, era necesario pavimentar los viales, construir aceras e instalar farolas y luminarias. El presupuesto de esta obra fue de 228.216 €, y una liquidación de 22.646 €.

Inicio y desarrollo de las obras de "Ampliación del PIF del Arenal", en el Puerto de Vigo.

Debido a la congestión existente en el actual Puesto de Inspección Fronterizo (PIF) por el aumento de contenedores que deben pasar la inspección sanitaria, era necesario una ampliación, la cual consistió en la ampliación del actual edificio del PIF en 825 m² de superficie, distribuida en dos plantas, con lo que la superficie total, incluyendo la parte antigua, será de 2.160 m² (60% de ampliación). Además se crea un nuevo muelle de carga con dos bocas de posicionamiento de contenedores, con lo cual se llega a un total de 10 bocas. También se incluye un aparcamiento subterráneo para el personal del PIF.

• Inicio y desarrollo de las obras de "Saneamiento integral del puerto pesquero", en el Puerto de Vigo.

Con la construcción de un paso inferior en la Avda. de Orillamar, la zona del puerto pesquero, comprendida entre éste paso inferior y el mar, ha quedado desconectada de la red general de saneamiento municipal. Por tanto con la presente actuación se persigue mejorar el saneamiento de toda el área portuaria correspondiente al Puerto Pesquero del Berbés, conectando todas las instalaciones en él ubicadas con la red general de saneamiento municipal para su tratamiento en la Estación Depuradora de Aguas Residuales, también municipal.

• Inicio y desarrollo de las obras "**Acondicionamiento de superficie en el cargadero de mineral**" en la zona portuaria de Rande, dentro del Puerto de Vigo.

Para poder contar con superficie para almacenamiento de mercancía se considero conveniente acondicionar una superficie de unos 20.000 m² en una zona portuaria en desuso en la actualidad. El acondicionamiento consiste básicamente en un pavimento de hormigón, instalaciones de iluminación, abastecimiento de agua y saneamiento.

Por parte también de la Autoridad Portuaria de Vigo en 2009 se ha continuado con los siguientes proyectos:

• Continuación y finalización de la obra de "Movimiento y compensación de tierras en el ámbito de la Plataforma Logística Industrial de Salvaterra – As Neves (PLISAN)", vinculada al Puerto de Vigo.

Se continúo con la obra de una manera normal hasta su finalización en mayo de 2009.

Continuación de la obra de "Ampliación del PIF del Arenal", en el Puerto de Vigo.

En este año ya se levantó la estructura y se realizaron prácticamente todos los acabados interiores. A finales de junio la obra estaba pendiente de pequeños detalles.

• Continuación y finalización de las obras de "Saneamiento integral del puerto pesquero", en el Puerto de Vigo.

Durante el año 2009 continuaron estas obras de saneamiento, se realizó la concesión al colector margen de ría para su depuración en la depuradora municipal, y en junio se finalizó la obra.

• Continuación de las obras "Acondicionamiento de superficie en el cargadero de mineral" en la zona portuaria de Rande, dentro del Puerto de Vigo.

Se ha continuado con la obra de una manera normal, aunque se ha solicitado una prórroga por el contratista debido a que al ser una obra de pavimentación las condiciones meteorológicas son muy influyentes. En junio la explanada esta toda pavimentada y quedan por realizar una parte del abastecimiento y del saneamiento.

En la tabla siguiente se puede observar el importe de los pagos certificados en las anualidades de los años 2008 y 2009 para cada proyecto:

Título de la Obra	Certificado Año 2008	Certificado Año 2009	Total Certificado 2008 y 2009	
Plataforma Logística Industrial Salvaterra – As Neves	8.297.158,98	754.505,90	9.051.664,88	
Almacenes para Armadores Muelle de Reparaciones	2.570.090,16	348.416,09	2.918.506,25	
Urbanización Exterior	218.403,34	18.730,61	237.133,95	

Almacenes Armadores Muelle de Reparaciones.			
Ampliación P.I.F. Arenal	49.890,63	1.451.878,09	1.501.768,72
Acondicionamiento de Superficie en el Cargadero de Mineral		1.188.736,49	1.188.736,49
Saneamiento Integral del Puerto Pesquero		420.354,05	420.34,05
TOTAL	11.135.543,11	4.182.621,23	15.318.164,34

A.P. Vilagarcía

Las obras de "Muelle de Comboa. Tramo II" y "Explanada de servicio del Muelle Comercial" estaban totalmente finalizados y pagados en los años 2008 y 2009. La obra de "Explanada y Prolongación de la línea de atraque del Muelle de Ferrazo" ha finalizado en 2008 y en este año sólo tiene dos certificaciones, enero y febrero de 2008, por lo que el grado de avance de la obra alcanzaba el 95%. El motivo es que se ha otorgado una prórroga que aumentaba el plazo de ejecución de las obras, posponiendo su fin hasta el 18 de febrero de 2008.

El total de los pagos certificados en el año 2008 (sin IVA) asciende a:

Enero 2008	15.843,51 €
Febrero 2008	84.156,50 €
Agosto 2008	351.175,65 €
Octubre 2008	1.855.817,38 €
Total 2008	2.306.993,04 €

Estos pagos han sido sometidos a las verificaciones exigidas en el artículo 4 del Reglamento (CE) № 438/2001 de la Comisión relativos a la Subvención de Fondos FEDER en la Autoridad Portuaria de Vilagarcía, tras la cual se ha procedido a una descertificación por importe de 1.970.224,62 € por tratarse de importes relacionados con contratos modificados; cumpliendo así, con lo establecido en el artículo 101 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y a lo dispuesto en la circular nº 1/2007 de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011 EJE: 6 Redes de Transporte y energía MEDIDA: 5 Aeropuertos (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: Entidad publica empresarial Aeropuertos Españoles y

Navegación Aérea (AENA).(Mº Fomento).

Para modernizar y mejorar estos aeropuertos, Aena ha realizado determinadas actuaciones en el periodo 2000 a junio de 2009 con ayuda del FEDER.

Todas las actuaciones ejecutadas en el Programa Operativo finalizarán antes de 31 de diciembre de 2010. No ha habido retrasos significativos respecto a lo previsto en el Complemento de Programa, superándose los objetivos de ejecución previstos.

A continuación se describen los Proyectos más importantes que han tenido ejecución a lo largo del período 2000 a junio de 2009 con mención especial a la ejecución en el período 2008-junio 2009.

- Aeropuerto de A Coruña.

- * "Proyecto y Obra de Ampliación del Edificio Terminal para instalación de pasarelas". Actuación finalizada en el año 2001. Se adaptó el Edificio Terminal del Aeropuerto de La Coruña, para la instalación de dos pasarelas telescópicas de acceso a las aeronaves. La actuación consistió en la ampliación del Edificio hacia el lado aire, mediante la construcción de un módulo de conexión que incluya dos núcleos de comunicación vertical entre la planta baja (cota actual del Edificio Terminal) y una nueva planta primera, desde la cual se accederá a las pasarelas. Se construyó un total de 3.000 m² aproximadamente, formados por dos núcleos principales, de dos plantas, situados frente a las actuales zonas de salidas y llegadas del Edificio Terminal, y un pasillo que une ambos núcleos, a nivel de la planta primera. Se trasladó la zona de embarque a remotos a la planta baja de uno de los dos núcleos, y en la planta baja del otro núcleo se instaló un nuevo hipódromo de recogida de equipajes, destinado a las maletas procedentes de vuelos internacionales.
- * "Ampliación de plataforma de estacionamiento de aeronaves". Actuación finalizada en el primer trimestre del año 2003. Se realizó la pavimentación mediante losas de hormigón de 33 cm. de espesor una superficie de 3.850 m² como prolongación de la plataforma existente hacia el norte. No precisa DIA, según resolución de Estudio Previo de Impacto Ambiental (E.P.I.A.), publicado en BOE el 18/04/2002

Otras actuaciones destacadas fueron: "Adquisición con instalación de convertidores de 400 Hertzios", puestos en operación en abril de 2004 y "Edificio para carga Aérea", finalizada en junio de 2001.

En el período 2008-junio 2009 no hubo ejecución en el Aeropuerto.

Aeropuerto de Santiago.

* "Nueva Torre y Centro de Control de Área Terminal". Finalizada la obra en diciembre de 2006. Se trata de la construcción de una nueva Torre de Control y del Centro de Control de Área Terminal de Navegación Aérea (TMA) de Galicia, con todos los servicios necesarios, que permitan realizar con eficacia y seguridad el control de tránsito de aeródromo y espacio aéreo del área Terminal de Navegación Aérea de Galicia.

La inversión total incluye, además de la obra, las asistencias técnicas de redacción de proyecto y control y vigilancia y sistemas de Navegación Aérea.

La obra se inició en diciembre de 2004 y la finalización de la obra civil está prevista en marzo de 2007.

Las fechas de publicación en el BOE y DOUE de su licitación son, respectivamente, 15/04/2004 y 17/04/2004.

* "Proyecto y obra de Actuaciones para puesta en categoría II/III". Actuación finalizada en el año 2002. Se llevaron a cabo las actuaciones necesarias para adaptar las infraestructuras del Aeropuerto para su funcionamiento en Categoría II/III. Las actuaciones consistieron principalmente en la instalación de un nuevo sistema de aproximación CAT II/III, luces de eje de calles de rodaje, barras de parada, luces de protección de pista, letreros de punto de espera en rodaje, señalizaciones adicionales en el campo de vuelos, construcción de una nueva galería de servicios, además de los correspondientes movimientos de tierras y pequeñas obras.

Otras actuaciones destacadas fueron:

- "Suministro en estado operativo de un DVOR/DME", puesto en servicio en junio de 2004. Las fechas de publicación en el BOE y DOUE de su licitación son, respectivamente, 30/04/2003 y 27/04/2003, y
- "Adquisición e instalación de un sistema de emergencia para suministro de energía en servicios esenciales", puesto en servicio en febrero de 2005. Las fechas de publicación en el BOE y DOUE de su licitación son, respectivamente, 12/03/2004 y 16/03/2004.

En el período 2008-junio 2009 la actuación inversora que tuvo una mayor ejecución en el Aeropuerto fue la Obra y Proyecto de la Nueva Torre y Centro de Control de Área Terminal.

- Aeropuerto de Vigo.

* "Ampliación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves". Finalizada en noviembre de 2008. Esta ampliación se realizó dentro de los terrenos del Aeropuerto hasta el del Edificio Servicio de Extinción de Incendios (S.E.I.) en una superficie aproximada de 10.500 m². Se incrementó en 2 el número de puestos de estacionamiento de aeronaves de tipo medio sobre los 9 totales anteriores, lo que supuso un incremento del 22%. Se incluyó en este proyecto el recrecido de la calle de salida desde la pista de vuelo a la plataforma, así como la construcción de dos galerías de servicio desde la Central Eléctrica, para facilitar la distribución de la energía eléctrica al Campo de Vuelos, y una nueva calle de acceso a pista desde plataforma.

Se obtuvo Resolución formulada por la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático publicada en el BOE el 7 de febrero de 2006, por la que se adopta la decisión de no someter a evaluación de impacto ambiental este proyecto. Las fechas de publicación en el BOE y DOUE de su licitación son, respectivamente, 21/04/2006 y 22/04/2006.

* "Instalaciones para la puesta en Categoría II/III". (sistema de aproximación instrumental para aterrizajes en condiciones meteorológicas adversas de baja visibilidad) en Categoría II/III para la cabecera de pista 20, con el objetivo de mejorar las operaciones en condiciones meteorológicas adversas de baja visibilidad. Puesta en servicio en julio de 2004. La inversión contempló la implantación de los sistemas necesarios para la adecuación del Aeropuerto de Vigo a la Categoría II/III, tales como aproximación categoría II/III, balizamiento de zona de contacto, eje de pista de vuelo, eje de calles de rodaje, barras de parada, letreros en campo de vuelos, así como la adecuación del área de radio altímetro.

La instalación de estos sistemas llevó aparejado el desmontaje de sistemas existentes, la ejecución de nuevas canalizaciones, cableados y diversas instalaciones en la central eléctrica.

No precisa DIA, según resolución de Estudio Previo de Impacto Ambiental (E.P.I.A.), publicado en BOE el 15/08/2002

Otras actuaciones destacadas fueron: "Automatización Central Eléctrica", finalizada en noviembre de 2004 y "Adquisición con instalación de convertidores de 400 Hertzios", puesta en servicio en agosto de 2005.

En el período 2008-junio 2009 las actuaciones inversoras que tuvieron una mayor ejecución en el Aeropuerto fueron la "Ampliación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves" y su Asistencia Técnica de Control y Vigilancia de la Obra.

INFORMACIÓN FINANCIERA. MENCIÓN ESPECIAL A LA INFORMACIÓN DE 2008.

La ejecución del período 2008-junio 2009 fue de 5,4 millones de euros. La ejecución acumulada es de 39,4 millones de euros, el 147,2% de la inversión exigida para todo el período. Por ello, en este, como en otros programas, sería posible el aumento de la ayuda como consecuencia de los traspasos que puedan producirse.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011 **EJE:** 6 Redes de Transporte y energía

MEDIDA: 6 Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: Instituto Galego de Vivienda e Solo (GA), S.P.

Xestión Urbanística Lugo (GA), S.P. Xestión Urbanística Ourense (GA), S.P. Xestión

Urbanística Pontevedra (GA)

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

IGVS (GA)

En la anualidad 2010 se produjeron dos certificaciones en las cuales se realizan sendas descertificaciones. En la 00056 una de importe 2.023.567,77 euros del proyecto inacabado relativo al desarrollo del Puerto Seco de Monforte de Lemos. En la 00059 de 30 de agosto de 2010 se descertificó igualmente 2.170.327,40 euros por ajustes por compra de terrenos en cumplimiento de la norma 5 del Reglamento 1685/2000.

S.P. Xestión Urbanística Ourense (GA)

En la anualidad 2009 se realizó una descertificación por ajuste de complementarios en el proyecto Central de Transportes de Ourense por importe de 72.077,78 euros.

En la certificación realizada en el 2010 con número 00059 se descertificó el importe de 102.892,16 euros por controles del artículo 10.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011 **EJE:** 6 Redes de Transporte y energía

MEDIDA: 8 Redes de distribución de energía (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X. Industria, Enerxía e Minas (GA), Red

Eléctrica de España S.A.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

D.X. Industria, Enerxía e Minas (GA)

Los pagos realizados en esta anualidad ascienden a 217.727,34 euros. Se ha dado continuidad a los objetivos de esta medida para conseguir una mejora en la calidad de la distribución y el abastecimiento de energía eléctrica a la población de la Comunidad Autónoma, cuya principal característica es la diseminación de la población. Para ello, se han realizado pagos derivados de convenios con las empresas eléctricas: APYDE, Eléctrica de Catoira, Industrial Barcalesa S.L., Eléctrica de Cantoña S.L., BEGASA, Eléctrica de Moscoso S.L. Igualmente se han efectuado actuaciones tendentes a aumentar la red de gas por medio de un convenio con Gas Galicia SDG S.A.

En la certificación 00057 de 15 de julio de 2010 se procedió a la descertificación de 1.896.115,73 euros derivada de una corrección a tanto alzado por incidencias sistémicas. Del mismo modo, en la certificación número 00059 de 30 de agosto de 2010 se descertificó 328.123,84 euros por controles del artículo 10.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011 **EJE:** 6 Redes de Transporte y energía

MEDIDA: 9 Energías renovables, eficacia y ahorro energético excepto las actuaciones

contempladas en la medida 6.10 (FEDER)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X. Industria, Enerxía e Minas (GA), Red

Eléctrica de España S.A.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

D.X. Industria, Enerxía e Minas (GA)

Los pagos certificados se elevan a 8.246,97 euros, destinados a ayudas al fomento de la energía solar entre las que se señalan el Camping de Baltar (Sanxenxo), Promotora Asesora y Montajes Galicia S-XXI S.L. y el establecimiento de turismo rural Casa Videira.

En la certificación número 00057 de 15 de julio de 2010 se procedió a una descertificación por importe de 648.032,89 euros, de las cuales 150.063,77 euros se derivan de controles del artículo 10, 397.969,12 euros son por corrección a tanto alzado de ajuste en la orden de Ayudas al Plan de fomento de energía solar para empresas privadas y 100.000,00 euros por corrección a tanto alzado de ajuste en la orden de Ayudas a la mejora de infraestructuras energéticas. Fomento de energías renovables.

INEGA (GA)

En la primer mitad de la anualidad 2009 se realizaron pagos por importe de 429.149,17 euros, destinados a ayudas al fomento de la energía solar, y que se concretan en los siguientes proyectos:

- Instalación solar térmica y caldera de biomasa para piscina municipal de Muros
- Instalación solar térmica piscina municipal ayuntamiento de Cerdido
- Proyecto de transformación para el consumo de biomasa, ayuntamiento de Rairiz de Veiga
- Instalación solar fotovoltaica en la Universidad de Santiago de Compostela
- Instalación solar térmica para piscina de acuicultura en la Illa de Arousa

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEDER

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 9 Asistencia Técnica

MEDIDA: 1 Asistencia Técnica FEDER

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: D.X. Planificación Económica e Fondos

Comunitarios (GA)

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS:

D.X. Planificación Económica e Fondos Comunitarios (GA)

El importe de los pagos certificados alcanza 153.981,38 euros destinados a actuaciones desarrolladas con cargo a la asistencia técnica y que tienen por finalidad garantizar la regularidad y legalidad de los pagos certificados. Destacamos por su cuantía la asistencia técnica sobre verificación de operaciones cofinanciadas con fondos estructurales (FEDER) para anualidad 2007/2008 y la realización de una

muestra complementaria del plan de verificación de operaciones cofinanciadas FEDER 00/06 periodo 00/05 y 2006, contratadas a ERNST & YOUNG y PRICEWATERHOUSECOOPERS Auditores.

En la anualidad 2010, en la certificación 00057 de 15 de julio de 2010, se realizó una descertificación por control del artículo 10, por importe de 5.805,92 euros.

Intervención Xeral (GA)

En la primera mitad de la anualidad 2009 se realizaron pagos por importe de 12.000,00 euros, correspondientes al C.M. revisión y control financiero del POI Galicia FEDER realizado por KPMG Auditores S.L.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEOGA-O

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA –O). **Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores:** Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación (MAPA); Dirección Xeral de Producción, Industrias e Calidade Agroalimentaria (GA); Dirección Xeral Industrias e Promoción Agroalimentaria (GA); Dirección Xeral Montes e Industrias Forestais (GA)

RESUMEN GENERAL

OBJETIVOS:

Los objetivos de esta medida son los siguientes:

- Mejorar los procesos de transformación y los canales de comercialización de los productos agrícolas y forestales mediante inversiones en instalaciones y equipamientos en las industrias agroalimentarias gallegas, potenciando al mismo tiempo una producción de calidad reconocida como imagen de Galicia.
- Mejorar la comercialización de los productos agrarios y agroindustriales de calidad, a través de la mejora del control, la calidad y la presentación de los productos.
- Mejorar la estructura y dimensión de las agrupaciones de productores existentes, fomentando la mejora de la gestión y promocionando la constitución de nuevas entidades.

LOGROS OBTENIDOS:

Dirección Xeral de Producción, Industrias e Calidade Agroalimentaria (GA); Dirección Xeral de Industrias e Promoción Agroalimentaria (GA)

La ejecución de la medida ha potenciado la agroindustria regional y con ello se ha mejorado la viabilidad de las explotaciones agrarias. Específicamente, la medida ha permitido además crear nuevas empresas y consolidar las existentes, mayoritariamente PYMES, así como crear un significativo número de nuevos puestos de trabajo.

Dirección Xeral de Montes e Industrias Forestais

- Se facilitó la puesta en valor de los productos del monte gallego.
- Se modernizaron los medios productivos de las empresas del sector forestal: maderistas y pequeños aserraderos radicados en el rural.

- Se apoyó a las empresas comercializadoras en origen de otros productos del monte como castañas y setas.
- Se mejoró la gestión empresarial de las empresas forestales de Galicia.
- Se mejoraron las condiciones laborales, seguridad laboral y formación de empleados.
- Se dinamizó la cadena comercializadora de la madera, tratando de reducir ineficiencias y adaptarse a futuros criterios exigibles a la cadena de custodia.

ANALISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Dirección Xeral de Producción, Industrias e Calidade Agroalimentaria (GA); Dirección Xeral de Industrias e Promoción Agroalimentaria (GA)

Las actuaciones desarrolladas durante el año 2009 son continuación de las inciadas en años anteriores.

Proyectos/ actuaciones más importantes realizadas.

Se han apoyado 1.336 proyectos de inversión de empresas agroalimentarias, PYMES en su mayor parte, que han ejecutado una inversión de 463 millones de euros en todo el periodo. Cabe destacar la contrucción y dotación del laboratorio INGACAL.

Dirección Xeral de Montes e Industrias Forestais (GA)

No tuvo ejecución efectiva en el 2009.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Lo certificado en esta medida en el año 2009 fue de 7.182.767,43 euros.

El importe de los pagos certificados realmente fue de 8.737.795,91 euros, que hubo que minorar en 1.555.028,48 euros debidos a las descertificaciones que se detallan:

Artículo 10 Reglamento (CE) 438/2001	1.095.229,18 euros
Control administrativo gestor consecuencia art. 4 del R (CE) 438/2001	459.695,22 euros
Artículo 4 R.(CE) 438/2001 como consecuencia art.10 R.(CE) 438/2001	1104.08 euros

Dirección Xeral de Industrias e Producción Agroalimentaria

En este gestor en el año 2009 se ha desertificado un importe de 1.010.246,42 euros.

De esta cantidad, 1.003.567,05 euros se correspondían con pagos imputados en su momento a la Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación (MAPA).

Dirección Xeral de Producción, Industrias e Calidade Agroalimentaria

Lo certificado por este gestor durante el año 2009 asciende a 8.193.564,79 euros. Los pagos realmente realizados tenían un importe de 8.737.795.91 euros, minorados en 544.231,12 euros debido a las descertificaciones realizadas (163.318,63 euros correspondientes a descertificaciones artículo 10; 380.808,41 euros debido al control administrativo del gestor a consecuencia de los controles del artículo 4 y 104,08 debido a la petición de descertificación del gestor derivada de controles del artículo 10).

De lo certificado, 4.860.400,49 euros fueron imputados a la Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación (MAPA); que se corresponderían con unos pagos totales certificados por importe de 5.121.717,39 euros que estarían minorados por una descertificación de 261.316,90 euros (147.405,63 euros, debidos al control administrativo hecho por el gestor como consecuencia del artículo 4 y 113.911,27 euros, debidos a los controles efetuados atendiendo al artículo 10).

Dirección Xeral de Montes e Industrias Forestais (GA)

En el año 2009 este gestor ha realizado una descertificación por importe de 550,94 euros, debida a los controles efectuados atendiendo al artículo 10 del Reglamento (CE) 438/2001.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEOGA-O

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos

MEDIDA: 9 Silvicultura (FEOGA-O)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: Dirección General de Conservación de la Naturaleza (MMA), Dirección General de la Biodiversidad (MMA); Parques Nacionales (MMA); Dirección Xeral de Deservado Carlotte (CA). Dirección Xeral de Mantaga de India (CA).

Desenvolvemento Sostible (GA), Dirección Xeral de Montes e Industrias Forestais (GA)

RESUMEN GENERAL

OBJETIVOS:

Los objetivos de la medida son:

- Obtener materiales de reproducción forestal de alta calidad y rendimiento, mediante la instalación y
 evaluación de ensayos de procedencia, de progenie y ensayos clonales y la creación de fincas
 experimentales y huertos de semilleros.
- Mejorar las masas forestales de titularidad privada existentes a través de tratamientos silvícolas que incrementen su productividad, así como aumentar la superficie arbolada mediante nuevas repoblaciones y la dotación de infraestruturas y medios materiales que garanticen su conservación.
- Proteger, mejorar y ampliar la superficie forestal en los montes públicos municipales, y de gestión pública, respetando lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento 1750/1999 de la Comisión, mediante la realización de repoblaciones, tratamientos silvícolas y fitosanitarios y creación y mejora de infraestruturas.
- Obtener materias de reproducción forestal de alta calidad y rendimiento mediante la selección de rodales selectos y la creación de huertos semilleros.
- Contribuir al conocimiento del papel del bosque en nuestra sociedad y formar a los silvicultores en particular, y ciudadanos en general, en temas relacionados con la explotación y conservación de este patrimonio forestal.
- Proteger y restablecer, en su caso, el equilibirio de los recursos agua-suelo-vegetación en función del ciclo hidrológico presente en determinadas áreas de riesgo potencial de padecer fuertes erosiones, avenidas e inundaciones, debido al carácter torrencial de su red fluvial.

LOGROS OBTENIDOS.

Dirección Xeral de Montes e Industrias Forestais (GA)

- Se mejoraron cuantitativamente y cualitativamente, las masas forestales en los montes de propiedad privada.
- Se protegió, mejoró y amplió la superficie forestal en los montes públicos y de gestión pública.
- Se fomentó la función protectora del monte en especial, en lo referente al suelo y agua, y a la disminución de los procesos de erosión.

Dirección Xeral de Desenvolvemento Sostible (GA)

Teniendo en cuenta que los objetivos trataban de obtener materiales de reproducción forestal de alta calidad y rendimiento mediante la instalación y evaluación de ensayos de procedencia, de progenie y ensayos clonales, la creación de fincas experimentales y huertos de semilleros. Los principales logros conseguidos se pueden resumir de la siguiente manera:

o Superficie de ensayos instalados: 74,05 hectáreas

- Superficie de invernaderos instalados: 1.163 metros cuadrados
- Aprobación de materiales de reproducción: 37 unidades de admisión

ANALISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Dirección Xeral de Montes e Industrias Forestais (GA)

Se realizaron tratamientos silvícolas en las masas forestales de forma que se asegurase su mejor conservación y aprovechamiento, al mismo tiempo que se procuraba obtener en el futuro madera de calidad. Estos trabajos dificultan también la propagación de los posibles incendios forestales al interrumpir la continuidad vertical y horizontal de la masa, trabajos en los que se ha incidido especialmente retirando la biomasa y mediante la creación de áreas cortafuegos con diversas especies en el entorno de las infraestructuras de defensa contra incendios.

Proyectos/ actuaciones más importantes realizadas.

- Con la creación y mejora de infraestructuras se mejora la accesibilidad a las masas forestales, facilitando el acceso para realizar los aprovechamientos forestales y los posibles trabajos de extinción de incendios. Igualmente se ha invertido en estructuras sociorecreativas que contribuyen al multifuncionalidad del monte.
- Con las acciones de reforestación se restaura la cubierta forestal en aquellas zonas de los montes en que se considere necesario, con especial incidencia a las áreas afectadas por os incendios del año anterior, en las que una vez retirada la madera quemada se han iniciado los trabajos de restauración de la cubierta forestal. El objetivo preferente de las actuaciones ha sido el de la urgente restauración de la cubierta forestal por su carácter protector frente a procesos erosivos que ocasionan la pérdida de suelo y el productor, potenciando la calidad paisajística y ecológica de los montes.

Dirección Xeral de Desenvolvemento Sostible (GA)

No tuvo ejecución efectiva en el 2009.

EJECUCIÓN FINANCIERA

Lo certificado en esta medida en el año 2009 fue de 1.254.233,82 euros.

El importe de los pagos certificados realmente fue de 1.303.414,94 euros, minorado en 49.181,12 euros como consecuencia de descertificaciones que tuvieron su origen en los controles efectuados al amparo del artículo 10 Reglamento (CE) 438/2001.

Dirección Xeral de Montes e Industrias Forestais (GA)

Lo certificado por este gestor durante el año 2009 asciende a 1.254.233,82 euros. Los pagos realmente realizados tenían un importe de 1.303.414,94 euros, minorados en 49.181,12 euros debido a las descertificaciones realizadas al amparo del artículo 10 del Reglamento (CE) 438/2001.

De lo certificado, 43.391,83 euros fueron imputados a la Dirección General de la Biodiversidad (MIMAM).

Dirección Xeral de Desenvolvemento Sostible (GA)

No ha certificado nada en el año 2009.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEOGA-O

M.C.A. 2000-2006 axuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos

MEDIDA: 10 Acciones medio ambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía

agraria

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: Dirección General de Conservación de la Naturaleza (MMA); Dirección General de la Biodiversidad (MMA); Parques Nacionales (MMA); Dirección Xeral de Conservación da Natureza (GA) e Dirección Xeral de Montes e Industrias Forestais (GA)

RESUMEN GENERAL

OBJETIVOS:

Los objetivos de esta medida son los siguientes:

- Impulsar la prevención para reducir el número de incendios y limitar el impacto del fuego sobre el medio natural y las áreas arboladas.
- Conservar y promover el uso sostenido de la diversidad biológica de Galicia, consolidando los espacios y especies y compatibilizando el ordenado aprovechamiento de los recursos naturales, evitando los estrangulamientos que limiten el desarrollo potencial de la economía.

LOGROS OBTENIDOS

Dirección Xeral de Conservación da Natureza (GA)

Durante el período de aplicación del presente programa operativo se ha llevado a cabo un importante desarrollo en la normativa relativa a la conservación de la naturaleza, creándose diversos instrumentos normativos, entre ellos aquellos que regulan el régimen jurídico de los espacios naturales protegidos, así como de la flora y fauna silvestres y de sus hábitats. Durante este periodo fueron declarados como lugares de importancia comunitaria, con un régimen de protección especial para cada caso, una superficie de 382.807 Has, que distingue entre parques naturales, zonas de especial protección para las aves, zonas húmedas, etc.. Así mismo, se ha avanzado en el conocimiento previo necesario para la elaboración de los planes de ordenación de los recursos naturales y de los planes rectores de uso y gestión de los distintos espacios.

Para favorecer la participación de todos los sectores sociales implicados en la conservación de la naturaleza, se han sometido a participación pública los planes de ordenación elavorados, al mismo tiempo que se han desarrollado distintos programas de sensibilización y educación ambiental.

Así mismo, cabe mencionar, por un lado, el avance realizado en relación a la conservación de especies, especialmente de especies amenazadas, mediante el desarrollo de planes de recuperación, conservación y manejo de éstas, destacando en este ámbito la elaboración del catálogo de especies amenazadas. Y por otro, la creación de una red de espacios naturales protegidos que conserven los hábitats y ecosistemas principales para la fuana y la flora o para cualquier recurso natural existente.

En toda la red de espacios protegidos se ha logrado la mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la conservación y recuperación de los componentes biológicos.

Dirección Xeral de Montes e Industrias Forestais (GA)

Podemos destacar como principales logros los siguientes:

- La reducción en el número de incendios.
- Concienciación de la sociedad en el uso racional del fuego mediante su regulación con las comunicaciones y autorizaciones de quemas.

- Información a la sociedad sobre las consecuencias negativas de los incendios forestales mediante campañas de educación y sensibilización social.
- Incremento de la colaboración ciudadana en la vigilancia y detección de incendios forestales
- Reducción del combustible forestal principalmente en las zonas de alto riesgo de incendio.
- Ampliación de la red de cortafuegos y de puntos de agua.
- Contribución a la optimización de las condiciones de trabajo del personal de prevención y defensa contra incendios forestales mediante la creación y mejora de las instalaciones de las bases de medios aéreos y puntos de vigilancia, así como con la mejora en las dotaciones y equipamientos de trabajo.
- Participación de las entidades locales y las comunidades de montes en las labores de prevención de incendios sobre el territorio con la firma de convenios y la publicación de órdenes de ayuda para esta finalidad.
- Incremento de la vigilancia preventiva y disuasoria, especialmente en las zonas de alto riesgo de incendio.

ANALISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Dirección Xeral de Conservación da Natureza (GA)

Las actuaciones ejecutadas se agrupan dentro de las siguientes líneas:

- A) Actuaciones para la conservación de la biodiversidad y restauración de ecosistemas.
- B) Gestión sostenible de la riqueza cinegética y piscícola.
- C) Acciones de protección de los animales domésticos y salvajes en cautividad.
- D) Fomento del uso socio-recreativo.
- E) Sensibilización y divulgación ambiental.

Proyectos/actuaciones más importantes realizadas

- Convenio de colaboración con la Fundación Oso Pardo en Galicia.
- Recuperación cauces de ríos.
- Recuperación de las Gándaras de Gudiña.

Dirección Xeral de Montes e Industrias Forestais (GA)

Para alcanzar los objetivos previstos se pusieron en marcha las siguientes actuaciones:

- Actuaciones de prevención de incendios forestales controlando el combustible forestal mediante la creación de áreas cortafuegos y de fajas auxiliares de pistas, así como obras de infraestructuras mediante la creación y mejora de cortafuegos y pistas forestales.
- Obras de construcción preventiva de incendios forestales, esto es, construcción y mejora de puestos fijos de vigilancia, construcción y mejora de bases de medios aéreos.
- Actuaciones en materia de vigilancia preventiva e investigación de causas de incendios forestales.
- Adquisición de dotaciones (maquinaria, vehículos, herramientas, etc.) y equipamiento (EPIs, sistemas de comunicación, etc.) necesarios para realizar cada acción de forma segura y con los mejores rendimientos.

Proyectos/ actuaciones más importantes realizadas.

Entre los proyectos más relevantes podemos citar:

- Obras preventivas en los distritos forestales.
- Mejora de infraestructuras.
- Construcción de puntos de almacenamiento de agua para repostaje de medios aéreos y terrestres en las cuatro provincias

EJECUCIÓN FINANCIERA

Lo certificado en esta medida en el año 2009 fue de 5.384.231,93 euros.

El importe de los pagos certificados realmente fue de 5.721.948,58 euros, minorado en 337.716,65 euros como consecuencia de descertificaciones que tuvieron su origen en los controles efectuados al amparo del artículo 10 Reglamento (CE) 438/2001.

Dirección Xeral de Montes e Industrias Forestais (GA)

Lo certificado por este gestor durante el año 2009 asciende a 3.339.565,11 euros.

De lo certificado, 765.973,28 euros fueron imputados a la Dirección General de la Biodiversidad (MIMAM).

Dirección Xeral de Conservación da Natureza (GA)

Lo certificado por este gestor durante el año 2009 asciende a 2.044.666,82 euros. Los pagos realmente realizados tenían un importe de 2.382.383,47 euros, minorados en 337.716,65 euros debido a las descertificaciones realizadas al amparo del artículo 10 del Reglamento (CE) 438/2001.

Del importe total descertificado, 271.662,83 euros se correspondían con pagos imputados a la Dirección General de la Biodiversidad (MIMAM).

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO:** FEOGA-O

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 7 Agricultura y desarrollo rural

MEDIDA: 2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo (FEOGA-O)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: Dirección General de Desarrollo Rural (MAPA); Dirección Xeral de Estruturas e Infraestruturas Agrarias (GA); Dirección Xeral de Desenvolvemento Rural (GA)

RESUMEN GENERAL

OBJETIVOS:

Los objetivos de esta medida son:

- Corregir la deficiente estructura de la base productiva de la explotación, factor de estrangulamiento que limita el desarrrollo potencial de la economía agraria gallega, fomentando el redimensionamiento de las explotaciones que permitirá la modernización de los medios de producción y la liberación y abaratamiento del mercado de la tierra.
- Conseguir dotar a las zonas rurales de infraestructuras y equipamientos sociales y culturales que permitan, complentando a otras medidas tendentes a la fijación de rentas, que los habitantes de dichas zonas permanezcan en su medio evitando su despoblamiento e igualando su nivel de vida al del conjunto de la Comunidad Gallega.

LOGROS OBTENIDOS

Dirección Xeral de Desenvolvmento Rural (GA) y Dirección Xeral de Estruturas e Infraestraturas (GA)

Los resultados obtenidos en la medida han sido:

- 139.847 ha de superficies afectadas en reparcelación de tierras
- 1.637,54 km de caminos rurales construidos y mejorados.

ANALISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Dirección Xeral de Desenvolvmento Rural (GA) y Dirección Xeral de Estruturas e Infraestraturas (GA)

Dentro de esta medida se contempla dos tipos de actuaciones:

- Mejora de la base territorial de las explotaciones agrarias en Galicia: Concentración parcelaria. En cuanto a las obras destacan, la redes de caminos principales y secundarios y obras inherentes al proceso concentrador.
- Mejora de la calidad de vida de los habitantes del medio rural: Infraestruturas, equipamientos e dotaciones.

Proyectos/actuaciones más importantes realizadas.

Los proyectos más importantes realizados, en relación con la inversión, son los de redes de caminos en zonas de concentración parcelaria, destacando entre ellas las siguientes:

- Val de Foz
- Comarca da Limia
- Ramil Castro de Rei
- Goián Figueiro
- Feces de Abaixo Verín
- Baleira

INFORMACIÓN FINANCIERA

Lo certificado en esta medida en el año 2009 fue de 28.782.759,94 euros.

Los pagos realmente certificados ascendían a un total de 33.055.087,06 euros, importe que fue minorado en 10.806.613,22 euros como consecuencia de la descertificación del IVA teniedo en cuenta el informe de la Comisión RDO/2006/25/ES.

Dirección Xeral de Desenvolvemento Rural

En este gestor en el año 2009 se ha desertificado un importe de 4.272.327,12 euros como consecuencia del informe de la Comisión RDO/2006/25/ES.

De esta cantidad, 1.376.825,06 euros se correspondían con pagos imputados en su momento a la Dirección General de Desarrollo Rural (MAPA).

Dirección Xeral de Estruturas e Infraestruturas Agrarias

Lo certificado por este gestor durante el año 2009 asciende a 33.055.087,06 euros. Los pagos realmente realizados tenían un importe de 39.589.373,16 euros, minorados en 6.534.286,10 euros debido a la descertificación de IVA explicada anteriormente.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO:** FEOGA-O

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 7 Agricultura y desarrollo rural

MEDIDA: 5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias (FEOGA-O) **Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores**: *Dirección General de Desarrollo Rural (MAPA)*,

Axencia Galega de Desenvolvemento Rural (GA)

RESUMEN GENERAL

OBJETIVOS:

Los objetivos de esta medida son:

- Impulsar el desarrrolo endógeno y sostenido de las zonas rurales.
- Diversificar la economía rural.
- Mantener la población en el ámbito rural, evitando la regresión demográfica.
- Elevar el nivel de renta y bienestar social de los habitantes de las zonas rurales.
- Asegurar la conservación del espacio y de los recuros naturales.

LOGROS OBTENIDOS

Axencia Galega de Desenvolvemento Rural (GA)

Esta medida no tuvo ejecución efectiva en el 2009.

ANALISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Axencia Galega de Desenvolvemento Rural (GA)

Esta medida no tuvo ejecución efectiva en el 2009.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta medida no certificó en el año 2009.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEOGA-O

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 7 Agricultura y desarrollo rural

MEDIDA:. 7 Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubiertos en los

programas del FSE (FEOGA-O)

Beneficiarios Finales/Órganos ejecutores: D.X. Desenvolvemento Rural (GA); Secretaría Xeral

Consellería do Medio Rural (GA); D.X. Investigación, Tecnoloxía e Formación Agroforestal (GA)

RESUMEN GENERAL

OBJETIVOS:

Los objetivos de esta medida son:

- Impulsar la inserción profesional de jóvenes en las explotaciones agrarias, básicamente familiares, asegurando el relevo generacional de las mismas.
- Conseguir la capacitación profesional de jóvenes para la gestión eficaz de una explotación agraria, desde la producción a la comercialización de los productos.

- Mejorar y actualizar la cualificación de los formadores encargados de desarrollar las acciones de educación técnico-profesional agraria.
- Lograr la mayor integración posible entre las acciones formativas, las demandas del mercado y las diferentes actividades agrícolas y ganaderas.
- Reforzar la estabilidad del empleo en el sector agrícola y ganadero, a través de la actualización técnico-profesional de los trabajadores.

ANALISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Esta medida no tuvo ejecución efectiva en el 2009.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Durante el año 2009 no se certificó nada en esta medida.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 FONDO: FEOGA-O

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 7 Agricultura y desarrollo rural

MEDIDA:. 8 Prestación de servicios a explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios

de calidad e ingeniería fin (FEOGA- O)

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA); Dirección Xeral de Producción e Sanidade Agropecuaria (GA); Dirección Xeral de Industrias e Promoción Agroalimentaria (GA); Dirección Xeral de Producción, Industrias e Calidade Agroalimentaria (GA); D.X. Estruturas e Infraestruturas Agrarias (GA);D.X. Investigación, Tecnoloxía e Formación (GA);ILGGA (GA).

RESUMEN GENERAL

OBJETIVOS:

Los objetivos de esta medida son:

- Aumentar la calidad y por tanto la rentabilidad del valor añadido de los productos agrarios, a través de la mejora de los medios tecnológicos de producción, la utilización de materias primas de calidad y el fomento de actividades complementarias relacionadas con la adecuación higiénico-sanitaria de las producciones.
- Fomentar los sistemas de producción Integrada y otras técnicas respetuosas con el medioambiente, promoviendo el empleo de técnicas de producción naturales, el control sanitario de las producciones, el segumiento de los ciclos biológicos y la racionalización de uso de fitosanitarios, tanto en el secto agrícola como gandero.
- Impulsar dichas práctivas a través de campañas de sensibilización, apoyo técnico y profesional a las explotaciones agratias.
- Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los agricultores y ganaderos gallegos.
- Mejorar la comercialización de los productos de calidad.
- Fomentar la constitución de nuevas denominaciones de calidad.
- Reordenar las producciones en función de las condiciones de mercado.

Además y en concreto en relación con las explotaciones ganaderas, los objetivos contemplados en esta medida marco son:

- Disminuir los distintos procesos patológicos que inciden negativamente sobre las producciones ganaderas, a travé de la mejora de los medios de diagnóstico y el desarrollo de programas de prevención.
- Mejorar las condicones higiénico-sanitarias de los animales y establecer controles sobre la alimentación del ganado.
- Mejorar el bienestar de los animales a través de la modificación y modernización de los sistemas de manejo.
- Reducir la emisión de residuos contaminantes de las explotaciones agroganaderas.
- Mejorar la rentabilidad de las explotaciones a través de aprovechamiento de los subproductos y residuos producidos, diversificando la producción.
- Conservar y recuperar el potencial genético autóctono, a través del desarrollo de procesos y tecnologías que permitan la consecución de un material genético propio (autóctono) de alto nivel.
- Mejorar la rentabilidad de las explotaciones ganaderas galegas, fundamentalmente lecheras, a través del fomento de las razas autóctonas de mayor productividad.
- Mejorar la eficacia de la estructura de las explotaciones agrarias, en general, y lecheras, en particular, a través del incremento de su dimensión productiva y de la realización de planes de mejora y del apoyo a la prestación de servicios a las explotaciones.

LOGROS OBTENIDOS

Dirección Xeral de Producción e Sanidade Agropecuari (GA); Dirección xeral de Industrias e Promoción Agroalimentaria (GA); Dirección Xeral de Producción, Industrias e Calidade Agroalimentaria (GA)

Submedida 7.8.1.1. Ordenación de la utilización de montes vecinais en mano común

Se aprobaron 28 proyectos que agrupa na 1.042 vecinos y suponen la implantación de 868,35 Ha. de pastizal y cierre de parcelas mediante 53,30 Km. de vallado, además de otras inversiones complementarias.

Submedida 7.8.1.2. Maquinaria en común

Se desarrollaron actuaciones de incentivación de la mejora tecnológica y el uso común de la maquinaria.

Submedida 7.8.1.4. Semillas y Plantas de Vivero

Se realizaron actuaciones de apoyo al sector productor de semillas y plantas de vivero, así como inversiones encaminadas a la ejecución de los ensayos de adaptación de variedades comerciales (maíz forrajero y grelos).

Submedida 7.8.1.5. Ordenación de cultivos e infraestructuras de control de sanidad vegetal

Se realizaron estudios técnicos, ensayos e infraestructura necesaria para establecer un sistema de control y certificación de las producciones agrarias.

Submedida 7.8.1.7. Fomento de sistemas y ciclos agrarios sostenibles

Se fomentó el empleo estable en agrupaciones o entidades, la búsqueda de rentas complementarias y actividades innovadoras con comercialización garantizada.

Submedida 7.8.2. Mejora del nivel sanitario de los animales, sus producciones y su entorno.

Se realizaron actuaciones para la mejora de la eficacia de las explotaciones lecheras y otras explotaciones.

Submedida 7.8.3. Mejora integral de la eficacia de los sectores productivos ganaderos y su entorno

Se apoyaron actuaciones para el desarrollo del nivel genético de la cabaña ganadera.

Submedida 7.8.4.1 Inversiones en explotaciones de huerta flor y no profesionales

Se realizaron actuaciones de apoyo a las inversiones en horticultura, floricultura y ganadería no ligada a la tierra.

Submedida 7.8.4.3. Ayudas a agrupaciones (servicios de sustitución y gestión)

Se realizaron actuaciones para el análisis de los índices técnicos y económicos de las explotaciones y se realizaron recomendaciones a los titulares de las mismas.

Submedida 7.8.4.4. Mejora de la calidad de la leche

Se realizaron actuaciones de asesoramiento y formación a los productores para conseguir una mejora de la calidad de la leche.

Submedida 7.8.5 Potenciación de los productos con indicativo de calidad

Se realizaron acciones para la mejora de la comercialización de los productos de calidad.

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Durante el 2009 se continuaron con las acciones mencionadas anteriormente e iniciadas en años anteriores.

INFORMACIÓN FINANCEIRA

Lo certificado en esta medida en el año 2009 fue de 25.267.487,90 euros.

Dirección Xeral de Producción, Industrias e Calidade Agroalimentaria

En esta medida el gestor en el año 2009 ha certificado un importe de 16.569.075,14 euros.

Dirección Xeral de Estruturas e Infraestruturas Agrarias

Lo certificado en el año 2009 en esta medida por parte de este gestor es de 8.322.496,58 euros.

Dirección Xeral de Investigación, Tecnoloxía e Formación Agroforestal

Este gestor en el año 2009 ha certificado un importe de 375.916,18 euros.

PROGRAMA OPERATIVO: GALICIA

OBJETIVO: 01 **FONDO**: FEOGA-O

M.C.A. 2000-2006 ayuda permanente para el Objetivo 1

CÓDIGO COMISIÓN: 2000.ES.16.1.PO.011

EJE: 9 Asistencia Técnica

MEDIDA: 3 Asistencia Técnica (FEOGA -O).

Beneficiarios Finales/ Órganos ejecutores: Dirección Xeral Planificación Económica e Fondos

Comunitarios (GA); Intervención Xeral da Comunidade Autónoma de Galicia (GA)

OBJETIVOS

Los objetivos de esta medida son:

- Prestar apoyo técnico para la ejecución y seguimiento de las medidas del FEOGA-O del programa operativo.
- Evaluaciones
- Información y Publicidad
- Estudios

LOGROS OBTENIDOS

Intervención Xeral Comunidade Autónoma de Galicia (GA)

Se ha ejecutado por la Subdirección General de Auditorías de Fondos Comunitarios y de Subvenciones de la Intervención General de la Comunidad Autónoma el contrato menor correspondiente al plan de control del año 2007 por el que se efectúan doce revisiones de control financiero de las ayudas cofinanciadas con cargo al Programa Operativo Integrado de Galicia (FEOGA-O).

Dirección Xeral de Planificación Económica e Fondos Comunitarios (GA)

Durante el año 2009 se han realizado básicamente actuaciones de verificaciones artículo 4 Reglamento (CE) 438/2001 del gasto declarado.

ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Intervención Xeral Comunidade Autónoma de Galicia (GA)

La actuación ejecutada corresponde a gastos de auditoria necesarios para la gestión y control de la ejecución del Programa. Así, para dar cumplimiento al Reglamento (CE) número 438/2001, de la Comisión Europea de 2 de marzo de 2001, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 1260/1999, del Consejo, relativo a los sistemas de gestión y control de las ayudas otorgadas con cargo a los fondos estructurales para el período 2000-2006, la Intervención General viene realizando en el marco de los planes de auditorías anuales, controles financieros sobre el Programa Operativo Integrado de Galicia, FEOGA-O.

Debido a la proximidad del cierre de marco anteriormente mencionado, y a los efectos de poder dar cumplimiento a las exigencias reglamentarias en cuanto a los controles realizados, fue necesario llevar a cabo controles adicionales de FEOGA-Orientación a los previstos en el Plan de Control Financiero 2007. Para la realización de estos controles financieros sobre actuaciones certificadas en el POI Galicia (FEOGA-O) se efectuó un contrato menor por importe de 12.000 euros.

Dirección Xeral de Planificación Económica e Fondos Comunitarios (GA)

Durante el 2009 se continuaron con las verificaciones del artículo 4 del Reglamento (CE) 438/2001.

Proyectos/actuaciones más importantes realizadas.

- Contratación asistencia técnica, ejecución de procedimientos de verificaciones de las operaciones cofinanciadas con el fondo FEOGA-O

INFORMACIÓN FINANCIERA

Lo certificado en esta medida en el año 2009 fue de 50.501,87 euros.

Intervención Xeral Comunidade Autónoma de Galicia (GA)

En esta medida el gestor en el año 2009 ha certificado un importe de 12.000,00 euros.

Dirección Xeral de Planificación Económica e Fondos Comunitarios (GA)

En esta medida el gestor en el año 2009 ha certificado un importe de 38.501,87 euros.

CUADRO 10 ANÑO 2008 Y 2009 Y TOTAL COBROS PAGOS

Pag 42 de 63

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2008 hasta 31/12/2008	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eie prioritario nº 1	0.00	88.577.945,69		
Medida 1.1	00'0	32.485.796,45		161, 151
Medida 1.2	00,0	28.328.990,56		114, 122
Medida 1.3	00'0	24.767.600,97		164
Medida 1.7	00'0	1.934.823,47		163
Medida 1.8	00'0	1.060.734,24		24
Eje prioritario nº 2	00'0	5.234.484,26		
Medida 2.1	00'0	350.556,50		23
Medida 2.2	00'0	1.180.581,02		181, 322
Medida 2.3	00'0	17.830,96		183
Medida 2.5	00'0	00'0		
Medida 2.6	00'0	1.586.183,80		183
Medida 2.7	00'0	2.099.331,98		322, 323
Eje prioritario nº 3	00'0	99.454.555,75		
Medida 3.1	00'0	25.941.364,82		344
Medida 3.2	00,00	1.189.222,31		34
Medida 3.3	00'0	30.732.726,49		345
Medida 3.4	00'0	1.360.922,11		343
Medida 3.5	00,00	165.438,50		353
Medida 3.6	00'0	23.305.877,58		353
Medida 3.7	00,00	192.740,50		341
Medida 3.8	00,00	121.714,99		351
Medida 3.9	00,00	7.789.874,22		121
Medida 3.10	00'0	8.654.674,23		127, 1312
Eje prioritario nº 41	00'0	2.903.195,95		
Medida 41.1	00'0	2.722.738,50		36
Wedida 41.12	00'0	00,0		
Medida 41.13	00'0	0,00		

Pag 43 de 63

				(Euros)
Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2008 hasta 31/12/2008	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 41	00'0	2.903.195,95		
Medida 41.14	00'0	180.457,45		23
Medida 41.15	00'0	00'0		
Eje prioritario nº 42	00'0	1.448.131,89		
Medida 42.6	00'0	998.830,17		21
Medida 42.7	00'0	95.526,31		21
Medida 42.8	00'0	353.775,41		21
Eje prioritario nº 43	00'0	466.137,50		
Medida 43.2	00'0	174.662,00		23
Medida 43.3	00'0	291.475,50		21
Eje prioritario nº 44	00'0	3.402.387,69		
Medida 44.10	00'0	00'0		
Medida 44.11	00'0	3.402.387,69		22
Eje prioritario nº 45	00'0	923.729,79		
Medida 45.16	00'0	419.553,48		25
Medida 45.17	00'0	504.176,31		25
Medida 45.18	00'0	00'0		
Eje prioritario nº 5	00'0	13.128.663,66		
Medida 5.1	00'0	00'0		
Medida 5.2	00'0	00,0		
Medida 5.3	00'0	10.013.518,53		331, 36
Medida 5.6	00'0	15.398,71		21
Medida 5.7	00'0	40.960,27		171
Medida 5.8	00'0	3.058.786,15		354
Medida 5.9	00'0	00'0		
Œje prioritario nº 6	00'0	204.554.256,33		
Medida 6.1	00'0	109.426.596,23		312

Pag 44 de 63

2007 .000				(Euros)
Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2008 hasta 31/12/2008	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 6 Medida 6.2	00'0	204.554.256,33		
Medida 6.3	00,0	39.525.863,34		311
Medida 6.4	00'0	31.768.428,75		315
Medida 6.5	00'0	3.074.042,69		314
Medida 6.6	00'0	151.659,66		318
Medida 6.8	00'0	19.796.387,02		331
Medida 6.9	00'0	811.278,64		332
Eje prioritario nº 7	00'0	61.678.289,02		
Medida 7.2	00'0	14.521.131,34		1309, 1305, 1302
Medida 7.5	00'0	21.502.825,64		1306, 1310, 1307
Medida 7.7	00'0	170.775,00		113
Medida 7.8	00'0	25.483.557,04		1309, 1304, 1312, 1303, 113
Eje prioritario nº 9	00'0	557.438,35		
Medida 9.1	00'0	217.070,72		411
Medida 9.2	00'0	197.439,50		411
Medida 9.3	00'0	142.928,13		411
Total				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	00'0	367.689.486,45		
٦	00'0	8.044.973,27		
CORRESPONDIENTE AL	00'0	106.594.756,16		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	00,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	00'0	88.577.945,69		
Sonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	88.577.945,69		

Pag 45 de 63

Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: GA

Título: GALICIA

Año: 2008

(Euros)

Eje prioritario / Ayuda transitoria 0,00 5,234,484,26 Ele prioritario / Ayuda transitoria 0,00 5,234,484,26 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 99,454,555,75 Eie prioritario n° 3 0,00 99,454,555,75 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 99,454,555,75 Eje prioritario n° 42 0,00 2,903,195,95 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 2,903,195,95 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 1,448,131,89 Eje prioritario n° 42 0,00 1,448,131,89 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 466,137,50 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 466,137,50 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 3,402,387,69 Zonas beneficiarias de ayuda	Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2008 hasta 31/12/2008	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
ie prioritario n° 2 0,00 5.234.48 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 5.234.48 Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 99.454.55 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 99.454.55 zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 2.903.19 zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 2.903.19 zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 1.448.13 zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 466.13 zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 3.402.36 zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 3.402.38	Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 5.234,48s Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 99,454,55 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 99,454,55 Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 2.903,19 Prioritario nº 41 0,00 2.903,19 Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 2.903,19 Perioritario nº 42 0,00 1,448,13 Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 466,13 Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 3,402,36 Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 3,402,38 Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 3,402,38 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 3,402,38	Eje prioritario nº 2	00'0	5.234.484,26		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 5.234.48 je prioritario n° 3 0,00 99.454.55 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 99.454.55 je prioritario n° 41 0,00 2.903.19 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 2.903.19 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 1.448.13 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 466.13 Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 1.448.13 je prioritario n° 43 2 466.13 Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 3.402.38 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 3.402.38	Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
je prioritario n° 3 0,00 99.454.55 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 99.454.55 je prioritario n° 41 0,00 2.903.19 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 2.903.19 je prioritario n° 42 0,00 2.903.19 Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 1.448.13 Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 466.13 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 3.402.38 Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 3.402.38 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 3.402.38 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 3.402.38	Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	5.234.484,26		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 99.454.55 Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 2.903.19 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 2.903.19 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 1.448.13 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 1.448.13 Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 466.13 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 3.402.38 Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 3.402.38 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 3.402.38 Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 3.402.38	Eje prioritario nº 3	00'0	99.454.555,75		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 2.903.15 je prioritario nº 41 0,00 2.903.19 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 2.903.19 je prioritario nº 42 0,00 2.903.19 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 1.448.13 je prioritario nº 43 0,00 466.13 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 3.402.38 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 3.402.38 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria 20,00 3.402.38 Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria 0,00 3.402.38	Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
je prioritario n ^o 41 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	99.454.555,75		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria0,002.903.199Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria0,001.448.13Zonas beneficiarias de ayuda transitoria0,001.448.13Je prioritario nº 430,00466.13Zonas beneficiarias de ayuda transitoria0,00466.13Zonas beneficiarias de ayuda transitoria0,003.402.38Zonas beneficiarias de ayuda transitoria0,003.402.38Zonas beneficiarias de ayuda transitoria0,003.402.38Zonas beneficiarias de ayuda transitoria0,003.402.38	Eje prioritario nº 41	00'0	2.903.195,95		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria0,002.903.19je prioritario nº 420,001.448.13Zonas beneficiarias de ayuda transitoria0,001.448.13je prioritario nº 430,00466.13Zonas beneficiarias de ayuda transitoria0,00466.13Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria0,003.402.36Zonas beneficiarias de ayuda transitoria0,003.402.36Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria0,003.402.38	Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
je prioritario nº 420,001.448.13Zonas beneficiarias de ayuda transitoria0,001.448.13Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria0,00466.13Zonas beneficiarias de ayuda transitoria0,00466.13je prioritario nº 430,00466.13Zonas beneficiarias de ayuda transitoria0,003.402.38Zonas beneficiarias de ayuda transitoria0,003.402.38Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria0,003.402.38	Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	2.903.195,95		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria0,001.448.13Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria0,00466.13Zonas beneficiarias de ayuda transitoria0,00466.13je prioritario nº 440,003.402.36Zonas beneficiarias de ayuda transitoria0,003.402.36Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria0,003.402.38	Eje prioritario nº 42	00'0	1.448.131,89		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria0,001.448.13je prioritario nº 430,00466.13Zonas beneficiarias de ayuda transitoria0,00466.13je prioritario nº 440,003.402.38Zonas beneficiarias de ayuda transitoria0,003.402.38Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria0,003.402.38	Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
je prioritario nº 43 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria je prioritario nº 44 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria O,00 3.402.38	Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	1.448.131,89		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria0,00466.13Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria0,003.402.38Zonas beneficiarias de ayuda transitoria0,003.402.38	Eje prioritario nº 43	00'0	466.137,50		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria0,00466.13:je prioritario nº 440,003.402.38Zonas beneficiarias de ayuda transitoria0,003.402.38:	Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
je prioritario nº 44 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria 3.402.38	Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	466.137,50		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria0,003.402.38	Eje prioritario nº 44	00'0	3.402.387,69		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria 0,00	Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
	Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	3.402.387,69		

Pag 46 de 63

(Euros)

Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: GA

Título: GALICIA

Año: 2008

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2008 hasta 31/12/2008	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 45	00'0	923.729,79		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	923.729,79		
Eje prioritario nº 5	00'0	13.128.663,66		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	13.128.663,66		
Eje prioritario nº 6	00'0	204.554.256,33		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	204.554.256,33		
Eje prioritario nº 7	00'0	61.678.289,02		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	61.678.289,02		
Eje prioritario nº 9	00'0	557.438,35		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	557.438,35		

TOTAL

482.329.215,88

0,00

Pag 47 de 63

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2008	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1 Medida 1.1	515.322.016,00	535.612.282,24	103,94	161(15.52%): 151(89.15%)
Medida 1.2	206.543.763,00	212.562.638,68	102,91	123(0,12%), 114(91,76%), 122(1,103%)
Medida 1.3	70.206.513,00	70.036.182,32	92,66	164(99,76%)
Medida 1.7	10.560.000,00	15.843.831,35	150,04	163(150,04%)
Medida 1.8	20.569.018,00	20.033.032,08	62,39	24(97,39%)
Eje prioritario nº 2	184.527.690,00	189.295.293,11	102,58	
Medida 2.1	32.701.460,00	30.230.288,17	92,44	23(92,44%)
Medida 2.2	48.412.005,00	51.051.932,26	105,45	181(98,1%), 322(7,36%)
Medida 2.3	3.453.337,00	4.894.292,99	141,73	183(141,73%)
Medida 2.5	12.614.660,00	13.541.218,80	107,35	182(107,35%)
Medida 2.6	16.137.280,00	19.097.018,22	118,34	183(118,34%)
Medida 2.7	71.208.948,00	70.480.542,67	86,86	322(63,33%), 323(35,65%)
Eje prioritario nº 3	836.861.127,00	822.376.116,97	98,27	
Medida 3.1	86.478.434,00	90.312.268,36	104,43	344(104,43%)
Medida 3.2	10.218.769,00	14.224.812,22	139,20	34(139,2%)
Medida 3.3	200.126.813,00	202.227.981,15	101,05	345(101,05%)
Medida 3.4	12.862.499,00	11.889.979,41	92,44	343(92,44%)
Medida 3.5	83.029.534,00	90.409.919,91	108,89	353(108,89%)
Medida 3.6	127.963.476,00	105.117.086,22	82,15	353(82,15%)
Medida 3.7	6.733.330,00	6.846.064,29	101,67	341(101,67%)
Medida 3.8	7.253.335,00	6.965.306,23	96,03	351(96,03%)
Medida 3.9	124.922.981,00	127.227.054,61	101,84	126(5,54%), 121(95,05%), 128(0.08%), 1312(1.17%)
Medida 3.10	177.271.956,00	167.155.644,57	94,29	121(0,57%), 127(1,04%), 125(0,02%), 1312(92,66%)
Eje prioritario nº 41	320.301.179,00	382.566.927,51	119,44	
Medida 41.1	82.745.722,00	91.808.440,72	110,95	36(110,95%)

Pag 48 de 63

	Total gasto	Total gasto subvencionable efectivamente pagado v	0,000	(2012)
Eje prioritario / medida	subvencionable programado (1)	certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2008 (2)	subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 41	320.301.179,00	382.566.927,51	119,44	
Medida 41.12	178.455.813,00	221.478.383,20	124.11	23(124,11%)
Medida 41.13	15.753.491,00	21.529.409,92	136,66	23(136,66%)
Medida 41.14	17.801.269,00	15.940.622,82	89,55	23(89,55%)
Medida 41.15	25.544.884,00	31.810.070,85	124,53	23(124,53%)
Eje prioritario nº 42	123.852.728,00	112.636.811,73	90,94	
Medida 42.6	78.594.845,00	59.148.895,01	75,26	21(75,26%)
Medida 42.7	6.023.237,00	6.168.480,42	102,41	21(102,41%)
Medida 42.8	39.234.646,00	47.319.436,30	120,61	21(120,61%)
Eje prioritario nº 43	69.094.616,00	69.771.402,43	100,98	
Medida 43.2	19.391.011,00	13.534.030,53	08'69	23(69,8%)
Medida 43.3	49.703.605,00	56.237.371,90	113,15	21(113,15%)
Eje prioritario nº 44	41.312.127,00	40.294.475,62	97,54	
Medida 44.10	7.340.265,00	7.053.774,42	96,10	22(96,1%)
Medida 44.11	33.971.862,00	33.240.701,20	92,85	22(97,85%)
Eje prioritario nº 45	34.665.442,00	30.254.823,46	87,28	
Medida 45.16	17.601.930,00	16.484.316,40	93,65	25(93,65%)
Medida 45.17	12.433.786,00	9.931.852,64	79,88	25(79,88%)
Medida 45.18	4.629.726,00	3.838.654,42	82,91	25(82,91%)
Eje prioritario nº 5	253.750.423,00	277.796.228,28	109,48	
Medida 5.1	1.619.503,00	1.702.312,24	105,11	354(3,08%), 312(19,58%),
Medida 5.2	9.419.846.00	9.055.981.61	06 17	352(82,45%) 317(96.14%)
Medida 5.3	51.948.939,00	48.059.655,93	92,51	331(14,06%), 344(5,96%),
13				36(38,45%), 345(11,94%), 312(22,11%)
	17.883.855,00	14.202.848,24	79,42	21(79,42%)
Medida 5.7	25.785.893,00	30.734.012,84	119,19	171(119,19%)

Pag 49 de 63

(Euros)

Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: GA

ftulo: GALICIA

Año: 2000 - 2008

309(50,82%), 1305(10,96%), 1301(0,22%), 1302(45,96%) 1306(50,4%), 1310(32,08%), 1309(16,22%), 1304(39,2%), 13(0,51%), 1312(4,7%), 1307(4,93%), 1303(15,05%), 413(10,62%), 412(4,66%), 411(22,25%), 415(1,62%) 412(2,34%), 413(1,75%), 411(7,12%), 415(0,03%) 1307(10,26%) 312(104,47%) 314(138,58%) intervención 354(84,81%) 311(109,31%) 315(97,65%) 411(21,42%) 318(63,04%) 331(96,48%) 113(97,49%) 36(151,52%) Ámbito de 332(91,3%) 113(8,97%) 313(100) 97,65 138,58 97,49 39,16 subvencionable 84,81 51,52 104,47 100,00 109,31 63,04 96,48 91,30 95,83 96'20 92,74 89,59 24,20 21,42 11,24 104,37 % del gasto (3=2/1)277.796.228,28 62.074.188,34 111.967.229,08 2.532.117.736,34 314.451.751,85 37.098.361,35 164.207.613,22 26.602.194,13 489.909.825,98 9.388.951,04 256.152.098,95 2.434.935,75 1.523.063,26 458.882,28 93.992.119,11 846.604.969,63 8.244.597,24 172.732.999,12 51.635.776,87 1.040.916.129,81 452.990,21 Total gasto subvencionable efectivamente pagado y desde 01/01/2000 hasta 31/12/2008 certificado 9.630.405,00 3.889.232,00 4.029.334,00 73.194.367,00 73.898.020,00 996.392.787,00 93.992.120,00 774.494.763,00 322.011.336,00 26.770.000,00 13.078.581,00 170.205.624,00 29.135.600,00 160.000.911,00 55.680.594,00 285.909.477,00 2.142.323,00 2.426.080.811,00 511.221.387,00 10.060.889,00 253.750.423,00 subvencionable programado Total gasto Ξ Eje prioritario / medida Eje prioritario nº 5 Eje prioritario nº 6 Eje prioritario nº 9 Eje prioritario nº 7 Medida 5.8 Medida 5.9 Medida 6.3 Medida 6.5 Medida 6.6 Medida 6.8 Medida 6.9 Medida 7.5 Medida 9.2 Medida 6.2 Medida 6.4 Medida 7.2 Medida 7.8 Medida 9.1 Medida 9.3 Medida 6.1 Medida 7.7 Total

Pag 50 de 63

Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: GA

Título: GALICIA

Año: 2000 - 2008

(Euros) intervención Ámbito de 102,58 90,94 97,39 119,44 subvencionable 98,27 104,98 103,94 103,94 102,58 119,44 104,19 98,27 90,94 % del gasto (3=2/1)0,00 0,00 0,00 0,00 535.612.282,24 189.295.293,11 822.376.116,97 112.636.811,73 997.308.154,05 0,00 535.612.282,24 382.566.927,51 608.641.050,80 112.636.811,73 189.295.293,11 822.376.116,97 382.566.927,51 3.879.117.654,57 **Fotal gasto subvencionable** efectivamente pagado y desde 01/01/2000 hasta 31/12/2008 certificado 0,00 0,00 0,00 0,00 515.322.016,00 184.527.690,00 836.861.127,00 836.861.127,00 320.301.179,00 320.301.179,00 123.852.728,00 184.527.690,00 123.852.728,00 3.723.283.988,00 1.023.989.421,00 515.322.016,00 579.777.026,00 subvencionable programado Total gasto Ξ Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER Zonas beneficiarias de ayuda transitoria TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP Eje prioritario / medida Eje prioritario / Ayuda transitoria Eje prioritario nº 42 Eje prioritario nº 41 Eje prioritario nº 2 Eje prioritario nº 3 Eje prioritario nº 1 135

Pag 51 de 63

Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: GA Título: GALICIA Año: 2000 - 2008

				(Euros)
Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2008	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 43	69.094.616,00	69.771.402,43	100,98	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00	100.98	
Eje prioritario nº 44	41.312.127,00	40.294.475,62	97,54	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00	97 54	
Eje prioritario nº 45	34.665.442,00	30.254.823,46	87,28	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00	87.28	
Eje prioritario nº 5		277.796.228,28	109,48	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00 253.750.423,00	0,00 277.796.228,28	109,48	
Eje prioritario nº 6	2.426.080.811,00	2.532.117.736,34	104,37	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00	104.37	
Eje prioritario nº 7	511.221.387,00	489.909.825,98	95,83	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	00'0	1	
Lorias no beneficialias de ayuda nansitoria	511.221.387,00	489.909.825,98	95,83	

Pag 52 de 63

Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: GA

Título: GALICIA

Año: 2000 - 2008

				(Euros)
Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2008	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				

102,97

24,20

0,00

0,00

10.060.889,00

10.060.889,00

Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria Zonas beneficiarias de ayuda transitoria

TOTAL

Eje prioritario nº 9

5.327.050.435,00

2.434.935,75

5.485.066.859,42

24,20

2.434.935,75

Pag 53 de 63

				(Euros)
Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2009 hasta 30/06/2009 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	00'0	17.094.781,97		
Medida 1.1	0,00	12.835.463,96		161, 151
Medida 1.2	0,00	86.080,80		114
Medida 1.3	0,00	2.746.075,72		164
Medida 1.7	0,00	904.957,92		163
Medida 1.8	00'0	522.203,57		24
Eje prioritario nº 2	00'0	65.726,78		
Medida 2.1	0,00	0,00		
Medida 2.2	0,00	65.726,78		181
Medida 2.3	00,00	00'0		
Medida 2.5	00'0	0,00		
Medida 2.6	00,00	0,00		
Medida 2.7	00'0	00'0		
Eje prioritario nº 3	00'0	15.753.772,10		
Medida 3.1	00,00	1.137.098,46		344
Medida 3.2	00,00	2.162.860,70		34
Medida 3.3	00,00	4.924.499,08		345
Medida 3.4	00,0	81.230,09		343
Medida 3.5	00,0	00'0		
Medida 3.6	00,00	5.396.689,32		353
Medida 3.7	00'0	00'0		
Medida 3.8	00,00	00'0		
Medida 3.9	00,00	284.426,28		121
Medida 3.10	00'0	1.766.968,17		1312
Eje prioritario nº 41	00'0	0,00		
Dedida 41.1	00'0	00,0		
[∞] Medida 41.12	00'0	00'0		
Medida 41.13	00'0	0,00		

Pag 54 de 63

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2009 hasta 30/06/2009	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 41				
Medida 41.14 Medida 41.15	00,0	00'0		
Eje prioritario nº 42	00,0	00'0		
Medida 42.6	00'0	00'0		
Medida 42.7	00'0	00'0		
Medida 42.8	00'0	00'0		
Eje prioritario nº 43	00'0	24.528,40		
Medida 43.2	00'0	24.528,40		23
Medida 43.3	00'0	00'0		
Eje prioritario nº 44	00'0	1.550.796,43		
Medida 44.10	00'0	00'0		
Medida 44.11	00'0	1.550.796,43		22
Eje prioritario nº 45	00'0	97.560,83		
Medida 45.16	00'0	97.560,83		25
Medida 45.17	00'0	00'0		
Medida 45.18	00'0	00'0		
Eje prioritario nº 5	00'0	76.305,69		
Medida 5.1	00'0	00,0		
Medida 5.2	00'0	00'0		
Medida 5.3	00,0	00,00		
Medida 5.6	00,00	00,0		
Medida 5.7	00'0	29.713,28		171
Medida 5.8	00,0	46.592,41		354
Medida 5.9	00'0	00'0		
Æje prioritario nº 6	00'0	38.484.419,11		
Medida 6.1	00'0	17.812.685,23		312

Pag 55 de 63

(Euros)

Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: GA Título: GALICIA

Año: 2009

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2009 hasta 30/06/2009	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 6 Medida 6.2	00'0	38.484.419,11		
Medida 6.3	00,0	13.471.911,85		311
Medida 6.4	00'0	2.911.202,68		315
Medida 6.5	00'0	2.307.695,45		314
Medida 6.6	00'0	00'0		
Medida 6.8 Medida 6.0	00,0	1.974.676,87		331
יייייייייייייייייייייייייייייייייייייי	00,00	00,143.0		100
Eje prioritario nº 7 Medida 7 2	0,00	22.970.336,81		1300 1305 1302
Medida 7.5	00,0	0.000		1909, 1908
Medida 7.7	00'0	00'0		
Medida 7.8	00'0	8.144.348,41		1309, 1304, 1312
Eje prioritario nº 9	00'0	225.558,29		
Medida 9.1	00'0	142.345,92		412, 411
Medida 9.2	00'0	32.710,50		411
Medida 9.3	00'0	50.501,87		411
Total TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00 00,0 00,0	68.957.672,75 2.227.799,73 25.158.313,93 0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	00'0	17.094.781,97		
Sonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	17.094.781,97		

Pag 56 de 63

				(Euros)
Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2009 hasta 30/06/2009	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 2	00,00	65.726,78		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	65.726,78		
Eje prioritario nº 3	00'0	15.753.772,10		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	15.753.772,10		
Eje prioritario nº 41	00'0	0,00		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
Eje prioritario nº 42	00'0	0,00		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
Eje prioritario nº 43	00'0	24.528,40		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	24.528,40		
Eje prioritario nº 44	00'0	1.550.796,43		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	1.550.796,43		
41				

Pag 57 de 63

Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: GA Título: GALICIA

Año: 2009

2007				(Euros)
Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2009 hasta 30/06/2009	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 45	00'0	97.560,83		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	97.560,83		
Eje prioritario nº 5	0,00	76.305,69		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	00'0		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	76.305,69		
Eje prioritario nº 6	0,00	38.484.419,11		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	38.484.419,11		
Eje prioritario nº 7	0,00	22.970.336,81		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	22.970.336,81		
Eje prioritario nº 9	0,00	225.558,29		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	225.558,29		
TOTAL	0,00	96.343.786,41		

Pag 58 de 63

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 30/06/2009 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1 Medida 1.1	515.322.016,00 207.442.722,00	552.707.064,21 229.972.061,77	107,25	161(15,53%), 151(95,33%)
Medida 1.2	206.543.763,00	212.648.719,48	102,96	123(0,12%), 114(91,8%),
Medida 1.3	70.206.513,00	72.782.258,04	103,67	164(103,67%)
Medida 1.7	10.560.000,00	16.748.789,27	158,61	163(158,61%)
Medida 1.8	20.569.018,00	20.555.235,65	66,66	24(99,93%)
Eje prioritario nº 2	184.527.690,00	189.361.019,89	102,62	
Medida 2.1	32.701.460,00	30.230.288,17	92,44	23(92,44%)
Medida 2.2	48.412.005,00	51.117.659,04	105,59	181(98,23%), 322(7,36%)
Medida 2.3	3.453.337,00	4.894.292,99	141,73	183(141,73%)
Medida 2.5	12.614.660,00	13.541.218,80	107,35	182(107,35%)
Medida 2.6	16.137.280,00	19.097.018,22	118,34	183(118,34%)
Medida 2.7	71.208.948,00	70.480.542,67	98,98	322(63,33%), 323(35,65%)
Eje prioritario nº 3	836.861.127,00	838.129.889,07	100,15	
Medida 3.1	86.478.434,00	91.449.366,82	105,75	344(105,75%)
Medida 3.2	10.218.769,00	16.387.672,92	160,37	34(160,37%)
Medida 3.3	200.126.813,00	207.152.480,23	103,51	345(103,51%)
Medida 3.4	12.862.499,00	11.971.209,50	93,07	343(93,07%)
Medida 3.5	83.029.534,00	90.409.919,91	108,89	353(108,89%)
Medida 3.6	127.963.476,00	110.513.775,54	86,36	353(86,36%)
Medida 3.7	6.733.330,00	6.846.064,29	101,67	341(101,67%)
Medida 3.8	7.253.335,00	6.965.306,23	96,03	351(96,03%)
Medida 3.9	124.922.981,00	127.511.480,89	102,07	126(5,54%), 121(95,28%),
Medida 3.10	177.271.956,00	168.922.612,74	95,29	128(0,08%), 1312(1,11%) 121(0,57%), 127(1,04%), 125(0,02%), 1312(03,66%)
the prioritario nº 41	320.301.179,00	382.566.927,51	119,44	150(0,0570), 1015(00,070)
Medida 41.1	82.745.722,00	91.808.440,72	110,95	36(110,95%)

Pag 59 de 63

				(Euros)
Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 30/06/2009 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 41	320.301.179,00	382.566.927,51	119,44	
Medida 41.12	178.455.813,00	221.478.383,20	124,11	23(124,11%)
Medida 41.13	15.753.491,00	21.529.409,92	136,66	23(136,66%)
Medida 41.14	17.801.269,00	15.940.622,82	89,55	23(89,55%)
Medida 41.15	25.544.884,00	31.810.070,85	124,53	23(124,53%)
Eje prioritario nº 42	123.852.728,00	112.636.811,73	90,94	
Medida 42.6	78.594.845,00	59.148.895,01	75,26	21(75,26%)
Medida 42.7	6.023.237,00	6.168.480,42	102,41	21(102,41%)
Medida 42.8	39.234.646,00	47.319.436,30	120,61	21(120,61%)
Eje prioritario nº 43	69.094.616,00	69.795.930,83	101,02	
Medida 43.2	19.391.011,00	13.558.558,93	69,92	23(69,92%)
Medida 43.3	49.703.605,00	56.237.371,90	113,15	21(113,15%)
Eje prioritario nº 44	41.312.127,00	41.845.272,05	101,29	
Medida 44.10	7.340.265,00	7.053.774,42	96,10	22(96,1%)
Medida 44.11	33.971.862,00	34.791.497,63	102,41	22(102,41%)
Eje prioritario nº 45	34.665.442,00	30.352.384,29	87,56	
Medida 45.16	17.601.930,00	16.581.877,23	94,20	25(94,2%)
Medida 45.17	12.433.786,00	9.931.852,64	79,88	25(79,88%)
Medida 45.18	4.629.726,00	3.838.654,42	82,91	25(82,91%)
Eje prioritario nº 5	253.750.423,00	277.872.533,97	109,51	
Medida 5.1	1.619.503,00	1.702.312,24	105,11	354(3,08%), 312(19,58%),
Medida 5.2	9.419.846.00	9.055.981.61	06 17	352(82,45%) 317(96.14%)
Medida 5.3	51.948.939,00	48.059.655,93	92,51	331(14,06%), 344(5,96%),
1				36(38,45%), 345(11,94%), 312(22,11%)
4 Medida 5.6	17.883.855,00	14.202.848,24	79,42	21(79,42%)
Medida 5.7	25.785.893,00	30.763.726,12	119,30	171(119,3%)

Pag 60 de 63

Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: GA Título: GALICIA Año: 2000 - 2009

710. 2000 - 2000				(Euros)
Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 30/06/2009 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 5 Medida 5.8 Medida 5.9	253.750.423,00 73.194.367,00 73.898.020,00	277.872.533,97 62.120.780,75 111.967.229,08	109,51 84,87 151,52	354(84,87%) 36(151,52%)
Eje prioritario nº 6 Medida 6.1	2.426.080.811,00 996.392.787,00	2.570.602.155,45 1.058.728.815,04	105,96 106,26	312(106,26%)
Medida 6.2 Medida 6.3 Medida 6.4	93.992.120,00 774.494.763,00 322.011.336,00	93.992.119,11 860.076.881,48 317.362.954,53	100,00 111,05 98.56	313(100) 311(111,05%) 315(98,56%)
Medida 6.5 Medida 6.6 Medida 6.8 Medida 6.9	26.770.000,00 13.078.581,00 170.205.624,00 29.135.600,00	39.406.056,80 8.244.597,24 166.182.290,09 26.608.441,16	147,20 63,04 97,64 91,33	314(147,2%) 318(63,04%) 331(97,64%) 332(91,33%)
Eje prioritario nº 7 Medida 7.2 Medida 7.5	511.221.387,00 160.000.911,00 55.680.594,00	512.880.162,79 187.558.987,52 51.635.776,87	100,32 117,22 92,74	1309(50,99%), 1305(16,57%), 1301(0,22%), 1302(49,45%) 1306(50,4%), 1310(32,08%),
Medida 7.7 Medida 7.8	9.630.405,00	9.388.951,04 264.296.447,36	97,49	13(97,49%) 1309(18,33%), 1304(39,87%), 13(0,51%), 1312(4,78%), 1307(4,93%), 1303(15,05%), 113(8,97%)
Eje prioritario nº 9 Medida 9.1	10.060.889,00 3.889.232,00	2.660.494,04	26,44	413(10,62%), 412(6,18%), 411(24,4%), 415(1,62%)
Medida 9.2 Medida 9.3	2.142.323,00 4.029.334,00	491.592,78 503.492,08	22,95	412(2,34%), 413(1,75%), 411(8,38%), 415(0,03%)
Total				

Pag 61 de 63

Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: GA Título: GALICIA Año: 2000 - 2009

2007 2007 3007				(Euros)
Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 30/06/2009 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Total TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	3.723.283.988,00 579.777.026,00 1.023.989.421,00 0,00	3.948.075.327,32 610.868.850,53 1.022.466.467,98 0,00	106,04 105,36 99,85	
Eje prioritario nº 1	515.322.016,00	552.707.064,21	107,25	

Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	515.322.016,00	552.707.064,21	107,25	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	515.322.016,00	552.707.064,21	107,25	
Eje prioritario nº 2	184.527.690,00	189.361.019,89	102,62	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	184.527.690,00	189.361.019,89	102,62	
Eje prioritario nº 3	836.861.127,00	838.129.889,07	100,15	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	836.861.127,00	838.129.889,07	100,15	
Eje prioritario nº 41	320.301.179,00	382.566.927,51	119,44	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	320.301.179,00	382.566.927,51	119,44	
Eje prioritario nº 42	123.852.728,00	112.636.811,73	90,94	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	00'0	00'0		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	123.852.728,00	112.636.811,73	90,94	

Pag 62 de 63

Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: GA

Título: GALICIA

Año: 2000 - 2009

(Euros) intervención Ámbito de % del gasto subvencionable (3=2/1)**Fotal gasto subvencionable** efectivamente pagado y desde 01/01/2000 hasta 30/06/2009 (2) certificado subvencionable programado Total gasto Ξ Eje prioritario / medida

87,56 105,96 100,32 101,29 109,51 101,02 101,29 87,56 109,51 105,96 100,32 101,02 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 2.570.602.155,45 69.795.930,83 41.845.272,05 30.352.384,29 512.880.162,79 277.872.533,97 69.795.930,83 41.845.272,05 30.352.384,29 2.570.602.155,45 277.872.533,97 512.880.162,79 0,00 0,00 0,00 0,00 69.094.616,00 41.312.127,00 41.312.127,00 34.665.442,00 34.665.442,00 253.750.423,00 253.750.423,00 2.426.080.811,00 2.426.080.811,00 511.221.387,00 511.221.387,00 69.094.616,00 Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Eje prioritario / Ayuda transitoria Eje prioritario nº 43 Eje prioritario nº 44 Eje prioritario nº 45 Eje prioritario nº 5 Eje prioritario nº 6 Eje prioritario nº 7

Pag 63 de 63

Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: GA Título: GALICIA Año: 2000 - 2009

2007 2000 2000				(Euros)
Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 30/06/2009 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 9	10.060.889,00	2.660.494,04	26,44	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00 10.060.889,00	0,00	26,44	
TOTAL	5.327.050.435,00	5.581.410.645,83	104,77	



COBROS RECIBIDOS DE LA COMISIÓN EUROPEA

INTERVENCIÓN: GA GALICIA

FECHA: 15/09/2010

FONDO: FEDER

REFERENCIA TESORO	FECHA RECEPCIÓN	IMPORTE
045/01	07/05/2001	163.499.000,00
017/2002	14/01/2002	152.939.989,00
063/02	27/06/2002	47.898.505,42
090/02	26/09/2002	119.841.569,17
003/03	02/01/2003	99.509.009,27
046/03	23/06/2003	182.448.855,72
076/03	12/08/2003	103.142.027,12
121/03	19/12/2003	108.187.497,30
026/04	05/05/2004	140.681.871,99
043/04	28/05/2004	64.061.115,97
098/04	24/08/2004	106.682.825,10
014/05	04/01/2005	66.242.306,45
041/05	30/03/2005	55.078.785,82
066/05	02/06/2005	198.429.193,09
109/05	13/10/2005	55.781.144,08
142/05	21/12/2005	63.291.173,34
030/06	27/04/2006	23.231.824,59
065/06	18/12/2006	144.387.145,22
043/07	19/10/2007	29.345.610,48
018/08	30/01/2008	215.513.803,80
011/09	18/03/2009	103.542.443,82
016/10	05/04/2010	72.989.659,75
	TOTAL	2.316.725.356,50



COBROS RECIBIDOS DE LA COMISIÓN EUROPEA

INTERVENCIÓN: GA GALICIA

FECHA: 15/09/2010

FONDO: FEOGA

REFERENCIA TESORO	FECHA RECEPCIÓN	IMPORTE (Euros)
801	09/04/2001	49.165.060,00
2/02	08/01/2002	43.143.852,00
12/02	30/04/2002	285.955,00
49/02	30/09/2002	21.262.974,00
88/02	16/12/2002	42.135.411,00
23/03	08/05/2003	1.295.386,00
72/03	01/08/2003	85.527.359,00
116/03	10/12/2003	28.355.118,00
44/04	12/05/2004	42.174.916,00
75/04	15/09/2004	28.524.380,00
107/04	22/12/2004	40.717.265,00
35/05	01/06/2005	42.926.963,00
94/05	21/10/2005	36.734.826,00
104/05	24/11/2005	28.155.307,00
44/06	18/05/2006	23.265.923,00
90/06	25/09/2006	954.755,00
121/06	30/11/2006	14.302.512,00
46/07	22/05/2007	17.140.500,00
97/07	09/10/2007	62.374.112,00
122/07	07/12/2007	40.857.985,00
66/08	19/05/2008	33.415.625,00
124/08	26/11/2008	4.231.680,00
161 bis/08	26/12/2008	608.257,79



COBROS RECIBIDOS DE LA COMISIÓN EUROPEA

INTERVENCIÓN: GA GALICIA

FECHA: 15/09/2010

15.775	TOTAL	696.652.218,00
161/09	26/12/2008	9.096.096,21



PAGOS REALIZADOS POR LA AUTORIDAD PAGADORA A LOS DESTINATARIOS

INTERVENCIÓN: GA GALICIA FECHA: 15/09/2010 FONDO: FEDER

(Euros)

CÓDIGO	DESTINATARIO	IMPORTE
1 101170	MINISTERIO DE FOMENTO	679.223.445,20
1 103173	AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (MF)	12.715.750,00
1 104737	AGUAS DEL DUERO (MMA)	1.703.234,60
2 203000	XUNTA DE GALICIA	1.068.871.381,61
1 103171	SEPES. ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (MF)	8.745.380,80
1 103012	AUTORIDAD PORTUARIA DE MARIN-PONTEVEDRA	13.974.500,00
1 101180	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO(MC)	12.884.369,13
1 104004	RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.	63.896.566,82
1 101150	MINISTERIO DE HACIENDA	3.972.901,90
1 104738	AGUAS DE LA CUENCA DEL NORTE, S.A	12.006.404,95
1 104102	Suelo Empresarial del Atlántico, S.L.	13.431.954,05
1 103175	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS(ADIF	48.151.510,13
1 103013	AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO	11.946.725,00
1 103011	AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIPRIAN	45.662.225,00
1 103010	AUTORIDAD PORTUARIA DE A CORUÑA	18.556.350,00
1 102401	C.H. DEL DUERO (MMA)	522.631,69
1 103002	ADIF (RENFE)	72.534.589,87
1 103172	FERROCARRILES DE VÍA ESTRECHA (MF)	7.793.800,00
1 102408	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE DE ESPAÑA (MM	109.116.353,41
1 103014	AUTORIDAD PORTUARIA DE VILAGARCIA DE AROUSA	11.263.200,00
1 101230	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.	66.453.782,85
1 102241	TURESPAÑA. Instituto de Turismo de España (ME)	4.783.129,35

TOTAL FEDER 2.288.210.186,36



PAGOS REALIZADOS POR LA AUTORIDAD PAGADORA A LOS DESTINATARIOS

INTERVENCIÓN: GA GALICIA FECHA: 15/09/2010 FONDO: FEOGA

CÓDIGO	DESTINATARIO	IMPORTE
2 203000	XUNTA DE GALICIA	577.816.247,82
4 403006	Mariña Occidental "Asociación Desarrollo Rural Ayuntamiento Viveiro,	2.483.299,88
1 101230	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.	7.091.511,59
4 403001	Asociación Rura de Desenvolvemento Ría Muros-Noia	3.415.959,66
4 403010	Fundación para o Desenvolvemento da Comarca Do Morrazo	2.175.134,64
4 403008	Asociación de Desarrollo Rural de la MAncomunidad del Área Intermu	3.179.015,46
4 403009	Fundación para o Desenvolvemento Comarcal Do Salnés	3.826.050,66
1 101210	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	71.141.066,65
4 403007	Asociación de Desenvolvemento Rural "PRODER II- Comarca de Pon	3.669.027,53
4 403011	Fundación para o Desenvolvemento da Comarca Do Baixo Miño	2.484.117,40
4 403004	Asociación de desenvolvemento Sar-Ulla	2.679.883,71
4 403003	Asociación Costa Ártabra	3.434.955,90
4 403002	Asociación de Desarrollo Local "DELOA"	3.607.683,85
4 403005	Grupo de Acción Local Terra Das Mariñas	3.640.841,80
1 101235	PARQUES NACIONALES (MMA)	441.775,14

TOTAL FEOGA	691.086.571,69
TOTAL GALICIA	2.979.296.758,05

2000ES161P0011 PO/1 GALICIA

COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS:

Los compromisos presupuestarios comunitarios se efectúan sobre las bases de la decisión de participación de los fondos, según establece el artículo 31 del Reglamento (CE) nº 1260/1999.

El cuadro adjunto recoge el compromiso presupuestario.

FORMA INTERVENCION	TITULO	COMPROMISOS TOTAL
2000ES161PO011	PO/1 GALICIA	409.279.463,00

SOLICITUDES DE PAGO INTERMEDIO:

Las solicitudes de pago intermedio se han presentado a la Comisión según establece el Reglamento en su artículo 32.3. Dichas solicitudes de pago se refieren a gastos efectivamente pagados por los beneficiarios finales y justificados mediante facturas pagadas o documentos contables de valor probatorio equivalente.

En el cuadro adjunto se recogen las cuantías solicitadas por cada beneficiario en las solicitudes de pago a la Comisión.

FORMA NTERVENCION / TITUI	_O / BEN	IEFICIARIO		PETICION REEMBOLS	
2000ES161PO011	PO/1 GAL	ICIA			
SOLICITUD: 1	FECHA:	06/11/2001	IMPORTE SOLIC	CITADO:	59.705.088,50
JUNTA DE G	ALICIA			59.705	.088,50
			TOTAL:	59.705	.088,50
SOLICITUD: 2	FECHA:	09/07/2002	IMPORTE SOLIC	CITADO:	28.038.462,70
JUNTA DE G	ALICIA			28.038	.462,70
			TOTAL:	28.038	3.462,70
SOLICITUD: 3	FECHA:	07/11/2002	IMPORTE SOLIC	CITADO:	28.459.171,79
JUNTA DE G	ALICIA			28.459	.171,79
			TOTAL:	28.459	.171,79
SOLICITUD: 4	FECHA:	01/04/2003	IMPORTE SOLIC	CITADO:	32.022.241,19
JUNTA DE G	ALICIA			32.022	.241,19
			TOTAL:	32.022	241,19
SOLICITUD: 5	FECHA:	11/07/2003	IMPORTE SOLIC	CITADO:	16.282.613,96
JUNTA DE G	ALICIA			16.282	.613,96
			TOTAL:	16.282	613,96
SOLICITUD: 6	FECHA:	29/10/2003	IMPORTE SOLIC	CITADO:	21.716.736,09
JUNTA DE G	ALICIA			21.716	.736,09
			TOTAL:	21.716	.736,09
SOLICITUD: 7	FECHA:	15/04/2004	IMPORTE SOLIC	CITADO:	20.222.807,46
JUNTA DE G	ALICIA			20.222	.807,46
			TOTAL:	20.222	.807,46

CT_PO_PRINCIPAL Página 1 de 4 154

2000ES161PO011 PO/1 GALICIA

SOLICITUD:	8	FECHA:	28/06/2004	IMPORTE SOLICIT	ADO:	18.049.355,24
JUNTA DE GALICIA			18.049.355,24		5,24	
				TOTAL:	18.049.35	5,24
SOLICITUD:	9	FECHA:	: 30/03/2005	IMPORTE SOLICIT	ADO:	42.540.319,45
JUI	NTA DE GALIC	IA			42.540.319	9,45
				TOTAL:	42.540.319	
SOLICITUD:	10	FECHA:	30/06/2005	IMPORTE SOLICIT	ADO:	16.427.147,80
JUI	NTA DE GALIC	IA			16.427.147	7,80
				TOTAL:	16.427.14	7,80
SOLICITUD:	11	FECHA:	31/10/2005	IMPORTE SOLICIT	ADO:	11.926.126,83
JUI	NTA DE GALIC	IA			11.926.126	6,83
				TOTAL:	11.926.120	6,83
SOLICITUD:	12	FECHA:	30/03/2006	IMPORTE SOLICIT	ADO:	20.529.862,25
JUI	NTA DE GALIC	IA		20.529.862,25		2,25
				TOTAL:	20.529.862	2,25
SOLICITUD:	13	FECHA:	03/07/2006	IMPORTE SOLICIT	ADO:	16.709.980,16
JUI	NTA DE GALIC	IA			16.709.980,16	
				TOTAL:	16.709.980	0,16
SOLICITUD:	14	FECHA:	30/03/2007	IMPORTE SOLICIT	ADO:	9.595.849,14
JUI	NTA DE GALIC	IA		9.595.849,14		9,14
				TOTAL:	9.595.849	9,14
SOLICITUD:	15	FECHA:	28/06/2007	IMPORTE SOLICIT	ADO:	18.226.541,24
JUI	NTA DE GALIC	IA		18.226.541,24		1,24
				TOTAL:	18.226.54	1,24
SOLICITUD:	18	FECHA:	09/12/2009	IMPORTE SOLICIT	ADO:	2.716.492,09
JUNTA DE GALICIA			2.716.492,09		2,09	
				TOTAL:	2.716.492	2,09
TOTAL FORMA INTERVE				NCION:		363.168.795,89

PAGOS RECIBIDOS POR FORMA DE INTERVENCION:

La Comisión ha abonado a la autoridad pagadora un pago en concepto de anticipo, según establece el artículo 32 del Reglamento (CE) n° 1260/1999. Este pago ha sido del 7% de la participación de los Fondos en cada forma de intervención .

La Comisión ha efectuado los pagos intermedios para reembolsar los gastos efectivamente pagados y certificados por la autoridad pagadora para cada forma de intervención.

El cuadro adjunto recoge el concepto de pago, la cuantía recibida y la fecha de recepción.

CT_PO_PRINCIPAL Página 2 de 4 155

2000ES161P0011 PO/1 GALICIA

FORMA INTERVENCION	TITULO	DESCRIPCION / REF. TESORO	FECHA RECEPCION	IMPORTE
2000ES161PO011	PO/1 GALICIA			
	ANTICIPO	44/01	23/04/2001	27.440.000,00
	PAGO INTERMEDIO	5/02	27/02/2002	39.115.669,00
		6/02	27/02/2002	20.543.966,00
		90/03	02/01/2004	28.459.171,57
		91/03	02/01/2004	28.083.916,20
		1/04	14/01/2004	21.716.735,40
		2/04	14/01/2004	16.282.613,96
		3/04	14/01/2004	32.022.241,41
		37/04	26/05/2004	20.222.807,11
		74/04	06/09/2004	18.049.355,08
		31/05	13/05/2005	42.540.319,01
		49/05	08/08/2005	16.427.147,66
		81/05	02/12/2005	11.926.126,71
		20/06	11/05/2006	20.529.862,10
		50/06	04/10/2006	16.587.452,97
		029/07	24/05/2007	9.483.949,63
		044/07	13/08/2007	17.406.246,09
		050/09	21/12/2009	465.825,46
		TOTAL	TOTAL	

PAGOS ORDENADOS POR LA AUTORIDAD PAGADORA POR FORMA DE INTERVENCION:

La autoridad pagadora ha ordenado los siguientes pagos:

- * El pago del anticipo a los beneficiarios finales tras requerir la presentación del certificado de inicio de actuaciones.
- * Los pagos intermedios para reembolsar los gastos efectivamente pagados y certificados por los beneficiarios finales. En el primer pago intermedio se ha descontado el anticipo.

El cuadro adjunto recoge los pagos ordenados a cada beneficiario en concepto de anticipo y pago intermedio; y la fecha de los pagos

FORMA INTERVENCION	TITULO / BENEFICIARIO	FECHA	IMPORTE
2000ES161PO011	PO/1 GALICIA		
	JUNTA DE GALICIA		
	ANTICIPO	20/06/2001	27.440.000,00
		<u>TOTAL</u>	27.440.000,00

CT_PO_PRINCIPAL Página 3 de 4 156

2000ES161P0011 PO/1 GALICIA

REEMBOLSO	06/03/2002	32.265.088,50
	30/07/2002	27.394.546,50
	12/01/2004	56.543.087,77
	15/01/2004	42.208.001,15
	16/04/2004	20.596.397,77
	06/07/2004	18.049.355,24
	15/11/2004	16.661.205,95
	06/04/2005	10.778.792,85
	20/05/2005	15.100.320,65
	01/07/2005	16.427.147,80
	08/11/2005	11.926.126,83
	22/05/2006	20.529.862,25
	05/07/2006	16.709.980,16
	11/06/2007	27.317.470,76
	05/07/2007	504.919,62
	02/07/2008	9.251.667,82
	28/07/2008	6.036.812,61
	TOTAL	348.300.784,23
	TOTAL	375.740.784,23
TOTAL FORMA DE INTERVENCI	ON:	375.740.784,23

CT_PO_PRINCIPAL Página 4 de 4 157